



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. RODRIGO GOÑI REYES
(Presidente)

MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ
(1era. vicepresidenta)

Dr. FERMÍN FARINHA TACAIN
(2do. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR EMILIANO METEDIERA
Y LAS PROSECRETARIAS SEÑORA MARIANA ARIAS Y DOCTORA VIRGINIA CÁCERES

CITACIÓN N° 66

Montevideo, 6 de marzo de 2026

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 10, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el segundo período de la L Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.
- 3º.- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Conmemoración).
- 4º.- MTRA. AURORA PELUFFO DE AUGUCHENKO. (Se designa la Escuela N° 14 de Colonia Ofir del departamento de Río Negro). Carp. 4596/2024. Informado. [Rep. 111](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS CON LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (Aprobación). Carp. 874/2025. Informado. [Rep. 371](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO CON LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. (Aprobación). Carp. 881/2025. Informado. [Rep. 375](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- PRESUNTAS IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN OPORTUNIDAD DE LA COMPRA POR PARTE DE DICHO INSTITUTO DE LOS PADRONES QUE COMPONEN LA ESTANCIA MARÍA DOLORES. (Designación de una Comisión Investigadora). Carp. 889/2025. Informado. [Rep. 380](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ EMILIANO METEDIERA
S e c r e t a r i o s

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2, 23, 30.-Asuntos entrados	6, 62, 70
3, 24.-Proyectos presentados	21, 62
4 y 6.- Exposiciones escritas	21, 22
5.- Inasistencias anteriores.....	22

MEDIA HORA PREVIA

7.- Desocupación en el departamento de Salto	
— Exposición de la señora representante Nelly Rodríguez.....	23
8.- Necesidad de incorporar la resucitación cardiopulmonar a la enseñanza curricular en Secundaria y en la Universidad	
— Exposición del señor representante Gabriel Gianoli Travieso	24
9.- Conmemoración de la fecha de liberación de los últimos presos y presas políticas del Uruguay	
— Exposición del señor representante Ernesto Gabriel Otero Agüero	25
10.- Trabajo, salarios y desarrollo	
— Exposición del señor representante Bruno Giometti Piñeiro	26
11.- Invitación al Papa León XIV al Parlamento	
— Exposición de la señora representante Fernanda Auersperg	27
12.- Consideraciones sobre el proyecto de la represa de Casupá. Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Lavalleja	
— Exposición de la señora representante Adriana Peña	29

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamiento	30
18.- Integración de Comisiones.....	34
15, 21, 26, 32.- Integración de la Cámara	30, 44, 64, 77
34.- Levantamiento de la sesión.....	84
15, 21, 26, 32.- Licencias	30, 44, 64, 77
28.- Prórroga del término de la sesión	68
17.- Rectificación de trámite	34
13.- Reiteración de pedidos de informes	30

VARIAS

16.- Autorización al señor representante Fernando Amado para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 17 de marzo en conmemoración del Día de la Laicidad	34
20.- Autorización a la señora diputada Graciela Barrera para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 18 de marzo en conmemoración del Día Nacional de la No Violencia.....	44

ORDEN DEL DÍA

19.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes	
— Resulta electo 2do. vicepresidente el señor representante Fermín Farinha Tacain	
— Manifestaciones de varios señores representantes	34

22, 25, 27, 29, 31, 33.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

- Se aprueba enviar la versión taquigráfica a las juntas departamentales, a Presidencia, a la OPP, a Inmujeres, al Instituto Nacional de Estadística, al Poder Judicial, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Educación y Cultura, al Codicén de la ANEP, a los partidos políticos a las diferentes bancadas, y a toda la prensa.
- Manifestaciones de varias señoras representantes 46, 62, 65, 68, 71, 78

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala, Gloria Beatriz Acosta Garaza, Soledad Aguilar, Leydis Aguilera Cuello (1), Fernando Amado, Sebastián Andújar, Tatiana Antúnez Scalone, Melissa Ardanche Figueredo, Fernanda Auersperg, Cecilia Badín, Graciela Barrera, Carolina Benech (2), María Rosa Benítez de Cuadro (3), Roxana Berois (4), Sandra Daniela Betti Techera (5), Nidia Bordagaray Cardozo, Miriam Britos, Victoria Caballero Archimaut, Mariana Cabrera Camejo (6), Catherine Miriam Cabrera Riveiro (7), Susana Camarán Cawen, Diego Caraballo (8), Federico Casaretto, Elianne Castro Pisciotano, Leonardo Ciuti, Mario Colman Giriboni, Pablo Constenla, Inés Cortés, Graciela Costa Pizzatti (9), Francisco Manuel da Silva Bacelo, Paula de Armas González, Horacio de Brum, Alfredo De Mattos, Nicolás de Souza Font (10), Juan Pablo Delgado, Natalia Díaz Marrero, Estefanía Lorena Díaz Pruzzo, Daniel Diverio, Cristina Dos Santos (11), Matías Duque Barreto, Sara Helena Durán Muñoz, Graciela Echenique, Juan Andrés Erosa Reboledo (12), María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Fermín Farinha Tacain, Marianita Fonseca, Gabriel Gianoli Travieso, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Antonio González Bergonzoni (13), Dolores González Berro (14), Andrés Grezzi de Armas, Sylvia Iburguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Rossana Jaimés, Pedro Jisdonian, Adrián Juri Cajiga, Margarita Libschitz Suárez, Mercedes Long, Nicolás Lorenzo, Sol Maneiro, Ana Laura Melo Cedrés, Aníbal Méndez, Gustavo Merlo, Martí Molins, Ana Laura Morena Biscaizaco (15), Sandra Nedov, María Inés Obaldía Miraballes, Stephanie Olmedo, Lourdes Ontaneda Parodi, Ernesto Gabriel Otero, Rosa Pellerey (16), Adriana Peña, Luis Pera (17), Estela Pereyra, Silvana Pérez Bonavita, Natalia Pigurina (18), Federico Preve Cocco, Gustavo Ramos (19), Nibia Reisch, Carlos Reutor, Domingo Rielli, Magela Rinaldi, Oscar Riveiro (20), Patricia Alejandra Rodríguez Celintano (21), Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Nelly Rodríguez, Gustavo Salle Lorier, Raúl Sander, Virginia Santos (22), José Luis Satdjian, Felipe Schipani, Joaquín Sequeira Collazo, Myriam Silva Berrueta (23), Federico Andrés Silva Pereira, Rubenson Silva, Yoanna Silvera (24), Pilar Simón (25), Gerardo Sotelo, Mariano Tucci, María Fernanda Turri, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Alicia Velázquez Galain, Walter Verri y Raúl Vilacoba (26).

Con licencia: Víctor Martín Aldaya, Yisela Araújo Rodríguez, Mary Araújo, Cecilia Cairo, Maximiliano Campo, Álvaro Dastugue, Diego Echeverría Casanova, Luis Enrique Gallo, Joaquín Garlo, Juan Gorosterrazú Rivero, Gustavo Guerrero, Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Juan Martín Jorge Canadell, Álvaro Lima, William Martínez Zaquierez, Nino Medina, Amin Niffouri, Diana Noy López, Fabricio Núñez, Juan José Olaizola, Marne Osorio Lima, Mónica Pereira, Álvaro Perrone Cabrera, Marcos Adán Presa Cáceres, Carlos Reyes, Carlos Rydström, Nicolle Salle, Julieta Sierra, Gabriel Tinaglini, Javier Umpiérrez Diano, Sergio Valverde, Mauricio Viera Dutruel y Alejandro Zavala.

Faltan sin aviso: Wilhelm Friedrich Ihlenfeld Fioritti, Washington Luis Pereyra y Gerardo Enrique Riva Pastorino.

Actúan en el Senado: Walter Cervini Pratto, Agustín Mazzini y Nicolás Mesa Waller.

Observaciones:

- (1) A la hora 17:49 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Pablo Abdala.
- (2) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Adrián Juri Cajiga.
- (3) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gustavo Salle Lorier.
- (4) A la hora 17:49 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Rodrigo Goñi Reyes.
- (5) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Juan Gorosterrazú Rivero.

- (6) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Juan José Olaizola.
- (7) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Carlos Reutor.
- (8) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Mary Araújo
- (9) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Matías Duque Barreto.
- (10) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Cecilia Cairo.
- (11) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Juan Martín Jorge Canadell.
- (12) A la hora 20:13 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Graciela Barrera.
- (13) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Carlos Reyes.
- (14) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor José Luis Satdjian.
- (15) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Andrés Grezzi de Armas.
- (16) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Gustavo Guerrero.
- (17) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Álvaro Dastugue.
- (18) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Nicolle Salle.
- (19) A la hora 17:49 es convocado en virtud del desistimiento de la suplente anteriormente convocada señora María Victoria Espasandín Piña.
- (20) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Diana Noy López.
- (21) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Amin Niffouri.
- (22) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Federico Casaretto.
- (23) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Gabriel Gianoli Travieso.
- (24) A la hora 16:54 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Gabriel Tinaglini.
- (25) A la hora 19:15 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Fernanda Auersperg.
- (26) A la hora 16:54 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Diego Echeverría Casanova.

2.- Asuntos entrados

«Pliego N° 66

DE LA CÁMARA DE SENADORES

PROYECTOS DE LEY

ACUERDO MARCO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL (ISA) -
Aprobación. C/1925/2026
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS

SALVADOR MATTOS - Designación a la Escuela Pública N° 30 de Laureles del departamento de Salto.
C/3102/2022
- TÉNGASE PRESENTE

NOTAS

COMUNICA QUE DESIGNA, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER
LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA L LEGISLATURA, A LOS SEÑORES SENADORES
DANIEL CAGGIANI, CARLOS MOREIRA Y TABARÉ VIERA. C/4/2025
- TÉNGASE PRESENTE

COMUNICA QUE DESIGNA COMO SEGUNDO VICEPRESIDENTE, PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA
L LEGISLATURA, AL SEÑOR SENADOR ANDRÉS OJEDA Y COMO TERCER VICEPRESIDENTE AL SEÑOR
SENADOR DANIEL BORBONET. C/4/2025
- TÉNGASE PRESENTE

INFORMES DE COMISIONES

ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS CON LA REPÚBLICA DEL ECUADOR - Aprobación. C/874/2025
Comisión: ASUNTOS INTERNACIONALES.
- SE DISTRIBUYE CON FECHA 06/03/26

CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO CON LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR - Aprobación.
C/881/2025
Comisión: ASUNTOS INTERNACIONALES.
- SE DISTRIBUYE CON FECHA 06/03/26

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTOS DE LEY

LICENCIA MATERNAL EN CASO DE NACIMIENTOS PREMATUROS - Normas. C/1916/2026
Autor: Fernanda Auersperg.
- A LA COMISIÓN ESPECIAL POBLACIÓN Y DESARROLLO

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

OTORGAMIENTO Y EXTENSIONES DE SEGUROS DE PARO CONFORME A DETERMINADAS LEYES.
C/1902/2026

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Joaquín Sequeira Collazo.

- SE CURSA EN FECHA 04/03/26

MATERIALES EDUCATIVOS AUTORIZADOS PARA SU USO EN LOS CENTROS CAIF Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN. C/1903/2026

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autores: Gustavo Salle Lurier, Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 04/03/26

ASPECTOS RELACIONADOS AL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO COMPLETO INSTALADO EN LOS RADARES MÓVILES. C/1904/2026

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Gustavo Salle Lurier.

- SE CURSA EN FECHA 04/03/26

FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN QUE LA URSEC LE ASIGNÓ AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A LAS QUE ESA SECRETARÍA DE ESTADO LE OTORGÓ AUTORIZACIONES PARA EL USO DE DICHAS FRECUENCIAS. C/1905/2026

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Marne Osorio Lima.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

ACTUACIONES RELACIONADAS CON DENUNCIAS DE VECINOS POR EPISODIOS DE OLORES INTENSOS EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ. C/1906/2026

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL DE LA RUTA NACIONAL N° 26, ENTRE LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ Y CARAGUATÁ. C/1907/2026

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA RUTA NACIONAL N° 59, ENTRE LA RUTA NACIONAL N° 5 Y LA RUTA NACIONAL N° 43. C/1908/2026

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

ALCANCE DE LAS NUEVAS EXIGENCIAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA GARRAPATA. C/1909/2026

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

EVALUACIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON REITERADAS DENUNCIAS DE OLORES NAUSEABUNDOS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ. C/1910/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA DISMINUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD INSPECTIVA Y LA FALTA DE COBERTURA DE ALGUNOS CARGOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA. C/1911/2026

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Federico Andrés Silva Pereira.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

DEMORA EN LA ASIGNACIÓN DE ASISTENTES PERSONALES PARA NIÑOS CON DETERMINADOS DIAGNÓSTICOS QUE INICIAN SU ETAPA ESCOLAR, CON ÉNFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA. C/1912/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Fabricio Núñez.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE VINCULADA AL "PROYECTO NEPTUNO". C/1913/2026

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Elianne Castro Pisciotano.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA EMERGENCIA AGROPECUARIA POR DÉFICIT HÍDRICO DECLARADA EL 24 DE FEBRERO DE 2026. C/1914/2026

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Andrés Grezzi de Armas.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/26

PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN UNA NUEVA REUNIÓN DEL GRUPO DE LA HAYA. C/1917/2026

Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autor: Juan Martín Rodríguez.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

VENTA DE TIMBRES JUDICIALES EN LOCALES COMERCIALES, REDES DE COBRANZA Y AGENCIAS OFICIALES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES. C/1918/2026

Destino: Suprema Corte de Justicia.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE TIMBRES REGISTRALES. C/1919/2026

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA CONFERENCIA DE JEFES DE DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y A LA CUMBRE "ESCUDO DE LAS AMÉRICAS", CELEBRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C/1920/2026

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autores: Gabriel Gianoli Travieso, Federico Casaretto, Pablo Abdala, Juan Martín Rodríguez.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA CONFERENCIA DE JEFES DE DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y A LA CUMBRE "ESCUDO DE LAS AMÉRICAS", CELEBRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C/1921/2026

Destino: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autores: Gabriel Gianoli Travieso, Federico Casaretto, Pablo Abdala, Juan Martín Rodríguez.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA CONFERENCIA DE JEFES DE DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y A LA CUMBRE "ESCUDO DE LAS AMÉRICAS", CELEBRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C/1922/2026

Destino: Presidencia de la República.

Autores: Gabriel Gianoli Travieso, Federico Casaretto, Pablo Abdala, Juan Martín Rodríguez.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA CONFERENCIA DE JEFES DE DEFENSA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL Y A LA CUMBRE "ESCUDO DE LAS AMÉRICAS", CELEBRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C/1923/2026

Destino: Ministerio del Interior.

Autores: Gabriel Gianoli Travieso, Federico Casaretto, Pablo Abdala, Juan Martín Rodríguez.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

FUNCIONAMIENTO Y ESTADO ACTUAL DE LA RED DE RADARES COSTEROS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ARMADA NACIONAL. C/1924/2026

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

DENUNCIAS VINCULADAS A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE DERIVÓ EN EL HOMICIDIO DE UN ADOLESCENTE EN EL BARRIO DE FLOR DE MAROÑAS. C/1926/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Pedro Jisdonian.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

EXISTENCIA DE DENUNCIAS O ACTUACIONES POLICIALES PREVIAS VINCULADAS AL HOMICIDIO DE UN ADOLESCENTE EL PASADO 6 DE MARZO DE 2026. C/1927/2026

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Pedro Jisdonian.

- SE CURSA EN FECHA 09/03/26

AVANCES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEDICADA A INSTRUMENTAR EL ACCESO GRATUITO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO. C/1928/2026

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Nibia Reisch.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

FUNCIONAMIENTO DE LAS BASES DE SAME 105 RADICADAS EN LAS CIUDADES DE JUAN LACAZE Y COLONIA VALDENSE EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA. C/1929/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Nibia Reisch.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

DIVERSAS CUESTIONES RELATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. C/1930/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Nibia Reisch.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

EVENTUAL RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN Y ENVÍO DE MEDICAMENTOS AL EXTERIOR POR PARTE DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES DE NUESTRO PAÍS. C/1931/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Adrián Juri Cajiga.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LOS EMPLEOS PERDIDOS Y GENERADOS EN EL MERCADO LABORAL URUGUAYO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. C/1932/2026

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Adrián Juri Cajiga.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

ACTUACIONES VINCULADAS A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL AUMENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. C/1936/2026

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Adrián Juri Cajiga.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y RECURSOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE. C/1934/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Adrián Juri Cajiga.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN Y LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD. C/1935/2026

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

IMPACTO EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES EN SUS RESPECTIVAS AFAPS COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DE LAS EMPRESAS. C/1937/2026

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

DIVERSOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA SILVICULTURA Y EL SILVOPASTOREO. C/1938/2026

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

CONTESTACIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

SUICIDIOS DE PERSONAS DE SEXO MASCULINO QUE REGISTRABAN MEDIDAS CAUTELARES VIGENTES O ANTECEDENTES DE PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA- Cursado por Oficio N° 3947 de 19/12/25. C/1645/2025

Autor: Conrado Rodríguez.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DEUDA DEL FERROCARRIL CENTRAL- Cursado por Oficio N° 3169 de 05/11/25. C/1352/2025

Autor: Sebastián Andújar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

MONTOS APORTADOS A LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN APLICACIÓN DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 14.040 EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS- Cursado por Oficio N° 3908 de 16/12/25. C/1625/2025

Autor: César Leonardo Falcón De Vicente.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

HECHO OCURRIDO EN LA TERMINAL ESTE DE ANCAP EN JOSÉ IGNACIO Y TRABAJOS EN EL PUENTE DEL ARROYO SOLÍS- Cursado por Oficio N° 2114 de 07/08/25. C/857/2025

Autor: Federico Casaretto.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS DE FUNCIONARIOS DE UTE DESDE EL 1° DE MARZO DE 2025 A LA FECHA- Cursado por Oficio N° 1137 de 26/05/25. C/431/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL FONDO DE RECONVERSIÓN DE LA INDUSTRIA LÁCTEA CREADA POR LA LEY N° 20.112- Cursado por Oficio N° 614 de 07/04/25. C/229/2025

Autor: Estela Pereyra. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

ASPECTOS VINCULADOS AL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS DE LA EMPRESA GOOGLE EN EL PARQUE DE LAS CIENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 1502 de 17/06/25. C/596/2025

Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

DERRAME DE HIDROCARBURO EN LA ZONA DE LA BOYA PETROLERA DE JOSÉ IGNACIO EL 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO- Cursado por Oficio N° 2249 de 15/08/25. C/901/2025

Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

EVENTUAL CESE DEL PROGRAMA IBIRAPITÁ DE ANTEL- Cursado por Oficio N° 3591 de 24/11/25. C/1495/2025

Autor: Adriana Peña.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

INSTALACIÓN DE ANTENAS EN TANQUES DE OSE- Cursado por Oficio N° 1253 de 28/05/25. C/474/2025

Autor: Natalia Pigurina. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ELEMENTOS VINCULADOS AL BUQUE MOUNT MITCHELL Y REBAUTIZADO COMO ROU 22 OYARVIDE- Cursado por Oficio N° 3086 de 28/10/25. C/1298/2025 (Contestación con información reservada).

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

FORMA DE ADQUISICIÓN DE LAS EMBARCACIONES ZODIAC, UNIDADES OPERATIVAS Y DESAFECTADAS E INFORMES TÉCNICOS DE COTEC- Cursado por Oficio Nº 3099 de 30/10/25. C/1312/2025 (Contestación con información reservada).

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

AUMENTO EN LAS DENUNCIAS DE ABIGEATO- Cursado por Oficio Nº 4024 de 20/01/26. C/1708/2026

Autor: Nicolle Salle.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

PROSPECCIÓN SÍSMICA PARA EXPLORACIÓN PETROLERA EN EL MAR URUGUAYO- Cursado por Oficio Nº 2369 de 27/08/25. C/956/2025

Autor: Nicolle Salle. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

CONTAMINACIÓN POR VERTIDO DE AGUAS CLOACALES DE LA CIUDAD DE CANELONES EN LA CAÑADA DEL PESCADOR- Cursado por Oficio Nº 3555 de 24/11/25. C/1464/2025

Autor: María Rosa Benítez de Cuadro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE AMBIENTE.

CONTAMINACIÓN DE LA CAÑADA DEL PESCADOR EN LA ZONA DE CENDÁN Y FERREIRA ALDUNATE EN LA CIUDAD DE CANELONES- Cursado por Oficio Nº 3551 de 24/11/25. C/1460/2025

Autor: María Rosa Benítez de Cuadro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ASPECTOS VINCULADOS A LA DEMORA EN LA ATENCIÓN MÉDICA Y POSTERIOR FALLECIMIENTO DE UNA SEÑORA MAYOR EN EL HOSPITAL MACIEL- Cursado por Oficio Nº 3011 de 13/10/25. C/1232/2025

Autor: Nicolle Salle.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

POTENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DISTINTAS REGIONES DE NUESTRO PAÍS- Cursado por Oficio Nº 339 de 18/03/25. C/139/2025

Autor: Martí Molins. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA REFINERÍA DE LA TEJA Y SUS EFECTOS- Cursado por Oficio Nº 2308 de 18/08/25. C/904/2025

Autor: Pablo Abdala. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO PARA EL PATRULLAJE EN EL RÍO URUGUAY- Cursado por Oficio Nº 1994 de 24/07/25. C/800/2025 (Contestación con información reservada).

Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

ADQUISICIÓN, MONTO, ESTADO GENERAL, MISIONES Y EROGACIÓN MENSUAL DEL HELICÓPTERO BELL OH-58A- Cursado por Oficio N° 3098 de 30/10/25. C/1311/2025 (Contestación con información reservada).

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

IMPACTO CONTRIBUTIVO NACIONAL DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO AGROPECUARIO- Cursado por Oficio N° 3624 de 02/12/25. C/1523/2025

Autor: Bruno Giometti Piñeiro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

PRÉSTAMO OTORGADO AL CÍRCULO CATÓLICO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SANATORIO GALICIA- Cursado por Oficio N° 3776 de 08/12/25. C/1551/2025

Autor: Federico Preve Cocco.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DEMORA EN EL PAGO DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO A TRABAJADORES DEL SECTOR CITRÍCOLA- Cursado por Oficio N° 3988 de 15/01/26. C/1671/2026

Autores: Horacio de Brum y Pablo Constenla.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

RETENCIONES REALIZADAS A LOS FUNCIONARIOS DE UTE POR CONCEPTO DE CUOTA SINDICAL- Cursado por Oficio N° 1162 de 27/05/25. C/454/2025

Autor: Gabriel Gurméndez Armand Ugón. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

DESIGNACIÓN DE LA NUEVA DIRECTORA NACIONAL DE APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR (DINATEN)- Cursado por Oficio N° 992 de 20/05/25. C/343/2025

Autor: Walter Verri. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

EMPRESAS TERCERIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND- Cursado por Oficio N° 759 de 22/04/25. C/258/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PROSPECCIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA PLATAFORMA MARÍTIMA NACIONAL- Cursado por Oficio N° 347 de 19/03/25. C/145/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier. Reiterado por la Cámara.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE DE ALTOS MANDOS MILITARES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA- Cursado por Oficio N° 4045 de 28/01/26. C/1730/2026

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DENUNCIA PENAL REALIZADA POR EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO Y SU POSTERIOR RENUNCIA- Cursado por Oficio N° 3207 de 10/11/25. C/1374/2025

Autor: José Luis Satdjian.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN CON PRESTADORES DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CONTRATACIONES DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES VIGENTES- Cursado por Oficio N° 3090 de 28/10/25. C/1302/2025

Autor: José Luis Satdjian.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ESTADÍSTICAS, PROCEDIMIENTOS Y OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE MUERTE ENCEFÁLICA- Cursado por Oficio N° 3870 de 15/12/25. C/1610/2025

Autor: Nicolle Salle.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CONVENIO ENTRE CRAMI Y ASSE EN LA CIUDAD DE SAUCE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 3058 de 22/10/25. C/1268/2025

Autor: Juan Pablo Delgado.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FALTANTE DE MEDICAMENTOS EN LA POLICLÍNICA DE LA LOCALIDAD DE SALINAS Y EN OTROS CENTROS DE SALUD DE LA ZONA- Cursado por Oficio N° 3104 de 31/10/25. C/1318/2025

Autores: José Luis Satdjian y Amin Niffouri.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CANTIDAD DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS REALIZADAS EN ASSE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2024, Y SUS RESULTADOS- Cursado por Oficio N° 3102 de 31/10/25. C/1316/2025

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, INCAUTACIÓN Y RETENCIÓN DE VEHÍCULOS CON MATRÍCULA EXTRANJERA EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2026- Cursado por Oficio N° 4064 de 03/02/26. C/1751/2026

Autor: Marne Osorio Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

EPISODIO VINCULADO AL ACCIONAR DE UN FUNCIONARIO POLICIAL OCURRIDO EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ- Cursado por Oficio N° 4107 de 10/02/26. C/1793/2026

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

INTERVENCIONES ELECTRÓNICAS Y ALLANAMIENTOS MEDIANTE SAIL EN LOS AÑOS 2024 Y 2025-
Cursado por Oficio N° 4034 de 21/01/26. C/1718/2026

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARMAS INCAUTADAS EN EL AÑO 2025 Y CANTIDAD DE FORMALIZADOS POR TENENCIA Y TRÁFICO
DE ARMAS- Cursado por Oficio N° 4036 de 21/01/26. C/1720/2026

Autor: Diego Echeverría Casanova.

- A SUS ANTECEDENTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

MEDIDAS A ADOPTAR POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ANTE EVENTUAL COLUSIÓN DE
INTERESES VINCULADA A PROVEEDORES DE ESE ORGANISMO- Cursado por Oficio N° 3954
de 02/01/26. C/1654/2026

Autor: Felipe Schipani.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLANES ESPECÍFICOS DESTINADOS A LA JUVENTUD Y SU PRESUPUESTO ANUAL- Cursado por
Oficio N° 3575 de 24/11/25. C/1483/2025

Autor: Agustín Quintana Puñales.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LAGUNAS DE SANEAMIENTO EN LOS PLANES NUCLEADOS DE VIVIENDA DE MEVIR EN EL
DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 3457 de 20/11/25. C/1451/2025

Autor: Juan Pablo Delgado.

- A SUS ANTECEDENTES

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

GASTOS EN VACUNAS EN LOS AÑOS 2018 A 2025 INCLUSIVE- Cursado por Oficio N° 4046
de 28/01/26. C/1731/2026

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- A SUS ANTECEDENTES

REITERACIONES SOLICITADAS

PLAN DE INVERSIONES DE INAU PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA DE LOS DISTINTOS
CENTROS, Y ASPECTOS VINCULADOS AL HOGAR TRIBAL- Cursado por Oficio N° 3203 de 10/11/25.
C/1370/2025

Destino: Ministerio de Desarrollo Social

Autor: Pablo Abdala.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SITUACIONES RELATIVAS A LAS POLICLÍNICAS DE SAN LUIS, CUCHILLA ALTA Y ESTACIÓN
FLORESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 3199 de 07/11/25.
C/1366/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: José Luis Satdjian.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

DIVERSOS ASPECTOS VINCULADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL- Cursado por Oficio N° 3079 de 27/10/25. C/1291/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: José Luis Satdjian.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

AUDITORÍAS REALIZADAS O SOLICITADAS POR EL BPS DESDE EL 22 DE MAYO DE 2018 A LA ACTUALIDAD, INFORMES DE LAS MISMAS Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES- Cursado por Oficio N° 3103 de 31/10/25. C/1317/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Autor: Nicolle Salle.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN LA CIUDAD DE MERCEDES EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO- Cursado por Oficio N° 3078 de 27/10/25. C/1290/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: José Luis Satdjian.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE JUBILACIONES Y DE PENSIONES A LA VEJEZ CON DEMORAS SIGNIFICATIVAS EN SU TRAMITACIÓN, EN EL PERÍODO DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO- Cursado por Oficio N° 3137 de 04/11/25. C/1330/2025

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Autor: Nicolle Salle.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

COMPRA, COSTO, MISIONES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FRAGATAS ROU-1 Y ROU-2- Cursado por Oficio N° 3097 de 29/10/25. C/1309/2025

Destino: Ministerio de Defensa Nacional

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

VARIOS ASPECTOS SOBRE LOS NUEVOS CENTROS PERMANENTES DE ATENCIÓN VEINTICUATRO HORAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE- Cursado por Oficio N° 3354 de 13/11/25. C/1409/2025

Destino: Ministerio de Desarrollo Social

Autor: Gabriel Gurméndez Armand Ugón.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

VEHÍCULOS ESTATALES QUE UTILIZAN EL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR- Cursado por Oficio N° 2344 de 21/08/25. C/928/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO CON LA EMPRESA NVIDIA EN EL AÑO 2024 Y MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA HECHO PÚBLICO- Cursado por Oficio N° 3074 de 24/10/25. C/1285/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS A DISPOSICIÓN DEL ACTUAL INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE UTE POR EL PARTIDO NACIONAL- Cursado por Oficio Nº 3076 de 27/10/25. C/1288/2025

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: Pablo Inthamoussu.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SOLICITUDES DE INFORMES A LAS INTENDENCIAS

SOLICITUDES

TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD METROPOLITANA. C/1915/2026

Destino: Intendencia de Montevideo

Autor: Juan Martín Jorge Canadell

- SE CURSA EN FECHA 06/03/26

PROLIFERACIÓN DE ROEDORES Y PLAN ESPECÍFICO PARA EL CONTROL DE LOS MISMOS. C/1933/2026

Destino: Intendencia de Montevideo

Autor: Adrián Juri Cajiga

- SE CURSA EN FECHA 10/03/26

COMUNICACIONES RECIBIDAS

NOTAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CONTESTA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EFECTUADA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY CARATULADO: PROTECCIÓN A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS NACIONALES Y SUS OBRAS - Normas. C/100/2025

- A SUS ANTECEDENTES

ARCHIVOS Y DESARCHIVOS

SOLICITUD DE ARCHIVO

CARGOS DE EMBAJADOR Y MINISTRO DEL SERVICIO EXTERIOR DE PARTICULAR CONFIANZA - Se disminuye su cantidad. (Artículo 225 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto NACIONAL 2025-2029, remitido por el Poder Ejecutivo). C/1213/2025

Solicitado por: COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

- SI NO SE OBSERVA, ASÍ SE PROCEDERÁ

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

PROYECTOS DE LEY

XXXVI VIAJE DE INSTRUCCIÓN - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU 20 "Capitán Miranda", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, entre el 27 de marzo y el 23 de setiembre de 2026. C/2019/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FIRMA DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS FRACCIONES DE CAMPO Y SUS CORRESPONDIENTES PRÉSTAMOS DE LA LOCALIDAD COLONIA LARRAÑAGA DEL

DEPARTAMENTO DE SORIANO - Se declara feriado laborable el día 24 de mayo de 2026.
C/2020/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

ACRUX XII - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional, de la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 11 "RÍO NEGRO" y ROU 21 "SIRIUS" y efectivos pertenecientes al Comando de Infantería de Marina (COMIM), a los efectos de participar en el Ejercicio Combinado a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, entre el 26 de marzo y el 20 de mayo de 2026.
C/2021/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SISTEMA DE DONACIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE PROTECCIÓN ANIMAL MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO - Se solicita al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones que evalúen las medidas necesarias para garantizar su continuidad o restablecimiento. C/1992/2026

Autores: Carolina Benech, María Cristina dos Santos Bertuline, Silvana Pérez Bonavita, Natalia Pigurina y Walter Verri.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL

INTEGRACIÓN DEL CUERPO

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Federico Casaretto, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Virginia Santos.

De la señora Representante Nicolle Salle, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Natalia Pigurina.

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el día 14 de marzo de 2026 y por los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Balcarcel.

Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 17 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Antonio Chiesa Bruno.

De la señora Representante Diana Noy López, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Oscar Riveiro.

Del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Dolores González Berro.

De la señora Representante Cecilia Cairo, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Nicolás de Souza Font.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

Del señor Representante Juan José Olaizola, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Mariana Cabrera Camejo.

Del señor Representante Matías Duque Barreto, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Graciela Costa Pizzatti.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

Del señor Representante Carlos Reutor, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

Del señor Representante Adrián Juri Cajiga, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Carolina Benech.

Del señor Representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Ana Laura Morena Biscaizaco.

Del señor Representante Gustavo Salle Lorier, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora María Rosa Benítez de Cuadro.

Del señor Representante Fabricio Núñez, por el día 11 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Gloria Beatriz Acosta Garaza.

Del señor Representante Alejandro Zavala, por el día 17 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Melissa Ardanche Figueredo.

Visto la solicitud de licencia del señor Representante José Luis Satdjian, por el día 24 de marzo de 2026, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes de la Hoja de Votación N° 404, del Lema Partido Nacional, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Roxana Berois.

Del señor Representante Pablo Abdala, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Leydis Aguilera Cuello.

Del señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Gerardo Enrique Riva Pastorino.

De la señora Representante Graciela Barrera, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora Representante Mónica Pereira, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente señor Washington Luis Pereyra.

Del señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente señora María Victoria Espasandín Piña.

Del señor Representante Diego Echeverría Casanova, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la conmemoración del 229° aniversario del ingreso del General José Gervasio Artigas al Cuerpo de Blandengues en el Cuartel de Dragones de Maldonado, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Vilacoba.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por los días 10 y 11 de marzo de 2026 para asistir a la convención anual del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, convocándose al suplente siguiente señor Luis Alberto Pera Sosa.

Del señor Representante Gustavo Guerrero, por los días 10 y 11 de marzo de 2026 para concurrir a la 39° edición de la Patria Gaucha, a realizarse en el predio de Laguna de las Lavanderas, departamento de Tacuarembó, convocándose a la suplente siguiente señora Rosa Pellerrey.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 11 de marzo de 2026 para asistir a la inauguración de la Calzada sobre Paso Paraguay a realizarse en la intersección Caminos Castellini y Paso Paraguay, departamento de Florida, convocándose a la suplente siguiente señora María Virginia Dodera Bucheli.

Del señor Representante Gabriel Tinaglini, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente señora Yoanna Silvera.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 11 de marzo de 2026 para asistir a una reunión conjunta de la Intersocial Feminista y la organización "Hijos del Sistema" para abordar la temática sobre las modificaciones a la ley de adopciones, convocándose al suplente siguiente señor Claudio Arbesun.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 17 de marzo de 2026 para asistir a la reunión "Diálogos feministas sobre política internacional", a realizarse en la Oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay, convocándose al suplente siguiente señor Claudio Arbesun.

Del señor Representante Juan Martín Jorge Canadell, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente señora María Cristina dos Santos Bertuline.

De la señora Representante Mary Araújo, por el día 10 de marzo de 2026 para participar de la conmemoración del 229º aniversario del ingreso al Regimiento de Blandengues de José Artigas y a la ceremonia de relevo del Prefecto del Puerto de Maldonado, convocándose al suplente siguiente señor Diego Caraballo.

Del señor Representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 10 de marzo de 2026 para participar de una reunión con las autoridades del Hospital de Paysandú, convocándose a la suplente siguiente señora Sandra Daniela Betti Techera.

De la señora Representante Paula de Armas González, por el día 11 de marzo de 2026 para asistir a una reunión conjunta de la Intersocial Feminista y la organización "Hijos del Sistema" para abordar la temática sobre las modificaciones a la ley de adopciones, convocándose al suplente siguiente señor Gustavo Espinosa.

Del señor Representante Carlos Reyes, por el día 10 de marzo de 2026 para participar de un encuentro de Turismo "Impulsamos el liderazgo en Turismo Rural", a realizarse en Casa de Campo - Alma de Gloria, departamento de Canelones, convocándose al suplente siguiente señor Antonio González Bergonzoni.

Del señor Representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 11 de marzo de 2026 para concurrir a la 39ª edición de la Patria Gaucha, a realizarse en el predio de Laguna de las Lavanderas, departamento de Tacuarembó, convocándose a la suplente siguiente señora Rossana Jaimés.

De la señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el día 18 de marzo de 2026 para asistir a la inauguración oficial de la 29ª Edición de la Expoactiva Nacional, a desarrollarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

De la señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el día 17 de marzo de 2026 para participar del Congreso de Intendentes en el marco de la Expoactiva Nacional, a realizarse en la ciudad de Mercedes, convocándose a la suplente siguiente señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

De la señora Representante Estela Pereyra, por el día 11 de marzo de 2026 para participar del acto de reconocimiento al personal femenino destacado en el período 2024-2025, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, a realizarse en el Anfiteatro del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, convocándose al suplente siguiente señor Javier Marozzi.

De la señora Representante Fernanda Auersperg, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir al Acto por la Convivencia en memoria de David Fremd, convocándose a la suplente siguiente señora Pilar Simón.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 15 y 18 de marzo de 2026 para asistir en representación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a la audiencia ante los Presidentes de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Balcarcel.

Del señor Representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Diego Bianchi.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de marzo de 2026 para asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la

Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

De la señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

* Licencia por enfermedad:

De la señora Representante Mary Araújo, por el período comprendido entre los días 11 y 13 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Diego Caraballo.

* Desistimiento de aceptación:

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de marzo de 2026, y ante la denegatoria de la suplente convocada, María Victoria Espasandín Piña, se convoca al suplente siguiente señor Carlos Gustavo Ramos Valdenegro.

- SE APRUEBAN».

3.- Proyectos presentados

Carp. N° 1916 de 2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 12)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS

SOLICITADAS

Autores: Adriana Peña, Mario Colman Giriboni, Alfredo De Mattos, Diego Echeverría Casanova, Álvaro Dastugue, Juan Pablo Delgado, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Graciela Echenique, Domingo Rielli, Andrés Grezzi de Armas, Fermín Farinha Tacain, Mercedes Long, Mónica Pereira, Fabricio Núñez, Pablo Constenla y Amin Niffouri.

URGENCIA Y CELERIDAD EN IMPLEMENTAR EL PROGRAMA URUGUAY IMPULSA DE JORNALES SOLIDARIOS EN TODO EL PAÍS C/7/2025

Destinos: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Congreso de Intendentes

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Rubenson Silva.

NECESIDAD DE DOTAR AL DEPARTAMENTO DE RIVERA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA COMBATIR INCENDIOS DE GRANDES MAGNITUDES C/7/2025

Destino: Ministerio del Interior

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

POSIBILIDAD DE CEDER UNA VIVIENDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO CAIF EN LA LOCALIDAD DE PERSEVERANO DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO C/7/2025

Destino: Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre-MEVIR- DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Matías Duque Barreto.

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS RURALES N° 132 Y N° 150 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Matías Duque Barreto.

IMPORTANCIA DE AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROPIO PARA LA UTU DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP y a la Dirección General de Educación Técnico-Profesional

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Matías Duque Barreto.

SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/7/2025

Destino: Ministerio del Interior

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 4 de marzo

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Paula de Armas González.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Juan Gorosterrazú Rivero.

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Álvaro Rodríguez Hunter".

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

MEDIA HORA PREVIA

—Se entra a la media hora previa.

7.- Desocupación en el departamento de Salto

Tiene la palabra la señora diputada Nelly Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Nelly).- Señor presidente: en el día de hoy quiero referirme a algo que nos preocupa en mi departamento de Salto, la desocupación. Al ser un departamento del interior, cuya economía se basa en la agricultura, la fruticultura, y la venta de servicios en turismo, el comercio y el empleo se han visto afectados, no solo por factores estacionales climáticos, sino también por diversas razones.

Por su condición de ciudad fronteriza con Argentina, el comercio salteño se vio perjudicado por la diferencia cambiaria con dicho país durante mucho tiempo. El mercado laboral en Salto tiene fluctuaciones; la mayor fuente de trabajo es zafral. Durante la cosecha o en época alta de turismo, la demanda de mano de obra aumenta, pero al ser zafral esta situación no permite a las familias proyectarse económicamente ni tener una economía saneada que les brinde una estabilidad en el tiempo.

Salto no tiene inversiones industriales o productivas que generen empleos permanentes. La dependencia de actividades agropecuarias hace que la desocupación llegue a picos muy altos durante varios meses provocando la migración de muchos jóvenes en búsqueda de un mejor futuro.

Para enfrentar esta situación se han propuesto desde el gobierno nacional políticas de fomento del emprendedurismo, capacitaciones laborales, desarrollar nuevos sectores productivos como la tecnología, y fomentar un turismo sostenible. Cabe destacar que recién con el gobierno del Frente Amplio se tomaron medidas para los departamentos limítrofes, tanto con Brasil como con Argentina.

Según el INE, en 2025, el departamento de Salto presentó una tasa de desempleo de aproximadamente 9,8 %, ubicándose por encima del promedio nacional, y en el primer trimestre de este año, fue de 8,02 %, consolidando una brecha estructural frente al sur del país.

A todo lo antes mencionado se le suma que en el mes de setiembre el actual intendente de Salto dejó sin trabajo a 291 familias, desconociendo la ley, ya que todos estos funcionarios estaban amparados por un convenio colectivo, vulnerando los derechos adquiridos mediante dicho convenio sin ningún tipo de diálogo. Estas familias pasaron a engrosar la lista de desocupados del departamento, con todo lo que eso conlleva.

El gremio que se puso al hombro la defensa de estos trabajadores buscando todas las herramientas para que se reconozca el convenio firmado inclusive ha venido a este Parlamento a manifestar y plantear la situación; pero en Salto, en estos tiempos, tenemos un gobierno que no dialoga, no escucha y, para peor, desconoce las leyes.

Estamos convencidos de que este despido masivo se debe, claramente, a una persecución política, y que la medida es arbitraria e ilegal. Debemos aclarar que los 291 funcionarios despedidos son todos grado 3 y 5, los más bajos dentro del escalafón funcional.

Con el relato del nuevo gobierno de no contar con dineros y el eslogan de "poner la casa en orden" se fue generando un clima de trabajadores contra trabajadores que se mantiene hasta el día de hoy.

Al mismo tiempo que se producían los ceses, el intendente ingresaba mediante designación directa más de sesenta personas, hasta el día de hoy, con sueldos muy por encima de los que pagaban administraciones anteriores. Han ingresado recientemente aquellos ediles y correligionarios del intendente que estaban en la CTM (Comisión Técnica Mixta), a quienes este Parlamento les solicitó sus renunciaciones, cosa que nunca ocurrió. Y ahora, terminados sus contratos, ingresaron todos a la intendencia.

Han logrado un fideicomiso de US\$ 60 millones que los salteños tendremos que pagar por veinte años sin explicar realmente para qué será utilizado. Anoche fue votado el presupuesto en la Junta Departamental; es el presupuesto con más recursos que se ha visto en los últimos años. Este presupuesto, que no fue votado por el Frente Amplio, consolida un aparato político con cuarenta y cuatro cargos de particular confianza. En el período anterior los cargos de confianza eran diez. Son cuarenta y cuatro cargos que se suman a los más de veinte que

ya están en funciones como cargos de confianza, significando un récord histórico destinado exclusivamente a sueldos. Esta película ya la vimos los salteños en la CTM cuando se pedían partidas especiales al gobierno nacional para cubrir los sueldos.

Dentro de este presupuesto recientemente votado, vemos con gran preocupación la derogación del artículo 38 que reconoce la negociación colectiva como fuente de derecho. Esto fue votado en el período anterior por los tres partidos políticos representados en la Junta: el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio. Esto no se debe a una cuestión técnica, como lo quieren hacer ver, sino meramente ideológica, que busca limitar la negociación colectiva y desconocer la herramienta que tienen los trabajadores para defender sus derechos.

Con esta reseña he querido contarles que además del problema de desocupación en nuestro departamento, se está viviendo una situación de conflicto permanente entre salteños.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino.

Es por esto que es necesario un Estado presente que vele por los derechos con mejores recursos para todos; por suerte en estos años, desde el gobierno nacional, lo tendremos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso de Intendentes, al Plenario de Municipios, a la Asociación de la Prensa Uruguaya y a la Organización de la Prensa del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

8.- Necesidad de incorporar la resucitación cardiopulmonar a la enseñanza curricular en Secundaria y en la Universidad

Tiene la palabra el diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR GIANOLI TRAVIESO (Gabriel).- Señor presidente: en 2020, en el marco del lanzamiento de la actividad Parlamento Cardioprotectado, entendimos fundamental presentar a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que incorporara la resucitación cardiopulmonar a la enseñanza curricular en Secundaria y en la Universidad. El objetivo de este proyecto de ley era declarar la resucitación cardíaca de interés para la salud pública e incorporarla en la enseñanza curricular, en el sistema educativo nacional como elemento dinamizador y universal para que llegara a cada rincón y a cada familia, con el fin de prevenir la muerte súbita.

En Uruguay suceden alrededor de cinco mil muertes súbitas, de doce a quince cada día. La mayoría ocurre en el ámbito extrahospitalario, y es necesario saber cuál es la situación que padece esa persona para poder atenderla en condiciones.

El sistema educativo nacional permite una amplia cobertura, el acceso igualitario, aprovechar recursos ya disponibles y el respaldo periódico de los conocimientos y habilidades.

Permítame decir presidente que aquí no hay un tema de recursos.

En 2024 esto se transformó en ley, debemos reglamentarla y esa es nuestra solicitud a las autoridades.

El Parlamento, por unanimidad de sus Cámaras de Diputados y de Senadores, en la Ley n.º 20.297, establece que la resucitación cardiopulmonar se enseñe en el sistema educativo, y ese es el reclamo que hoy venimos a plantear, porque parece que debería estar latente en la memoria de todos, de forma continua, esta situación que le acontece a cualquier ciudadano, en cualquier orden, pero solo nos alarmamos cuando suceden hechos trágicos y lamentables, por ejemplo, con un jugador de fútbol. Entonces, ese día, por lo que sale en la prensa y los distintos medios, empezamos a recordar que tenemos una cadena de supervivencia que llevar adelante,

que tenemos una ley que establece que los desfibriladores deben estar en los lugares de mucho público, que tenemos las emergencias móviles, pero en definitiva, si no enseñamos el masaje cardíaco, si no ponemos atento el ojo a que alguien que se desvanece de repente, en cualquier lugar, y que necesita de un masaje que lo haga sobrevivir por tres o cinco minutos hasta que llegue la emergencia móvil, estaremos de nuevo, lamentablemente, esperando que suceda otro hecho trágico para volver a hablar del tema.

Nos pareció importante referirnos al tema hoy porque ayer se habló por parte de la Cámara de Representantes de la salud cardiovascular. Entendimos que era hoy el momento de venir, de plantarnos y decir al Poder Ejecutivo, como Parlamento, que está todo hecho y que hay que implementarlo.

Todos sabemos que cuando uno trae un proyecto se pregunta: "¿estarán los recursos o no?". Sepan que los recursos están, que no alcanzó con poner los desfibriladores en cada lugar, sino que se creó el Consejo Nacional de Resucitación, que está la aplicación Cerca, que todos pueden incorporar hoy a sus plataformas, para saber dónde están los instructores en cada rincón del país a efectos de contribuir con cada una de estas situaciones y enseñar esto que es como bombear permanentemente el corazón en forma mecánica hasta que llegue la emergencia móvil. Lo digo así para que lo entienda hasta el último ciudadano.

Esos recursos están. Fíjense que el sitio Cerca que está en el Parlamento tiene convenio, como los restantes casi cien sitios, con horas que están pagas a funcionarios que perfectamente podrían en este momento ir a la UTU de Arroyo Seco a brindar ese ejercicio de resucitación.

Por supuesto necesita de otros componentes. Toda esa simulación clínica que se realiza paga un dineral de impuestos. En ese sentido, debemos trabajar para exonerar de impuestos -hago este planteo a los compañeros de la Comisión de Hacienda o de Presupuesto-, porque si exoneramos y damos beneficios a los autos eléctricos, vaya si tendremos que hacer lo mismo con respecto a todos los implementos que se necesitan para cumplir con esto.

Creemos que la colaboración interinstitucional hoy más que nunca debe unirse para salvar vidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección de Secundaria, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

9.- Conmemoración de la fecha de liberación de los últimos presos y presas políticas del Uruguay

Tiene la palabra el señor diputado Ernesto Gabriel Otero.

SEÑOR OTERO (Ernesto Gabriel).- Señor presidente: vamos a dedicar estos minutos a uno de los hechos de la historia reciente más importantes desde la apertura democrática de 1985, como fue la liberación de los últimos presos y presas políticas del Uruguay.

Como todos los 14 de marzo, se conmemora que cuarenta y siete hombres y cinco mujeres que quedaban en las cárceles de presos políticos en el Uruguay encontraron la libertad. Quiero en ellos, en esos cincuenta y dos, dedicar también estas palabras a los más de seis mil hombres y mujeres que pasaron por cárceles, por cuarteles, por calabozos, por seccionales. Muchos de ellos fueron detenidos sin las más mínimas garantías; muchos de ellos sin siquiera tener militancia política partidaria, por el simple hecho de ser sindicalistas, militantes sociales o simplemente actores de su momento, de su mundo, de su contexto.

Este es un hito importante porque fueron diecisiete años de cárcel política: desde 1968 -así se aplica para la ley de reparación- hasta 1985. Esos miles de uruguayas y uruguayos que pasaron por esos lugares de detención

representaron en gran parte lo que fue la resistencia de un pueblo que, sin bandera partidaria, quiso sostener las instituciones democráticas.

En ese recuerdo, en esa salida, también están los principales actores políticos de aquel momento representados en los partidos políticos -Partido Nacional, Partido Colorado, Frente Amplio, Unión Cívica- que lograron ese acuerdo, esa apertura para que la democracia que volvía no tuviera de ninguna manera ningún preso por pensar.

Creo que Uruguay, al día de hoy, después de cuarenta y un años, no debe esquivar estos hitos que implican, simplemente, celebrar el ser libre, tener un pensamiento y defenderlo en la calle, en las acciones y en esto: en el desarrollo deliberativo que forma este Parlamento. Muchos señores parlamentarios que han pasado por aquí en estos cuarenta y un años estuvieron en esas cárceles.

Quiero dedicar estas palabras a Crysol, que hoy tiene en su seno a todas esas presas y presos políticos que siguen haciendo una militancia social en pos de los derechos humanos, de libertades y de una justicia social que llegue a nuestro pueblo. A todos ellos: ¡salud!, y el agradecimiento por haber colaborado con un mundo mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, a Crysol y a la Presidencia de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

10.- Trabajo, salarios y desarrollo

Tiene la palabra el señor diputado Bruno Giometti.

SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).- Señor presidente: en esta jornada queremos hablar de trabajo, salarios y desarrollo.

Nuestro programa de gobierno se propone generar trabajo de calidad y disminuir las inequidades laborales; fortalecer la negociación colectiva para que los frutos del aumento de la productividad lleguen al conjunto de la sociedad y permitan la reducción de la desigualdad.

Como dijo el presidente en este recinto hace unos días, en el año 2025 se generaron 26.000 puestos de trabajo netos, según los datos oficiales, de los cuales 18.500 fueron puestos de trabajo formales; 19.000 fueron ocupados por mujeres y 21.000 fueron en el interior del país.

En la undécima ronda del Consejo de Salarios, el 63 % de las mesas finalizaron con acuerdo tripartito y otro 22 % con acuerdo entre empresarios y trabajadores, con abstención del Poder Ejecutivo. El acuerdo predominó con mucha claridad y también tenemos que decir que en esta ronda fue posible obtener logros importantes en materia de salarios y avances en las condiciones de trabajo, en algunos casos con características históricas. Vamos a mencionar algunos ejemplos.

En el caso de los supermercados, un sector que tuvo una negociación compleja que terminó el 30 de diciembre, que se caracteriza por tener empresas muy grandes y trabajadores con salarios muy bajos, se logró un 3 % de crecimiento real, más aumento de la antigüedad y del presentismo para el período 2025-2027.

En el caso de los trabajadores rurales, el grupo 22, correspondiente a la ganadería, agricultura y producción de arroz, se obtuvo un aumento de 4,3 % de crecimiento real en dos años para los peones y los operarios, después de un quinquenio en el que la mayoría sufrió rebaja salarial. Por primera vez se establecieron beneficios extrasalariales, como la licencia por cuidados y el set escolar.

Finalmente, en el servicio doméstico, un sector que tiene unas 55.000 personas cotizantes -el 99 % de ellas mujeres- y varias decenas de miles de trabajadores informales que toman como referencia lo resuelto por

el Consejo de Salarios, se logró un crecimiento real de 3,4 % en dos años. Y, sobre todo, en 2025 Uruguay se convierte en el primer país de la región donde, por la lucha sindical, se establecieron categorías diferenciales de trabajo en el servicio doméstico.

Con estas resoluciones que se fueron tomando, sumado a la baja de la inflación, en diciembre de 2025 el salario tuvo un crecimiento real de 2,3 % en términos interanuales.

Estos logros en materia de empleo, salario y condiciones de trabajo son importantes, pero no suficientes. A pesar de los avances en 2025, persisten brechas de acceso al trabajo de calidad; brechas salariales en materia de género, territoriales y por franja etaria, y la tasa de desempleo del 7,5 %, aunque es la más baja en 10 años, refleja que hay más de 140.000 personas en nuestro país que no tienen empleo.

Los problemas del trabajo tienen una causa de fondo, que está en la matriz productiva. Por eso nos planteamos, en este mundo complejo, la necesidad de ir hacia una transformación productiva profunda: potenciar los sectores económicos más intensivos en conocimiento, con mayor valor agregado y con mayor calificación de los trabajadores. Además, creemos que es muy importante el proceso de diálogo hacia una estrategia nacional de desarrollo, que encabeza la OPP, del cual están participando el movimiento sindical, las cámaras empresariales y la academia.

Esta perspectiva implica necesariamente una agenda de competitividad al alza, no pensada en una lógica de reducción de costos, sino de mejora de la calidad del trabajo, con trabajo que implique más y mejores derechos laborales. En nuestra perspectiva, los derechos no son un obstáculo para el desarrollo, sino que son una condición para el desarrollo.

Entonces, como parte de ese mismo proceso, también nos proponemos avanzar en una agenda legislativa centrada en el trabajo de calidad. Por eso, en el día de ayer fue presentada en el Consejo de Ministros la propuesta de una ley de empleo para fomentar el acceso al trabajo de los jóvenes y de los sectores con mayores dificultades para acceder al trabajo, con fuerte énfasis en el tema de la capacitación y la formación.

Por eso nos proponemos ajustar la normativa nacional a los convenios de la OIT, particularmente el Convenio 158, que regula la terminación de la relación laboral, para que deba ser con preaviso y causa justificada, y también una ley integral de salud y seguridad en el trabajo.

Además, proponemos un gran debate nacional sobre la reducción del tiempo de trabajo que pueda tener como resultado cambios legislativos -como ha ocurrido en varios países de la región- para que los aumentos de la productividad permitan una mejor vida a los trabajadores, además de permitir el ingreso de más personas al mercado laboral, contemplando las particularidades sectoriales.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Vamos por una estrategia nacional de desarrollo donde se genere trabajo de calidad para toda nuestra gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al PIT-CNT, a la Confederación Gremial Empresarial, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la OPP, a la Udelar, a la UTU y a la UTEC.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

11.- Invitación al Papa León XIV al Parlamento

Tiene la palabra la señora diputada Fernanda Auersperg.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Señor presidente: ayer lunes, un grupo de legisladores de distintos partidos políticos de este Cuerpo le acercamos una nota al cardenal Daniel Sturla para solicitarle que, ante la

eventual visita del Papa León XIV al Uruguay, pueda concurrir a este Parlamento, que es la Casa de todos, extendiendo así la invitación que realizó el presidente Orsi para que visite nuestro país.

Frente a algunos cuestionamientos públicos que han surgido a esta iniciativa y en el marco además de que la próxima semana, el 19 de marzo, es el Día de la Laicidad, creo que es de orden hablar de cómo creemos que debe ser entendida la laicidad.

Cuando pensamos en lo común, en lo que nos nuclea dentro de una misma sociedad, tendemos siempre a ir hacia valores que son la base y, en definitiva, la tierra fértil sobre la que convivimos. Por supuesto, esto no quiere decir unanimidad ni homogeneidad plena. Con nombre y apellido, esos valores, esos principios, son los judeocristianos; son la base del Occidente que hoy conocemos. Y esto no quiere decir que, para adherir a ellos, las personas deban adherir a determinada religión; de ninguna manera estamos planteando esto. Se puede ser laico, se puede ser agnóstico o profesar cualquier religión y compartir a cabalidad aquello que permite la vida en sociedad.

Creo que todos en esta Cámara entendemos la dimensión de la tolerancia, que tiene que ver mucho con el respeto, pero sobre todo que hace a la pluralidad de nuestra nación.

Cada persona que llega al Uruguay se adapta a las normas de convivencia con su propia impronta y la realidad que trae a sus espaldas; impronta que creo que a ninguno de este Cuerpo se le ocurriría decir que tiene que limitarse a su vida privada. En ese sentido, no puedo dejar de preguntarme por qué recibimos con cariño y ejemplar tolerancia a quienes llegan a nuestro país, a sus nuevas costumbres, y parece que combatimos aquello que nos hizo nacer como nación.

Lamentablemente, parece existir una tendencia combativa hacia el cristianismo y el judaísmo por parte de algunos sectores de la sociedad, de forma absolutamente infundada.

Hemos visto en numerosos debates figuras de la política nacional e incluso comunicadores que se paran desde una laicidad negativa, una laicidad restrictiva, pero también selectiva en su restricción. Nosotros entendemos la laicidad en un sentido positivo, como amplitud, como respeto; no imposición de creencias, pero tampoco persecución. Esta es la tradición de nuestro país y sobre la que creemos que debemos seguir avanzando.

Desde el retorno a la democracia, todos los presidentes de nuestro país han sido ejemplo de laicidad liberal, de Estado neutral frente a la religión y no de una actitud hostil hacia ella. Que no se malinterprete; no vengo a reabrir este debate. En nuestro país ese debate está zanjado: Iglesia y Estado son asuntos separados. No obstante, en sociedades de un individualismo exacerbado, de polarización y ensimismamiento, la dimensión espiritual es algo de lo que debemos hablar y cuidar.

La crisis de sentido que atraviesa el mundo, pero que afecta principalmente a las nuevas generaciones, tiene un componente de falta de trascendencia en el que las religiones, todas ellas, pueden contribuir.

Señor presidente, yo hoy aquí quiero dejar la constancia de nuestra posición. Seremos firmes defensores de todo aquello que contribuya a la construcción de una vida en comunidad tolerante y plural, sin distinciones entre las religiones, y con la esperanza de que se tenga la honestidad de reconocer los enormes aportes sociales y culturales que muchas religiones hacen a nuestro país, incluso muchas veces atendiendo donde el Estado no llega o donde le cuesta mucho -¡mucho!- trabajo llegar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, a las autoridades de la Iglesia Católica en Uruguay, al Consejo de Representatividad Evangélica del Uruguay, al Comité Central Israelita del Uruguay y a la prensa nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

12.- Consideraciones sobre el proyecto de la represa de Casupá.

Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Lavalleja

Finalizando con la lista de oradores de la media hora previa, tiene la palabra la diputada Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA (Adriana).- Señor presidente: hoy vamos a traer a esta media hora previa dos temas que para nosotros son esenciales.

Uno de ellos es el tema de la represa de Casupá, que no por no conversarlo, decirlo o alertarlo cada vez que se puede y con cada uno de los actores quiere decir que sea menos importante.

Hoy en día, la represa de Casupá, ese proyecto, en su realidad sigue avanzando y todavía no tenemos ningún informe medioambiental; o sea que la decisión está tomada. Cuidar el medio ambiente y cuidar los bonos verdes que recibimos por ser país natural, indudablemente, no interesan a nivel del gobierno. Además de eso, ya se han mandado a la institución que corresponde expropiaciones de los padrones que van a estar implicados en esta locura que es hacer la represa de Casupá. Desde todas las redes sociales se ha mostrado lo que es el cauce del arroyo Casupá, lo que es el cauce del Santa Lucía, hoy en día cortado en más de 50 m; ese es solo uno de los tantos cortes a la altura del cerro Arequita. Hablo de la contaminación del cauce, porque también eso ha llevado a lo que pasa año a año cuando hay sequía; una pequeña sequía, ni siquiera hablemos de 2023; hablemos de la realidad actual.

Seguimos con un mismo flujo de agua para alimentar a la mitad de la población del Uruguay en el proyecto del gobierno, equivocadamente. Seguimos corriendo el riesgo de hacer una gran erogación -por lo cual OSE aumentó 8,5 % el agua a todos los uruguayos, en todo el país, más allá de la capital de la República-, pero tenemos un proyecto que no va a acumular el agua necesaria para solucionar el tema y va a ser la misma locura de siempre: estar mirando al cielo para ver si llueve o no llueve para que Casupá junte agua.

Esto sigue siendo una locura. La Asociación Rural del Uruguay, el Partido Nacional, el Partido Independiente y el Partido Colorado han enviado cartas al gobierno, al presidente Orsi, para que estudie y eche para atrás esta decisión que está totalmente fuera de lugar.

El otro tema -lo detallo muy brevemente-, señor presidente, refiere a la presentación del presupuesto quinquenal de la Intendencia de Lavalleja. La verdad es que nos asombra, porque aumenta los impuestos como no se han aumentado en más de quince años en la Intendencia. No solamente aumentan impuestos, sino también los cargos de confianza, hasta llegar al triple de lo que nosotros teníamos, entre los presupuestados y los que han ingresado por fuera de la ley que regula el ingreso a las intendencias.

Tampoco hay un panorama claro de lo que se va a invertir, porque el propio intendente dice que no hay obras de significación. Entonces, ¿qué vamos a hacer? Vamos a pagar los cargos de confianza y vamos a destruir la carrera funcionarial porque mucho de lo que se ha puesto dentro del Presupuesto no fue consultado con Adeom, pero tampoco fue consultado con el Partido Colorado ni con el Partido Nacional. Esto es una verdadera lástima, porque los ciudadanos de Lavalleja pensaron que podía cambiar y posiblemente tengan razón: está cambiando, está retrocediendo el departamento ampliamente.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Finalizo, señor presidente.

Pongo sobre la mesa un tema que para nosotros es muy grande, que es querer crear, además, otros cargos políticos de particular confianza con un nuevo municipio en Villa Serrana, que solamente tiene ochenta ciudadanos que viven ahí.

Solicito que versión taquigráfica de la primera parte de mi exposición, que tiene que ver con Casupá, sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Medio Ambiente, a OSE -por supuesto- y a la juntas

departamentales de todo el país. La versión taquigráfica de la segunda parte de mi intervención solicito que sea enviada a la Junta Departamental y a la Intendencia de Lavalleja.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueran oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Sesenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

—Se entra al orden del día.

14.- Aplazamiento

En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Segundo Período de la L Legislatura.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Federico Casaretto, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Virginia Santos.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Darwin Correa, señora Ana Beatriz Medina Vega, señor Hernán Ciganda y señor Luis Borsari.

De la señora representante Nicolle Salle, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Natalia Pigurina.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el día 14 de marzo de 2026 y por los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Balcarcel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo y señor Juan Pedro López Román.

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 17 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Chiesa Bruno.

De la señora representante Diana Noy López, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Oscar Riveiro.

Del señor representante José Luis Satdjian, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Dolores González Berro.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Diego Bianchi.

De la señora representante Cecilia Cairo, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás de Souza Font.

El suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli y señor Ismael Smith Maciel.

Del señor representante Amin Niffouri, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Patricia Alejandra Rodríguez Celintano.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fernando Perdomo Calcagno.

Del señor representante Juan José Olaizola, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariana Cabrera Camejo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Guillermo Curcho.

Del señor representante Matías Duque Barreto, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Graciela Costa Pizzatti.

Del señor representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

Del señor representante Carlos Reutor, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

Del señor representante Adrián Juri Cajiga, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Carolina Benech.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Consuelo Pérez Amarelle.

Del señor representante Andrés Grezzi de Armas, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Laura Morena Biscaizaco.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Diego Reynaldo Irazábal Tidemann.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Mónica Pereira, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Luis Pereyra.

Del señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente, señora María Victoria Espasandín Piña.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Francisco Marrero Martínez.

Del señor representante Diego Echeverría Casanova, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la conmemoración del 229º aniversario del ingreso del General José Gervasio Artigas al Cuerpo de Blandengues en el Cuartel de Dragones de Maldonado, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Vilacoba.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, para asistir a la convención anual del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Pera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Inés Monzillo, señor Emiliano Metediera, señor William Galiano y señora Elena Lancaster.

Del señor representante Gustavo Guerrero, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, para concurrir a la 39ª edición de la Patria Gaucha, a realizarse en el predio de Laguna de las Lavanderas, departamento de Tacuarembó, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Pellerey.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 11 de marzo de 2026, para asistir a la inauguración de la calzada sobre Paso Paraguay a realizarse en la intersección caminos Castellini y Paso Paraguay, departamento de Florida, convocándose a la suplente siguiente, señora María Virginia Dodera Bucheli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Gabriela Rodríguez, señor Pedro Fernando Schiavoni Lomando, señor César Leonardo Falcón De Vicente, señora Karina Carreño Molina y señora Natalíe Gabriela Irigoyen Pérez.

Del señor representante Gabriel Tinaglini, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente, señora Yoanna Silvera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana Claudia Caram Rivero.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 11 de marzo de 2026, para asistir a una reunión conjunta de la Intersocial Feminista y la organización "Hijos del Sistema" para abordar la temática sobre las modificaciones a la ley de adopciones, convocándose al suplente siguiente, señor Claudio Arbesun.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Félix Omar González Pissano.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 17 de marzo de 2026, para asistir a la reunión "Diálogos feministas sobre política internacional", a realizarse en la Oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay, convocándose al suplente siguiente, señor Claudio Arbesun.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Félix Omar González Pissano.

Del señor representante Juan Martín Jorge Canadell, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente, señora Cristina Dos Santos.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Alejandro Falco Iriondo.

De la señora representante Mary Araújo, por el día 10 de marzo de 2026, para participar de la conmemoración del 229º aniversario del ingreso al Regimiento de Blandengues de José Artigas y a la ceremonia de relevo del Prefecto del Puerto de Maldonado, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

Del señor representante Juan Gorosterrazú Rivero, por el día 10 de marzo de 2026, para participar de una reunión con las autoridades del Hospital de Paysandú, convocándose a la suplente siguiente, señora Sandra Daniela Betti Techera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Julio Retamoza Mena.

De la señora representante Paula de Armas González, por el día 11 de marzo de 2026, para asistir a una reunión conjunta de la Intersocial Feminista y la organización "Hijos del Sistema" para abordar la temática sobre las modificaciones a la ley de adopciones, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Espinosa.

Del señor representante Carlos Reyes, por el día 10 de marzo de 2026, para participar de un encuentro de Turismo "Impulsamos el liderazgo en Turismo Rural", a realizarse en Casa de Campo - Alma de Gloria, departamento de Canelones, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio González Bergonzoni.

Los suplentes siguientes, señora Stephanie Olmedo y señora Estefanía Lorena Díaz Pruzzo, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro y señor Ulises Darío Pereira Panizza.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 11 de marzo de 2026, para concurrir a la 39ª edición de la Patria Gaucha, a realizarse en el predio de Laguna de las Lavanderas, departamento de Tacuarembó, convocándose a la suplente siguiente, señora Rossana Jaimés.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Mauro Rafael Álvarez Martínez.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 15 y 18 de marzo de 2026, para asistir en representación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a la audiencia ante los presidentes de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Balcarcel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo y señor Juan Pedro López Román.

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Bianchi.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Federico Daverede, señora Susana Pecoy y señor Claudio Marcelo Fernández Torres.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Mary Araújo, por el período comprendido entre los días 11 y 13 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Salle Lorier, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora María Rosa Benítez de Cuadro.

Montevideo, 10 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, SUSANA CAMARÁN CAWEN».

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

16.- Autorización al señor representante Fernando Amado para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 17 de marzo en conmemoración del Día de la Laicidad

Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Gustavo Salle Lorier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que en la sesión del día 17 del mes en curso el diputado Fernando Amado pueda realizar una exposición de 20 minutos en conmemoración del 'Día de la Laicidad'".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

17.- Rectificación de trámite

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

"Mocionamos para que se rectifique el trámite dado al asunto relativo a: 'Programa piloto de justicia terapéutica. (Creación)'. (Carp. n.º 1016/025). (Rep. n.º 412), que se encuentra a estudio de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social destinándolo a estudio de la Comisión especial de Adicciones".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y nueve en noventa y uno: AFIRMATIVA.

18.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"La representante nacional Natalia Díaz actuará en calidad de delegada de sector en las comisiones de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración; Vivienda y Territorio, y de Asuntos Internacionales".

19.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes".

Saludamos a familiares del diputado Fermín Farinha: a su señora, María José; a sus hijos, Martina y Faustino; a su tía, Beatriz, y a su mamá, que nos sigue a través del canal de YouTube.

Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala para que presente a su candidato.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: se me ha encomendado la honrosa misión de presentar, en nombre del Partido Nacional, la candidatura o el nombre del señor diputado Fermín Farinha para que ocupe o sea designado por la Cámara como segundo vicepresidente del Cuerpo.

Lo hago con una enorme alegría y lo hago, además, en una doble condición: de amigo y de compañero. Lo hago también en una doble condición de compañero: como compañero del Partido Nacional -que eso somos todos los que integramos esta bancada parlamentaria- y como integrante del sector parlamentario D Centro,

que lo representamos con Fermín, con el diputado De Mattos y con el diputado Colman en esta rama del Poder Legislativo.

En estos días, señor presidente, que son de designaciones para la conformación de la Mesa, hemos hablado y reiterado la necesidad imperiosa de fortalecer la institucionalidad, de fortalecer la democracia representativa tan desafiada, tan cuestionada por la opinión pública, no solo en el Uruguay, sino en la región y en el mundo, como lo dijimos el día que usted asumió. Y mencionamos, señor presidente, o vinculamos con eso, la necesidad, el deber y el desafío del sistema político de tomar decisiones acertadas, particularmente a la hora de nominar o designar a quienes habrán de representarnos en los distintos espacios de representación y de decisión.

Hoy creo, señor presidente, que con la nominación, la postulación y la segura votación de este Cuerpo -no solo en función de los acuerdos políticos; estoy seguro de que en función de la convicción y la adhesión de todos los señores legisladores en cuanto al señor diputado Fermín Farinha- estamos dando un paso más en la dirección correcta y, por supuesto, eso nos genera una enorme satisfacción.

Fermín está transitando su primera legislatura, pero a esta altura, cuando ha transcurrido apenas el primer período, el primer año, ya demostró que es un gran legislador.

La Cámara lo vio a lo largo del año pasado, sin ir más lejos, señor presidente, en los distintos debates que aquí se sucedieron, se sustanciaron y se procesaron, en los cuales la participación y la intervención de Fermín muchas veces fue no solo relevante, no solo sustantiva, sino además determinante en función de lo que estaba en discusión y en debate, y en función de lo que la Cámara, en un caso y en el otro, terminaba votando. Y eso es porque Fermín es un hombre capaz; porque es un hombre que tiene un enorme talento; porque es un gran jurista, que es una condición que, por supuesto, sobresale en él, pero jurista no en términos de que tiene el título de abogado, ya que el título de abogado muchos lo tenemos. Fermín es un hombre que a lo largo de toda su vida profesional, a pesar de su juventud, ha profundizado en el conocimiento del derecho. Tanto ha profundizado, señor presidente, que a esta altura no solo sigue aprendiendo derecho, sino que además lo imparte, lo enseña, porque integra la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Sin embargo, no llegó aquí por jurista; no llegó aquí por técnico; no llegó por conocer la teoría, por ser un gran teórico que conoce la teoría en profundidad. Llegó porque es un hombre político; llegó porque es un hombre que a ese conocimiento técnico y profesional de los temas desde el lado jurídico le agrega una enorme sensibilidad, le agrega -y lo ha demostrado- una enorme vocación por el servicio público.

Yo estuve repasando estos días su currículum, señor presidente, que está publicado en la página de la Cámara de Representantes, y me gustó mucho, y lo quiero destacar. Fermín entendió necesario, en un ítem o en un renglón, poner la condición de militante político. Los que estamos aquí, señor presidente -todos estamos por vocación-, sabemos lo que representa la militancia partidaria y de qué manera militar en un partido político, en el partido de nuestra elección, es la forma de servir a la sociedad y es la forma, por lo tanto, de contribuir con el interés general. Fermín ha sido y es un gran político porque, además, ha demostrado un enorme compromiso con sus representados; lo hemos visto en esta Cámara -todos somos testigos de eso- defendiéndolos con terquedad. La terquedad puede ser virtuosa cuando la condición de terco se asocia al cumplimiento de causas nobles. Lo vimos férreamente, tercamente, defender los intereses de sus representados, los intereses de la gente, los intereses del interior profundo; postular la descentralización del país como una necesidad absolutamente imperiosa y, por supuesto, defender, a partir de los desvelos que claramente él ha protagonizado en cada una de sus peleas y de sus luchas por su departamento de Paysandú, a los sanduceros del primero al último, no solo a los nacionalistas, sino a todos sus conciudadanos del departamento en el que nació y al que tanto quiere.

Además, ya ha sido un gran gobernante y esa condición de hombre político también se expresó en el ejercicio de un cargo de enorme relevancia, como fue, en el período pasado, la Secretaría General de la Intendencia de Paysandú. Allí acompañó al intendente Olivera en una gran gestión puesta en marcha para transformar el departamento en bien de los sanduceros y de los habitantes de ese maravilloso departamento del litoral, y esa gestión sigue en curso.

Por todo eso, para nosotros no solo es motivo de tranquilidad y de alegría, sino también de orgullo, estar formulando esta postulación en el día de hoy.

Dejamos para el final una condición que probablemente sea la más importante de todas, y estoy seguro de que para Fermín es la más importante porque, objetivamente, es la más importante de las condiciones humanas que se pueden llegar a exhibir en una ocasión de estas características o similar: Fermín es un gran padre de familia; es un padre de una familia ejemplar que ha conformado y compone con su señora y sus dos hijos, que hoy lo están acompañando con enorme emoción desde la barra baja de la Cámara de Representantes.

Por todo eso, señor presidente -repito-, con la legítima satisfacción y orgullo de que estamos ofreciéndole a la Cámara completar la Mesa que usted encabeza con un nombre de prestigio y con una figura política que reúne todos estos atributos que yo he mencionado, es que le pedimos a la Cámara que vote por el diputado Fermín Farinha como segundo vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación n.º 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y nueve votos afirmativos y un voto negativo en noventa diputados presentes: AFIRMATIVA.

Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Mario Colman.

SEÑOR COLMAN GIRIBONI (Mario).- Señor presidente: hemos votado con total convicción, con alegría, con mucha responsabilidad, por un gran compañero.

Fermín Farinha, como segundo vicepresidente, estoy seguro de que va a llenar de orgullo no solo a su sector, sino a toda esta bancada y a todo el Parlamento.

Como se ha dicho, Fermín es una persona con una sólida formación académica. Lo hemos visto en cada debate: sus expresiones, sus fundamentos, no son superficiales. Ha dado claridad, ha dado inteligencia a estos debates, cuando muchas veces reclamamos que el ruido del acalorado debate político se lleva las ideas. No solo esa vocación política y esa formación académica hacen a un gran político; lo hacen también su compromiso y su vocación política, que ha desarrollado desde hace muchos años. Uno lo ve en el compromiso con sus representados, con su querido Paysandú. Realmente, es un gran compañero de trabajo. Lo hemos visto con desvelo pelear por el trabajo de los sanduceros.

Lo vemos con desvelo pelear por la descentralización del interior profundo. Sabemos que ha sido un gran secretario general en la Intendencia de Paysandú, y sabemos que vamos a tener a un gran compañero ocupando un lugar en el equipo de la Presidencia. Fermín, para nosotros, es una persona que inspira a todos quienes peleamos frente a las dificultades del interior. También es digna de reconocimiento para nosotros su dimensión personal. Fermín es un gran hombre de familia. Es un gran amigo. Es una persona respetada, es una persona íntegra. Es un gran padre, y eso también merece el reconocimiento de toda esta Cámara.

Por eso, señor presidente, estamos convencidos de que hemos brindado a la Mesa a uno de los mejores compañeros que puede tener el Partido Nacional. Lo hacemos con la tranquilidad de que va a estar en ese lugar con un desempeño equilibrado, inteligente y justo. Eso es lo que necesitamos para el buen desempeño del Parlamento.

La verdad, Fermín, es una gran alegría para todos nosotros, un merecido reconocimiento, y estamos muy orgullosos de vos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Reyes Goñi).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor diputado Gabriel Otero.

SEÑOR OTERO (Ernesto Gabriel).- Señor presidente: realmente, es un placer haber votado a Fermín Farinha. Un diputado que desde el período pasado, cuando asumió -creo que su primera banca-, hemos tenido la suerte y la oportunidad de conocerlo a través del trabajo, que es como mejor nos podemos conocer en este ámbito. Siempre está preocupado por la situación de su querido Paysandú -es un activo militante por la prosperidad de su departamento-, pero también por las políticas nacionales. Es un diputado activo, de juego abierto. Compartimos la forma de ser y de ver que las pequeñas y grandes soluciones para nuestro país tienen que venir desde la amplitud de las ideas y desde la coincidencia que nos acerca más a la unidad; eso encontré en Fermín Farinha. Además, hemos mantenido alguna charla un poco más amena, en espacios que hemos compartido.

Fermín, te deseo el mejor de los éxitos; vas a reforzar un gran equipo de Presidencia.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Para fundar el voto, tiene la palabra el señor diputado Walter Verri.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: la bancada del Partido Colorado ha votado con mucha satisfacción, unánimemente, al doctor Fermín Farinha para ser el segundo vicepresidente de esta Cámara.

Quiero fundar mi voto porque con Fermín nos unen muchos lazos. El primero de ellos es el de compartir ese fanatismo por Paysandú y por sus temas. Fermín estuvo cinco años -tal vez, al comienzo de su vida política- nada más y nada menos que en la Secretaría General de la Intendencia, por donde pasa no solamente gran parte de la responsabilidad administrativa de una intendencia, sino también las diferentes vicisitudes que sufre la gente de un departamento. Tal vez, por eso hoy lo vemos muy preocupado por la situación laboral de nuestro departamento, como también lo estamos todos los diputados de Paysandú y seguramente los diputados de todo el país, porque en todos lados ocurren situaciones similares.

Fermín, además de ser abogado, es adscripto a la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad. Ha dejado todo eso por la actividad política, lo que es muy bueno, pero a veces no lo reconocemos. Muchas veces, se resignan cosas por cinco años, porque somos electos por un período, por suerte; la gente después nos volverá a validar o no, pero no lo sabemos. Siempre estamos a suerte y verdad, y muchas veces dejamos innumerables cosas.

Él dejó algo que ama: la docencia universitaria; creo que hasta ahora lo debe estar sintiendo. También dejó la Intendencia de Paysandú -hoy podría estar allí- para venir a este Parlamento a representar a su departamento. Claro que el honor más grande que podemos tener los diputados es representar a nuestros departamentos; ¿qué mayor honor que el hecho de que la gente nos ponga en estos lugares?

La gente de Paysandú decidió muy bien al elegir a Farinha, no hay ninguna duda. El Partido Nacional ha hecho muy bien al elegirlo como vicepresidente. Tiene los valores y principios de haberse criado en una familia de Paysandú de toda la vida. Recién vi a su padre en las barras; imagino el orgullo que debe sentir al ver que su hijo va a ocupar nada más y nada menos que la segunda Vicepresidencia de la Cámara, en el segundo año de su primera legislatura; eso también es justo reconocerlo.

Fermín, te deseo el mayor de los éxitos; doy por descontado que lo tendrás. Nos van a seguir uniendo muchas cosas, y ahora también la posibilidad de trabajar juntos: tú desde la Mesa y nosotros desde el plenario, por las cosas del país y no solamente por las de Paysandú.

Felicitaciones y éxito en tu nueva tarea.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Para fundar el voto, tiene la palabra la diputada Mercedes Long.

SEÑORA LONG (Mercedes).- Señor presidente: ¿qué decir que no se haya dicho? Igualmente, quiero resaltar algunas cosas que ya se mencionaron, pero creo que son muy importantes.

Lo primero que quiero destacar es Fermín como persona. Es una excelentísima persona. Siempre está dispuesto a dar una mano, y vaya si eso lo comprobé y lo viví. Siempre se ha dedicado al otro, ya sea como docente, abogado, trabajando en el Tribunal de Cuentas, en la Secretaría General de la Intendencia y ahora como diputado.

Voto feliz por la designación porque sé que va a hacer un excelente papel. Quiero destacar también el rol y el apoyo de su familia. En esta profesión es muy importante el apoyo de la familia; si no, no podríamos hacer esta tarea.

No quiero repetir todo lo que se dijo, que comparto plenamente. Sé que toda la bancada comparte la sensación de que es una de las mejores decisiones, además de la de Rodrigo Goñi, para este ejercicio.

¡Éxitos, Fermín! Te los merecés.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Para fundar el voto, tiene la palabra el diputado Gerardo Sotelo.

SEÑOR SOTELO (Gerardo).- Señor presidente: hemos votado por el diputado Fermín Farinha, a quien conocimos hace un par de años, en su anterior desempeño como Secretario General de la Intendencia de Paysandú, en ocasión de ser invitados a participar en un curso de producción audiovisual organizado y patrocinado por la Intendencia, por el cual estuve un par de días en ese departamento.

En esa oportunidad, pude conocer la cantidad de actividades innovadoras que la administración, de la cual él formaba parte y en la que ocupaba un cargo destacado, estaba emprendiendo en ese departamento, pensando en el futuro y, particularmente, en los jóvenes sanduceros. Eran actividades realmente de punta, innovadoras, vinculadas con la tecnología, la creatividad, la producción audiovisual, la ciencia y la tecnología.

Lo felicitamos a él y a su familia. Lo hemos votado con muchísimo gusto y con plena convicción.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Saludamos al papá de Fermín Farinha -no lo había mencionado; pido disculpas- que se encuentra en las barras.

Para fundar el voto, tiene la palabra el diputado Felipe Schipani.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: queremos sumarnos a la felicitación al Partido Nacional por proponer al diputado Farinha para esta responsabilidad. Hemos compartido, este último año, el trabajo en la Comisión de Educación.

Una de las características que adornan a Fermín y que lo va a hacer un muy buen presidente, cuando le toque suplirlo, es ser un jurista y, por tanto, conocer perfectamente las normas a las que, desde la Presidencia, debe atenderse para procurar el equilibrio y el debate democrático que caracteriza a esta Cámara.

Fermín es un hombre serio; es un hombre estudioso; es un hombre riguroso en sus planteos. Por tanto, no tengo la menor duda de que va a ser un eslabón muy fuerte en el trabajo de la Presidencia en este año.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Para fundar el voto, tiene la palabra la diputada María Fajardo.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Señor presidente: he votado con muchísimo gusto por Fermín.

A Fermín no lo conocemos de ahora; ha sido un gran Secretario General de la Intendencia de Paysandú, de un gran intendente.

Voy a salir un poco de las reglas y darle un mensaje que le mandaron sus excompañeros. Hay dos palabras que lo definen; saca muchísimo trabajo, es una persona resolutiva, es una persona empática; aún te quieren mucho, Fermín.

Fermín tiene el carisma de los grandes, de los capaces, de los que tienen perfil bajo; siempre tiene la mano tendida; siempre la intención de mantener el diálogo; siempre con la intención de no ser oposición por serlo, sino para plantear propuestas y ayudar.

Tuve la oportunidad de conocer a su familia en un momento que, capaz, no fue muy feliz: Fermín vino a Soriano a ver ganar a su cuadro de fútbol, pero se fue con las ganas.

(Hilaridad)

—En esa ocasión, tuve la oportunidad de conocer a María José, a Martina, a Fausto, y a su papá, a quien también saludo.

Nos une el Partido Nacional, es un hombre de la Lista 51, el riñón de Nicolás Olivera.

Por último, quiero decir que es buen compañero, buen profesional, buen hijo, buen esposo, buen papá. Para que imaginen lo que significa ser buen hijo, quiero decir que no hace mucho tiempo su mamá no la pasó muy bien y él se está ocupando de ella, muy de cerca. Así que también es un hijo presente, y eso no es poco en estos tiempos.

Sabemos que el Partido Nacional está poniendo a uno de los mejores hombres. Sin duda, Goñi y Margarita van a tener a un compañero de fierro.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—¡Felicidades, Fermín!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz para fundar el voto.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Señor presidente: voy a ser bastante breve.

Conocí a Fermín hace tiempo; no importa cuánto hace, pero seguramente usábamos Tarjeta Joven. Puedo decir que la nuestra fue de las mejores generaciones que tuvo la Escuela de Gobierno. Allí lo conocí; era estudioso, respetuoso y buen compañero.

Él era asesor de un legislador; no recuerdo cuál, pero sí a Fermín y cómo trabajaba en el Parlamento, a quien me cruzaba en los pasillos. Tengo gratos recuerdos de él durante ese año en la Escuela de Gobierno; insisto, fue la mejor generación.

Después, me enteré de que en el período pasado estuvo en la Intendencia de Paysandú. Coterráneos suyos me hicieron muy buenos cuentos y me han dicho que es un tipo que labura mucho por Paysandú, por la gente, por que las cosas salgan, y que se caracteriza por ser ejecutivo; ese año en la Escuela de Gobierno lo dejó bastante claro.

Cuando estábamos tratando Subsidios y Subvenciones durante el Presupuesto, él fue muy insistente con las organizaciones de la sociedad civil de su departamento. No tengo presente si se asignó todo lo que él peleó, pero fue un gran peleador en ese debate para que se asignaran más recursos a su departamento. Si bien nosotros acá representamos a todo el país, tener puesta la bandera de nuestros departamentos, para mí es un punto a favor de cada uno de nosotros.

Fermín es un buen representante de todos los uruguayos, un buen representante de los sanduceros y un buen compañero. Para mí fue una grata noticia saber que él iba a formar parte del equipo de trabajo de este año.

¡Bienvenido, Fermín!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el diputado Alfredo De Mattos.

SEÑOR DE MATTOS (Alfredo).- Señor presidente: primero quiero felicitar a la familia de Fermín; su señora tiene un gran esposo, y sus hijos, un gran padre.

Quiero felicitar a Fermín. También quiero felicitar al Partido Nacional por haberlo elegido. Se trata de un diputado del interior lejano; aunque no es tan del norte, sí es del interior lejano. La responsabilidad de ser vicepresidente exige más cosas para estar presente.

A la gente del Partido Nacional y a los diputados del interior nos enorgullece que hayan tenido presente que nosotros también podemos ser vicepresidentes.

¡Felicitaciones, Fermín! De esta bancada obtendrás todo el apoyo para que tengas una muy buena gestión.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas para fundar el voto.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señor presidente: esta Vicepresidencia la voto con mucha alegría.

Fermín, te felicito a ti y a tu familia.

La primera vez que debatí con Fermín en la Cámara fue por un proyecto duro; él tenía una posición bien marcada en cuanto al derecho, y yo tenía otra, también bien marcada, en cuanto a la misma normativa. No me voy a olvidar nunca de ese debate, porque en el momento me enojé muchísimo. Sin embargo, quiero decir que los legisladores como Fermín, que debaten desde su convicción, desde el conocimiento y sin hacer juicios de valores, a pesar de lo duro que pueda ser un debate -como lo fue ese-, merecen y tienen mi respeto total y absoluto. Hablo de quienes tienen la capacidad de hablar sin dañar y de dialogar para construir. Esa es mi imagen real de Fermín.

Además, Fermín es una persona muy sencilla, muy amable. En las charlas mano a mano siempre tiene presente a su familia y a su departamento. Esa es otra razón para respetar profundamente a Fermín: ama a su gente, ama a su tierra y constantemente está generando propuestas en base a las preocupaciones de la gente que lo rodea.

Por ser un hombre noble y de servicio, voté por él con mucha alegría.

¡Muchos éxitos, Fermín!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: para nosotros es una enorme felicidad votar por el diputado Fermín Farinha.

Sin lugar a dudas, el Partido Nacional ha tomado una gran decisión, ya que es un diputado muy escuchado, porque sus posiciones siempre tienen mucha argumentación jurídica.

Nos une nuestra calidad de abogados; cuando participa Fermín siempre lo escuchamos con mucha atención porque sus participaciones son realmente superlativas. Uno podrá estar de acuerdo o no, pero sus argumentaciones siempre son muy fundadas. Como es una persona que tiene una especialidad en Derecho Administrativo -derecho que también nos gusta-, nos agrada escucharlo; además, siento que la Cámara entera lo escucha cada vez que habla. Eso es bien importante y, créanme, no es algo que suceda con todos los diputados.

Creo que esta es una gran distinción que el Partido Nacional le ha dado Fermín. Sin duda, es muy merecida, más allá de que este sea el segundo año de su primera legislatura; ha demostrado, a cabalidad, no solamente tener la formación, sino también vocación.

Recién la diputada Paula de Armas habló de su vocación por la defensa de los intereses de Paysandú, como el empleo o el desarrollo económico del departamento. Eso es algo que hemos visto en cada uno de los debates que hemos tenido en la Cámara y también en la Comisión de Hacienda. En alguna oportunidad, Fermín se ha acercado a dicha comisión para hacer planteos a favor de su departamento; siempre han sido muy bien recibidos, ya que también han sido muy fundamentados.

Yo creo que el trabajo realizado por Fermín es fruto de la dedicación política de estos años. Nos conocimos hace once años, cuando Fermín asesoraba al exdiputado Nicolás Olivera, actual intendente del departamento del Paysandú. En ese entonces, nos encontrábamos en los corredores y conversábamos sobre los diferentes temas que tenía la Cámara, en aquella Legislatura de 2015 a 2020.

Luego lo vimos trabajar fuertemente en la Secretaría General de la Intendencia del Paysandú, donde hizo un trabajo formidable. Todos sabemos que ser secretario general de una intendencia no es fácil porque es quien tiene que atajar los penales; muchas veces es quien tiene que tomar decisiones que son duras, y Fermín lo hizo muy bien.

También recuerdo que en 2024 tuvimos la oportunidad, en plena campaña electoral, de visitar al intendente Nicolás Olivera; en esa ocasión, fuimos recibidos por Fermín, en la Intendencia.

Por lo tanto, creo que se ha hecho una gran elección por parte del Partido Nacional. No tengo ninguna duda, señor presidente, de que Fermín va a colaborar con usted y con el resto de la Mesa, de una gran manera.

¡Muchos éxitos, Fermín!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Sandra Betti.

SEÑORA BETTI TECHERA (Sandra Daniela).- Señor presidente: en esta instancia, quiero fundamentar mi voto afirmativo para la proclamación del diputado Fermín Farinha como vicepresidente de la Cámara de Representantes. Lo hago con la convicción de que, más allá de las diferencias partidarias que naturalmente existen en esta Casa, hay momentos institucionales en los que corresponde destacar la trayectoria, el compromiso y la vocación democrática de quienes asumen responsabilidades en la conducción de este Parlamento.

Con el diputado Farinha compartimos algo que para nosotros tiene un valor especial, y es la representación del departamento de Paysandú. Sabemos que esa responsabilidad implica, además de las tareas parlamentarias, estar cerca de la gente en el territorio, recorrer, escuchar a las instituciones y trabajar permanentemente por el desarrollo de nuestro departamento.

A lo largo de su trayectoria política y pública, Fermín Farinha ha demostrado compromiso con Paysandú y con las preocupaciones de su gente, participando activamente en los asuntos que hacen al desarrollo productivo, social e institucional de nuestro departamento. Por eso entendemos que su designación como vicepresidente de esta Cámara también representa la presencia del interior del país en los espacios de construcción democrática.

En este marco, queremos saludarlo y desearle una muy buena gestión y expresar nuestra disposición a seguir trabajando desde nuestras respectivas responsabilidades en todo aquello que signifique aportar al buen funcionamiento de esta Cámara y, sobre todo, al bienestar de los sanduceros y las sanduceras.

Por estas razones, señor presidente, acompañamos con nuestro voto afirmativo la proclamación del diputado Fermín Farinha como vicepresidente de la Cámara de Representantes y lo felicitamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Estela Pereyra para fundar el voto.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Señor presidente: con mucho gusto voté por el diputado Farinha.

Tuve la oportunidad de conocerlo en una instancia en la que con la Comisión de Legislación fuimos a Paysandú. En esa oportunidad, íbamos con la preocupación por la industria de Paysandú y, en particular, por el proceso que va llevando adelante Fricasa. Allí estuvimos conversando e intercambiando con los sanduceros y vimos la cercanía que el diputado Fermín Farinha tiene con los vecinos de Paysandú.

Creemos que va a integrar el equipo de Presidencia con mucha responsabilidad. Le deseamos éxito.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Bruno Giometti para fundar el voto.

SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).- Señor presidente: queríamos fundamentar nuestro voto por Fermín. Nos parece una muy buena elección del Partido Nacional promoverlo a la segunda Vicepresidencia.

Nosotros lo conocemos desde hace un año, pero parece ser un diputado muy serio, muy formado que, sin aspavientos, sin chicanas, sin caer en cuestiones de ese tipo, sino siempre discutiendo, en la diferencia o en el acuerdo, desde su saber y desde el respeto, ha protagonizado, como bien se decía en intervenciones anteriores, discusiones importantes en esta Cámara durante el primer año. Recordamos aquella discusión que se dio en mayo del año pasado, vinculada con el ingreso a las intendencias, en la que llevó con mucha fuerza y con mucha solvencia la posición del Partido Nacional en aquel momento. También recordamos discusiones vinculadas con el Presupuesto que aportaron, sin dudas, al debate, sobre todo desde el lugar de representante de Paysandú.

Así que, repetimos: es una buena elección del Partido Nacional.

Le deseamos mucho éxito para este año. Va a contar con nosotros para su trabajo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: en primer lugar, queremos dejar constancia de que a muchas compañeras y a muchos compañeros de la bancada del Partido Nacional también les hubiese gustado justificar su voto en esta ocasión -lo sabe el diputado Farinha-, pero producto de un tema también muy importante que sigue a este hito, a esta instancia, hemos acordado con los diferentes partidos políticos que un número acotado de legisladores hicieran uso de la palabra. Corresponde la aclaración porque, seguramente, Fermín merecería que la bancada en pleno del Partido Nacional diera sus motivos, pero en función de ese acuerdo lo hemos dado por cumplido.

Señor presidente, hemos votado al sanducero; hemos votado a nuestro compañero de bancada, pero también a la persona con quien compartimos el piso y tareas similares en legislaturas pasadas. La verdad es que cuando le tocó a Fermín ser primer candidato por su gran Lista 51 del departamento de Paysandú, por el equipo que comanda el intendente Olivera, no teníamos dudas de que de materializarse lo que era un hecho, es decir, que la banca de Paysandú iba a estar ocupada por Fermín, la bancada del Partido Nacional ganaba a un gran legislador.

Yo debo ser honesto: muchas veces, los diputados de Montevideo apelamos a los compañeros del interior, sobre todo cuando tienen una gran *expertise*, para que se hagan cargo de algunos temas y, por supuesto, no valoramos y no tenemos en cuenta que para nosotros que estamos acá, de una reunión política estamos a quince, veinte minutos o media hora, pero en el caso de los colegas del interior son horas de viaje. No tengo dudas de que el conocimiento, la experiencia, el saber de Fermín Farinha fue muy importante para nuestra bancada. Es un legislador que sabe de lo que habla, que cuando se expresa, se nota su conocimiento, la experiencia; lo ha demostrado en diversas comisiones, en diferentes proyectos. Nosotros tenemos el orgullo de poder decir que compartimos la bancada de nuestro querido Partido Nacional junto al diputado Fermín Farinha.

Votamos al digno hijo de la Heroica Paysandú, esa que saludamos una y otra vez por ser la Troya americana, cuna de un pueblo de valientes y de los bravos Treinta y Tres. No tengo dudas de que Fermín Farinha es digno hijo representante de su pueblo y de la Heroica Paysandú.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Gracias, señor diputado.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo segundo vicepresidente para el Segundo Período Ordinario de la L Legislatura al señor representante Fermín Farinha, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Fermín Farinha Tacain)

SEÑOR PRESIDENTE (Fermín Farinha Tacain).- La verdad es que es difícil hablar después de escuchar a tantos de ustedes hacer referencias que uno, sinceramente, cree que no merece, porque siempre se transita estos caminos tratando de poner adelante algo que mencionaban recién, que es la vocación de servicio. Hoy, mi Partido Nacional, mi sector D Centro y la Cámara me otorgan, precisamente, una responsabilidad que es un honor llevar adelante sobre todo en este corto tiempo como diputado, si bien con varios de ustedes transitamos los pasillos de este Palacio Legislativo y del edificio anexo tomándole el calor a una actividad que, como también decían hace un momento, muchas veces desde afuera se ve minimizada o no se le da el valor que tiene.

Cuando uno tiene que agradecer los tiempos que dedica a esta actividad, debe agradecer, en primer lugar, a la familia, porque es la que dona ese tiempo que le restamos para hacer esta actividad como entendemos que la tenemos que hacer.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Ellos donan, sin saber, ese tiempo. Agradezco a mi familia, a mi señora, a mis hijos, que están ahí; capaz que el más chico no entiende mucho todavía de qué va esto, pero sí sabe que uno le dedica tiempo a una actividad que le gusta y mucho. También agradezco a mi viejo, que está por ahí, y a mi tía; siempre nos bancan en esos momentos en los que tenemos que tomar decisiones y estamos lejos de nuestra casa. También quiero mandarle un saludo a mi mamá, que está pasando por un momento de salud complicado, pero que ya se va a reponer y que me debe de estar mirando por la transmisión.

Igualmente, agradezco a todos los sanduceros que me han acompañado a lo largo y ancho del departamento para hacer esta actividad que yo comparto con ustedes, que es, como dije, la actividad del servicio público, de hacer política con pe mayúscula, de estar al servicio de la gente, de preocuparnos por las cosas que valen la pena. Ese tiempo que dedicamos a la actividad tiene que valer la pena. No hay otro camino para hacer política, para transformarle la vida a la gente a través de esa herramienta tan valiosa que los propios ciudadanos nos han otorgado por un tiempo limitado. Por lo tanto, vaya si será importante el minuto a minuto, estar y estar, siempre. Esas palabras no son mías, son de quien en un momento me invitó, me instó, me llevó, me empujó. Me refiero a Nicolás Olivera, que es hoy el intendente de Paysandú, el líder de mi sector, quien me invitó, precisamente, a formar parte de una actividad en la cual uno estaba aportando. Como dice él, esto no es una actividad *part time*, no es un *hobby*, no es para los ratos libres, no es para mojarse las puntitas de los pies; es para estar y para darlo todo; estar y estar siempre. Y eso es lo que pretendemos en cada momento en que se nos plantea un problema, una interrogante por parte de un vecino, sin importar su partido, qué votó ni a qué tienda pertenece; lo que importa es el problema, y si en este lugar está la llave, traer ese tema y encontrarle solución en conjunto.

Hay un dato de la realidad que no escapa a esa mirada larga, y es que los ciudadanos decidieron que en este lugar, en esta Cámara, nosotros tengamos que resolver por vía de acuerdo porque no hay mayorías; que tengamos que tender puentes; que tengamos que acordar; que tengamos que proponer en conjunto; que tengamos que mirar más allá, precisamente, para traer las soluciones que la gente espera de nosotros. Creo que ese es el gran valor que tenemos para poner en peso.

Agradezco nuevamente la posibilidad de integrar este equipo de la Mesa. Agradezco al presidente Rodrigo Goñi y a la primera vicepresidenta, Margarita Libschitz, con quien también desde el 2015 intercambiamos sobre la actividad política, sobre todo acerca de cómo la sentimos. Y no hay otra forma de hacer esto si no es con calor, con sentimiento.

Los colegas de Paysandú saben muy bien lo que es sentir nuestro departamento -como sé que sienten muchos de ustedes su terruño-, sobre todo cuando nos venimos a la capital a estudiar o a trabajar, cuando nos

venimos como en esta oportunidad a seguir aportando a nuestro país con la firme convicción de que nuestros valores y nuestros principios van a guiar nuestros pasos. Pero hay que tener presente, como dijo algún compañero, que estamos acá por un tiempo limitado, porque estamos siempre sujetos a la voluntad popular, a que nuestro trabajo sea valorado y a que, más allá de ese valor, lleguemos con una respuesta, con una gestión o con un planteo, muchas veces escuchando, algo que en estos tiempos es tan difícil. En la era de la comunicación, de la tecnología, de la información a veces es muy difícil escucharnos y empatizar con el otro. Más allá de las diferencias, más allá de los planteos, más allá de la ideología, hay que ponerse del otro lado para tratar de generar eso, como sé que lo vamos a hacer en la Mesa, acompañados de un gran equipo de funcionarios de esta Cámara, a muchos de los cuales conozco desde hace mucho tiempo y sé que están siempre al pie del cañón y tienen la camiseta puesta de esta institución.

Vaya si será importante, después de cuarenta y pico de años, tener presente el valor de esta democracia que lleva a que integrantes de diferentes partidos formemos parte del equipo de la Presidencia. Que eso se mantenga por muchos años más y que siga teniendo el valor que por lo menos tiene para mí en el día de hoy, que es tan importante. Les agradezco a todos esta distinción.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

20.- Autorización a la señora diputada Graciela Barrera para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 18 de marzo en conmemoración del Día Nacional de la No Violencia

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras diputadas Silvana Pérez Bonavita y María Rosa Benítez de Cuadro y por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Walter Verri y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la diputada Graciela Barrera haga uso de la palabra el día 18 de marzo, por el lapso de 20 minutos, en conmemoración del 'Día Nacional de la No Violencia'".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

21.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Fabricio Núñez, por el día 11 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Gloria Beatriz Acosta Garaza.

Del señor representante Alejandro Zavala, por el día 17 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Melissa Ardanche Figueredo.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Roxana Berois.

Del señor representante Pablo Abdala, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Leydis Aguilera Cuello.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ignacio Cuenca y señora Gloria Rodríguez.

Visto la solicitud de licencia del señor representante José Luis Satdjian, por el día 24 de marzo de 2026, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el día 18 de marzo de 2026, para asistir a la inauguración oficial de la 29ª Edición de la Expoactiva Nacional, a desarrollarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente, señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Celia Barreiro Bonino, señor Mariano Rodríguez Bidegain, señor Pedro Saúl Noble Bernotti, señor Jorge Saez y señor Luis Marcelo Benítez Latorre.

De la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el día 17 de marzo de 2026, para participar del Congreso de Intendentes en el marco de la Expoactiva Nacional a realizarse en la ciudad de Mercedes, convocándose a la suplente siguiente, señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Celia Barreiro Bonino, señor Mariano Rodríguez Bidegain, señor Pedro Saúl Noble Bernotti, señor Jorge Saez y señor Luis Marcelo Benítez Latorre.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Gabriel Gianoli Travieso, por el período comprendido entre los días 23 y 27 de marzo de 2026, para asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Fabián Bravetti Castello.

Visto la licencia oportunamente concedida: al señor representante Luis Enrique Gallo, por el día 10 de marzo de 2026, y ante la denegatoria del suplente convocado, señora María Victoria Espasandín Piña, se convoca al suplente siguiente, señor Gustavo Ramos.

Montevideo, 10 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, SUSANA CAMARÁN CAWEN, GUSTAVO MERLO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Montevideo, José Luis Satdjian.

RESULTANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 24 de marzo de 2026.

II) Que el suplente siguiente, señor Diego Bianchi, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

III) Que no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes Dolores González Berro, Federico Daverede, Susana Pecoy, Claudio Marcelo Fernández Torres, Guillermo Curcho y Mariana Cabrera Camejo.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado la nómina de suplentes es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

- 1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación Nº 404, José Luis Satdjian, por el día 24 de marzo de 2026.
- 2) Acéptanse las denegatorias presentadas por los suplentes siguientes Dolores González Berro, Federico Daverede, Susana Pecoy, Claudio Marcelo Fernández Torres, Guillermo Curcho y Mariana Cabrera Camejo.
- 3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, SUSANA CAMARÁN CAWEN, GUSTAVO MERLO".

22.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)".

Tiene la palabra la señora diputada Tatiana Antúnez.

SEÑORA ANTÚNEZ SCALONE (Tatiana).- Señor presidente: hoy, en el marco del 8 de marzo, desde ya les pido a quienes predicán discursos de odio, a quienes plantean borrar la perspectiva de género con el único fin de invisibilizarnos, que se guarden las felicitaciones; pueden guardarse las flores y los discursos vacíos de empoderamiento individual, porque el 8M no es un día de fiesta, es un día de huelga, es un día de memoria y un día de lucha. Resulta un ejercicio de cinismo insoportable ver que quienes defienden la concentración de la riqueza, la precarización laboral y el desmantelamiento del Estado hoy se cuelgan un lazo violeta en la solapa. Aquellos que han promovido iniciativas de espaldas a los sectores populares, y promueven retrocesos en nuestros derechos fundamentales, no pueden apropiarse de una fecha que nació manchada de sangre de las obreras textiles, forjada en el fuego de la lucha.

Este día tiene una raíz que a los defensores del *statu quo* y de la desigualdad les incomoda profundamente recordar. El Día Internacional de la Mujer tiene fuertes orígenes revolucionarios; la chispa que encendió la huelga histórica de las mujeres rusas, en 1917, bajo el lema de Pan y Paz, fue precisamente en negativa a mandar a sus hijos a la guerra.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Margarita Libschitz Suárez)

—La lucha feminista es y debe ser siempre una lucha por la paz, pero no la paz de los cementerios que nos proponen quienes financian las guerras; no la paz domesticada de quienes nos quieren sumisas; hablamos de una paz que es incompatible con un sistema donde la guerra y el aislamiento son definidos por un puñado de hombres sádicos y poderosos que se encienden y se enriquecen sobre la base del odio mientras los pueblos pierden. El imperialismo no es una categoría abstracta del siglo pasado, es una maquinaria que hoy sigue

devastando territorios, forzando migraciones masivas y utilizando los cuerpos de las mujeres y las niñas como botines de guerra.

¿Cómo impacta el sistema en nuestra vida cotidiana, presidenta? Impacta a través del mandato del capital financiero, a costa del hambre de los pueblos, por supuesto. ¿Y quiénes creen que amortiguan ese golpe? Lo hacemos nosotras, las mujeres. Cuando el Estado se retira, cuando se recorta en salud, cuando se recorta en educación, en vivienda, ese vacío no queda en el aire, cae directamente sobre los hombros de las mujeres que deben terminar retornando a los hogares a afrontar los cuidados, lo que se conoce como trabajo no remunerado. El sistema extrae su ganancia en nuestro tiempo y sobre nuestro agotamiento.

Hoy recibimos un país donde uno de cada tres niños y niñas se encuentra bajo la línea de pobreza, niños que viven en familias pobres que, en una gran mayoría, tienen mujeres al frente.

Ahora escuchamos discursos exacerbados donde se plantea que el gobierno mintió, pero no es más que una forma de seguir siendo indiferentes sin hacerse cargo de lo que no se hizo. Lo cierto es que nos toca estar acá y sabremos cumplir, que no les quepan dudas. No seremos cómplices ni de pedófilos ni de feminicidas; iremos en contra de todas las formas en las que la violencia se exprese. No puede haber lugar, ni acá ni en ningún lado, para los violentos.

Como bien señala la teórica feminista Nancy Fraser -exponente fundamental para algunas de nosotras-, un feminismo que no sea anticapitalista y antiimperialista es un feminismo corporativo, un feminismo que solo busca que unas pocas mujeres rompan el techo de cristal mientras la inmensa mayoría de las mujeres, mujeres racializadas, trabajadoras, migrantes, quedan abajo, limpiando los vidrios rotos.

Aunque digan que esto es un planteo ideológico, quienes así lo ven, claramente, solo buscan soluciones parciales hacia un pequeño grupo selecto. ¿Y saben qué? Eso también es ideológico. Nuestro feminismo es del 99 %. Es un feminismo que entiende que no hay liberación de género sin liberación de clase, y que la opresión racista, patriarcal y capitalista es un engranaje de la misma máquina trituradora.

Bajemos esta teoría a nuestra tierra, presidenta. Hoy, en Uruguay, la pobreza tiene el rostro de mujer y de niños y niñas. Las mujeres en nuestro país siguen ganando menos que los hombres por el mismo trabajo. Es una brecha salarial que se dispara si miramos a las mujeres afrodescendientes o del interior del país. Las uruguayas dedicamos el doble de horas semanales al trabajo de cuidados en comparación con los hombres. Somos nosotras las que subsidiamos la economía de este país de forma gratuita. Mientras tanto, la violencia machista nos sigue matando.

Uruguay ostenta tasas de femicidio que son una vergüenza nacional. Tenemos decenas de miles de denuncias al año por violencia doméstica y, sin embargo, falta mucho camino por transitar. ¿Por qué se resisten al feminismo si lo que queremos es justicia social?

Presidenta, las mujeres no somos un grupo vulnerable al que hay que tutelar ni víctimas pasivas; muchas de nosotras somos parte de una fuerza política transformadora de este siglo, que cuenta con herramientas transversales que fueron parte de un proceso de elaboración colectiva para cambiar la vida de la sociedad, donde la perspectiva de género es una perspectiva integral. Hoy levantamos las banderas de nuestras hijas, de nuestras abuelas obreras, de las mujeres que defienden el agua y la tierra, de las madres de los barrios que sostienen las ollas, de las compañeras de los comités, de las sindicalistas y de las cooperativistas. Reivindicamos una agenda radical: la redistribución de la riqueza, el reconocimiento material y económico del trabajo de cuidados, y un freno absoluto a los sectores reaccionarios que buscan retroceder sobre nuestros derechos sociales, sexuales y reproductivos.

A quienes siembran el odio, a quienes pretenden borrarlos de la historia y del presente les decimos hoy, en este recinto, que estamos de pie, más juntas que nunca. Nosotras no vamos a dar un solo paso atrás; seguiremos caminando y haciendo de cada palabra una realidad.

¡Viva el 8M! La revolución va a ser feminista.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Antes de continuar con la lista de oradoras, voy a hacer una aclaración: la peculiaridad de la distribución del tiempo en la lista de hoy fue acordada en la interpartidaria, por eso hay diputadas que tienen determinado tiempo, y otras uno diferente.

Fue un acuerdo de los coordinadores, así que les pido a todas que sepan considerar esto y puedan remitirse al tiempo que tienen asignado.

Tiene la palabra la señora diputada Fernanda Auersperg.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Señora presidenta: realmente, a veces parece que está de moda andar con un termómetro del feminismo, que hay quienes se autoperciben con una superioridad moral y hablan en nombre de un movimiento que lleva vivo desde el siglo XV. A veces me he sentido juzgada y medida con ese termómetro, cuestionando quién soy: que si soy feminista y adhiero a cierta religión; que si soy feminista, pero soy liberal o que si creo en un Estado que regula de más y, entonces, soy parte del problema. A veces parece que si no se comparte cierta ideología hegemónica, no hay lugar para mujeres como yo en el movimiento feminista.

El feminismo es bien simple: es la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres; todo lo demás son ideologías que, por cierto, hay muchas.

No estoy dispuesta a que la ideología enfrente a mujeres con mujeres ni a mujeres con hombres; debemos poder construir todos, de manera libre, sentados en la misma mesa, las soluciones a los problemas que nos afectan. Queda muchísimo por hacer como para que la central de trabajadores elija una proclama antiimperialista.

Yo me pregunto cuán representadas se sentirán esas mujeres que salen a las seis de la mañana de sus casas teniendo que dejar a sus hijos solos o las que salen corriendo para dejarlos en la escuela y llegar a tiempo al trabajo, mientras otras buscan convocarnos con temas muy lejanos, y sobre todo con una contradicción obvia como defender regímenes autoritarios donde las mujeres son perseguidas, lapidadas y obligadas a casarse desde niñas; ya ni hablemos de tener derechos políticos. Sin ir más lejos, en nuestra región, miles de mujeres tienen que huir de sus países dejando muchas veces a sus hijos, a sus familias para tener una vida mejor.

Hay muchísimos temas a solucionar en este país, que afectan a las mujeres. Debamos sobre esos temas que importan y dejémonos de eslóganes políticos o frases hechas; trabajemos todos juntos, hombres y mujeres, por una vez, por estas soluciones.

No estamos construyendo igualdad, si una mujer tiene que decidir entre su vida profesional o ser madre. No estamos construyendo igualdad, si tienen que dejar a sus hijos solos porque no les alcanza para contratar a alguien que los cuide.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—No estamos construyendo igualdad, si las mujeres jóvenes con hijos a cargo siguen siendo la peor cara del desempleo. Y eso, entendamos, no lo pagan solo las mujeres, lo paga toda la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señora presidenta: quiero comunicarle a esta Cámara que el Día Internacional de la Mujer que conmemoramos el pasado domingo 8 de marzo no es simplemente una fecha simbólica; es una jornada que nos invita a recordar luchas, a reconocer conquistas y, sobre todo, a renovar el compromiso con una sociedad más justa e igualitaria.

El 8 de marzo hunde sus raíces en las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras que a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX demandaban condiciones de trabajo que fuesen dignas, derechos políticos y reconocimiento social. Aquellas mujeres muchas veces anónimas, señora presidenta, enfrentaron estructuras profundamente

injustas para ganarse esos derechos que hoy naturalizamos, pero que entonces realmente requirieron enormes sacrificios.

Uruguay, felizmente, ha sido un país pionero en América Latina en cuanto al reconocimiento de los derechos de las mujeres. Esa tradición de vanguardia está profundamente vinculada al batllismo y al Partido Colorado, y pongo como ejemplo, nada más y nada menos que el divorcio por la sola voluntad de la mujer, derecho que le permitió a la mujer concluir el vínculo matrimonial de manera unilateral. Pero ninguna conquista es obra exclusiva ni de leyes ni de instituciones; detrás de cada avance, no lo olvidemos, hay personas con nombres, con historias y con mucha valentía. En este sentido, sería absurdo no recordar en Uruguay a personas como la primera médica, Paulina Luisi, hermana de Clotilde y de Luisa, todas ellas criadas en el seno de una familia que se destacó por generar y estar en un ambiente de resistencia y de rebeldía ante el conservadurismo --yo leía esto y decía: ¡qué bien me hubiese llevado con ella!-, de un pensamiento muy liberal. Y también hay que hablar de que Paulina Luisi luchó incansablemente por la igualdad jurídica y por el acceso de las mujeres a la educación y al trabajo. Su desempeño fue realmente fundamental para que se reconociera el derecho de las mujeres a votar.

También debemos recordar a otras figuras significativas como Enriqueta Compte y Riqué, Alba Roballo y Adela Reta.

Enriqueta Compte y Riqué fue una de las precursoras de la educación latinoamericana y, sobre todo, de la educación pública y laica en la primera infancia. ¡Si nos pegará este tema al día de hoy! Algunas crónicas de la época describen a Enriqueta Compte y Riqué como una mujer pequeña, de una ternura comunicativa que traspasaba las personas y las cosas, y de una voluntad de ideas y de acción que no parecía caber en aquel cuerpo mínimo. Dueña de una inteligencia robusta, de una memoria asombrosa y de una indignación exuberante, se destacaba por su modestia, su desinterés, su enorme bondad. Repudiaba la violencia, pero amaba la rebeldía constructiva. ¡También me hubiese llevado espectacularmente con ella!

Hablo de Alba Roballo, una adelantada en su tiempo, la primera ministra de nuestro país; y ni qué hablar de Adela Reta, quien poseía una enorme talla intelectual y ética, defensora de los presos políticos en la época de la dictadura, y que luego, con el retorno de la democracia, fue ministra de Educación y Cultura, desempeñando un papel decisivo en la reconstrucción institucional y cultural de nuestro país.

Todas ellas representan distintas épocas y diferentes ámbitos: la medicina, la educación, la política, la cultura y la lucha social. Todas tienen algo en común, como hoy nosotras en este Parlamento: rompieron barreras y ampliaron horizontes para las generaciones que vinimos y vendrán después.

Presidenta, no puedo dejar de pasar este 8M sin reconocer a una gran canaria, a la maestra Rosa Legnani de Hackenbruch, nuestra querida "Tatá". Un ser maravilloso dedicado a la educación pública y a la acción social para todos los canarios; para todos, créanme. "Sin bandera política" era su gran consigna.

El reconocimiento de estos logros no debe hacernos olvidar que, sin embargo, todavía existen desafíos muy importantes.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino, presidenta.

Desde el Partido Colorado creemos firmemente en una sociedad basada en la libertad, en la igualdad de oportunidades y en la dignidad de cada persona. Y eso implica trabajar para que ninguna mujer -ninguna!- se vea limitada. Por eso, el 8 de marzo no solo es un día para mirar atrás y recordar a las pioneras; es también un día para mirar hacia delante.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Pigurina.

SEÑORA PIGURINA (Natalia).- Señora presidente: en este mes de la mujer quiero compartir una reflexión personal.

Respeto profundamente a todas las mujeres, también las diferentes formas de pensar, pero en lo personal no me siento representada por el feminismo ni por las corrientes que buscan dividir a la sociedad entre hombres y mujeres. Yo creo en otra cosa, creo en la capacidad de la mujer, en su responsabilidad, en su formación, en su integridad para salir adelante y llegar adonde se proponga. Las mujeres no necesitamos enfrentarnos con los hombres para demostrar lo que valemos. Podemos crecer con esfuerzo, con trabajo, con educación, con valores.

A lo largo de la historia hemos visto mujeres que han logrado grandes cosas desde el sacrificio, desde la vocación y desde la preparación. Y también vemos todos los días mujeres que luchan en silencio: madres, trabajadoras, emprendedoras, profesionales, mujeres que sostienen familias enteras.

Para mí, el verdadero reconocimiento a la mujer no pasa por ideologías ni por discursos, sino por generar oportunidades reales para que cada mujer pueda desarrollarse, estudiar, trabajar y cumplir sus sueños. Creo en una sociedad donde hombres y mujeres se respeten, se apoyen y caminen juntos.

Este es el mensaje que quiero compartir en este mes: la mujer vale por lo que es, por su esfuerzo, por su capacidad, por su dignidad.

Respeto a todas las mujeres; también respeto a cada una que piense distinto, pero en lo personal no me siento representada por el feminismo ni por la ideología que intenta enfrentar a hombres y mujeres.

Yo creo en algo más simple y mucho más real: la capacidad de la mujer. La mujer puede llegar adonde quiera por su esfuerzo, por su formación, por su responsabilidad y por su integridad. No necesitamos que nadie nos diga que somos víctimas ni que nos enfrenten con los hombres para demostrar lo que valemos. Las mujeres siempre hemos salido adelante trabajando, estudiando, criando hijos, emprendiendo, sosteniendo la familia y ocupando lugares importantes en la sociedad. Yo creo en una sociedad donde hombres y mujeres se respeten, se complementen y no se enfrenten.

Por eso, en este mes de la mujer, quiero reconocer especialmente a esas mujeres que todos los días luchan en silencio, porque la mujer no necesita ideología para brillar; la mujer brilla por su capacidad, por su dignidad y su valentía.

En ese sentido, también creo necesario decir algo con claridad. Cada vez más vemos cómo el verdadero sentido de esta fecha se va perdiendo.

El 8 de marzo nació para recordar la lucha de mujeres trabajadoras por condiciones laborales dignas, por salarios justos y el respeto como personas. Sin embargo, con el paso del tiempo, muchas de esas reivindicaciones han sido desplazadas por corrientes ideológicas que buscan apropiarse de causas de las mujeres para promover agendas que poco tienen que ver con aquellas luchas originales.

Hoy vemos cómo el mes de la mujer muchas veces es utilizado para instalar debates que no representan necesariamente a la mayoría de las mujeres de nuestro país, sino que responden a corrientes ideológicas globales que promueven una visión de sociedad basada en la confrontación permanente entre hombres y mujeres.

Cuando eso sucede, el homenaje pierde el verdadero sentido, porque las mujeres que hicieron historia no lucharon para dividir a la sociedad ni para generar enfrentamientos, sino para construir oportunidades, respeto y dignidad. La violencia no tiene género.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Léase por Secretaría el literal G) del artículo 104 del Reglamento.

(Se lee:)

"Artículo 104.- Todo Representante está obligado: [...]"

G) A dar al Presidente el tratamiento de 'señor Presidente' y a los demás Representantes el de 'señor Diputado'; o el de 'señora Presidenta' y a las demás Representantes el de 'señora Diputada', según el caso, tratando de evitar, en cuanto fuere posible, designarles solo por sus nombres".

—Tiene la palabra la señora diputada Ana Laura Melo.

SEÑORA MELO CEDRÉS (Ana Laura).- Señora presidenta: hoy hablo como una mujer política del interior del país, pero sobre todo como una militante de una causa en la que todos creemos, que es que la herramienta de la política debe ser utilizada para cambiar la vida cotidiana de la gente. Esta causa que sostenemos las mujeres políticas, y sobre todo las del interior del país, es con pasión y convicción, porque de los demás factores tenemos un montón que nos desalientan; sabemos también que para nosotras es más difícil hacer y estar presentes en la política.

En los rincones del país todavía se escucha aquello de que somos nosotras las que tenemos que ganarnos el espacio; nosotras, que estamos formadas, que dedicamos tiempo y nuestra vida a esto. También se escucha aquello de: "¿Quiénes van a cuidar tus hijos mientras tú haces esa actividad?" o que tampoco tenemos la edad correcta jamás, que somos demasiado jóvenes o demasiado adultas. Parece que a nosotras, sí, esas cosas nos determinan. Son preguntas que jamás se las hacen a un varón político.

Esa es la otra verdad, la que nosotros reivindicamos, que es la participación de las mujeres en la vida política no como un favor, sino como una condición imprescindible para fortalecer la democracia. Cuando las mujeres participamos, el debate se enriquece, las miradas se amplían y las decisiones son las que mejor representan a nuestra sociedad.

En nuestro país hemos avanzado muchísimo, pero todavía seguimos por debajo del promedio regional en representación de las mujeres en estos espacios. Sin embargo, en algo sí estamos casi primeros, y es en la violencia que recibimos las mujeres políticas; violencia política, digital, verbal, emocional. Más del 80 % de cada una de nosotras hemos recibido violencia. Se intenta desacreditarnos; se intenta banalizar nuestro trabajo. ¿Cómo salimos de esto? Juntas; siempre juntas. Cuando se nos quiera dividir, ahí estará el machismo haciendo su brecha.

Estos años de lucha de tantas mujeres, organizaciones sociales y militantes que nunca bajaron los brazos merecen nuestra unión para seguir profundizando esos avances; esos avances que no cayeron del cielo, que tuvieron impulso político, militancia social y gobiernos que se animaron a transformar la realidad.

En ese sentido, quiero decir que los gobiernos de izquierda han sostenido esos grandes cambios. La sociedad avanza culturalmente, pero siempre legitimando nuestros derechos, y sobre todo en estos gobiernos de izquierda, en los que se ampliaron nuestros derechos y se reflejó con hechos. Un ejemplo son los lugares que las mujeres ocupamos en este Poder Legislativo por esta adhesión voluntaria a la paridad que tiene nuestro partido. Lo mismo pasa hoy con los ministerios, donde se alcanzó el mayor logro histórico al tener mujeres haciendo historia en la cabeza de esos lugares.

En nuestro departamento todas las direcciones departamentales están a cargo de mujeres; una sola había en el período anterior. En nuestro departamento también hay mujeres que transforman. La pequeña industria tiene cara de mujer, sobre todo en el interior del país. Y ahí están nuestras ministras aportando a la autonomía de las mujeres que, sin duda, nos va a ayudar a tomar decisiones más libres.

Cada derecho que hoy tenemos las mujeres fue conquistado luchando; ningún espacio nos fue regalado. Por eso cuando una mujer entra en política no está sola; viene con las que abrieron camino, pero también viene pensando en las niñas y jóvenes que van a estar acá.

La política no puede seguir tomando decisiones sobre la vida de las mujeres sin las mujeres. No se trata de ocupar una foto, de cumplir una cuota, sino de cambiar un sistema que mucho tiempo nos dejó de lado.

Por eso hoy y siempre tenemos que sostener con firmeza que cuando la mujer avanza en política avanza la democracia y la sociedad.

Este es un camino de ida, señora presidenta; no hay ninguna marcha atrás. No lo vamos a permitir. Por eso nuestro compromiso es con nuestras antecesoras, que la tuvieron muy difícil y que nos dejaron un camino

más llano, pero también con las que vienen, para que todas tengan un mundo mucho mejor en donde poder habitar.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Miriam Britos.

SEÑORA BRITOS (Miriam).- Señora presidenta: en el marco del Día Internacional de la Mujer quiero, desde esta banca, saludar muy especialmente a todas las mujeres de nuestro país y, en particular, a las mujeres de mi querido departamento de Artigas.

El 8 de marzo es una fecha de memoria, reflexión y compromiso. Nos recuerda el camino recorrido por tantas mujeres que con coraje y convicción lucharon por conquistar derechos, abrir espacios y demostrar que las mujeres tenemos un papel fundamental en todos los ámbitos de la sociedad.

Gracias a esas luchas hoy muchas mujeres podemos ocupar lugares de participación, de decisión y de representación. Sin embargo, aún quedan muchos desafíos importantes por delante; persisten desigualdades y situaciones de violencia que debemos enfrentar con responsabilidad si aspiramos a construir una sociedad más justa e igualitaria.

Señora presidenta, para mí hablar desde esta banca tiene un significado profundo. Soy una mujer del interior del país, orgullosamente artiguense. ¡Guau, sí tendré orgullo de ser de esa ciudad! Siempre lo he dicho y lo remarco. Soy madre, artista, y hoy tengo el honor de representar a mi departamento en esta Cámara de Representantes.

Mi camino comenzó mucho antes de llegar a la política. A través de la música tuve oportunidad de recorrer escenarios y conocer mucha gente. Conozco absolutamente todo mi país. Me he encontrado con personas y he escuchado muchas historias. Ese recorrido me enseñó el valor del esfuerzo, de la perseverancia y de la cercanía de nuestra comunidad. Hoy, desde la política, ese aprendizaje se transforma en compromiso: el compromiso de trabajar por nuestra gente y, muy especialmente, por quienes viven en el interior del país.

Quiero destacar en este día el enorme aporte de las mujeres del interior, mujeres que muchas veces enfrentan mayores dificultades, pero que, con trabajo, dedicación y fortaleza, sostienen sus hogares, impulsan emprendimientos, educan, cuidan y construyen comunidades.

En Artigas hay muchas mujeres extraordinarias: mujeres rurales, trabajadoras, emprendedoras, docentes, artistas, madres y abuelas que cada día contribuyen al desarrollo de nuestro departamento.

Debemos seguir impulsando políticas públicas que generen más oportunidades, que fortalezcan la autonomía de las mujeres, que promuevan su participación y que garanticen una vida libre de violencia. Ese debe ser un compromiso permanente de quienes tenemos la responsabilidad de legislar.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Desde mi lugar -ya termino, señora presidenta- seguiré trabajando con convicción para representar a mi departamento de Artigas y para aportar a la construcción de un Uruguay más justo, donde cada mujer pueda desarrollar sus sueños con libertad, dignidad y oportunidades.

En este Día Internacional de la Mujer, quiero saludar muy especialmente a mi mamá, a todas las mujeres de mi familia, a mi secretaria, a todas las mujeres representantes de esta Cámara y a todas las mujeres de Uruguay.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Elianne Castro.

SEÑORA CASTRO PISCIOTTANO (Elianne).- Señora presidenta: hoy, en esta sesión de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, quiero comenzar diciendo algo que me ha acompañado toda la vida, que es que yo me defino orgullosamente feminista. No está mal recordar que el feminismo no es otra cosa que el movimiento que busca la igualdad de derechos, oportunidades y libertades entre hombres y mujeres.

Hoy, sin embargo, no voy a hacer un discurso propio, no porque no tenga cosas para decir -creo que todas las mujeres que estamos aquí tenemos mucho para decir-, sino porque muchas de las cosas que a mí me gustaría expresar hoy ya han sido dichas, y mucho mejor, por una mujer a la que admiro profundamente y que supo poner en palabras, letras y libros muchas cosas que yo sentía y que aprendí que otras mujeres también sentían; una mujer que, a través de sus libros, de su trabajo, de su militancia y de sus redes, ha contribuido a que muchas mujeres puedan entender mejor las desigualdades que vivimos en la vida cotidiana y, sobre todo, a que puedan encontrar herramientas para enfrentarlas. Es politóloga, escritora, divulgadora en temas de género y activista feminista. Ha publicado cuatro libros, brinda capacitaciones y comparte diariamente su pensamiento con una enorme comunidad, y todo eso -dato no menor- siendo madre soltera y criando sola.

Así que hoy, cuando mucho podría decir, elijo hacer algo diferente. Elijo homenajear y traer a esta sala las palabras de una enorme referente de nuestro tiempo: María Florencia Freijó.

Voy a leer, entonces, un fragmento de la transcripción de un video de sus redes:

"Si las mujeres llegasen al feminismo temprano, se ahorrarían de tantos problemas. Yo sé que odias al feminismo, te hablo a vos, pero el feminismo te da herramientas para tener una voz con autoridad y legitimidad, con poder, con estrategia, en una cultura que desacredita las voces de las mujeres con autoridad, incluso, aunque tengas más de mil títulos que avalen lo que estás diciendo.

También te da la oportunidad de ver que muchos de los problemas que consideras personales y por los que las mujeres mayoritariamente vamos a terapia, que te hacen sentir con poco valor, que te van socavando la autoestima a través de los años, son en realidad problemas colectivos que responden a una cultura social. Siempre que te preguntes: '¿soy yo la que está mal?', quiero que sepas que tu problema en realidad suele ser el problema de la mayoría de las mujeres. Y esto tiene un nombre y es desigualdad estructural, y es lo que estudia el feminismo hace tantos años.

La literatura feminista, quienes investigamos estos temas, ponemos herramientas para erradicar estas cosas.

Si tengo un deseo, todos los años y que se actualiza cada 8 de marzo, incluso aunque las voces contra el feminismo sean tantas, es que le des una oportunidad al feminismo. Porque cada vez que avanzaste en tu vida, incluso sin saberlo, fue porque hubo un feminismo que teorizó, que intentó entender, que logró entender y que generó mecanismos para que las mujeres estén mejor. Lo que molesta no es en realidad el feminismo. Molesta que a través del feminismo las mujeres se vuelven autónomas integralmente de sus vidas. El verdadero poder es tener información, tener conocimiento y que esto se traduzca en una confianza que alimente nuestra autoestima. Para decirle basta a la desigualdad, a la violencia, al descrédito, necesitamos de autoestimas fuertes".

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Señora presidenta, me pasé un poquito, pero quiero cerrar con un deseo: que haya cada vez más María Florencia Freijó, que utilicen su tiempo -algo muy, muy valioso para las mujeres que tenemos tareas superpuestas y una carga enorme sobre nosotras- para militar el feminismo con datos, con investigación, para ayudar a las mujeres a redescubrir su historia, reeducándonos, porque cuando las mujeres encuentran palabras, también encuentran poder, y cuando las mujeres encuentran poder, las sociedades se vuelven inevitablemente más justas.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Fernanda Turri.

SEÑORA TURRI (María Fernanda).- Señora presidenta: decir "Día de la Mujer" enseguida me trae a la memoria el recuerdo de las mujeres que fueron faro, las reales. Pienso en las bisabuelas de todas nosotras; el recuerdo de mi bisabuela, con nueve hijos, que lavaba para afuera y sus hijos ayudaban porque había que parar la olla. Y como ella, muchas otras.

Pienso en las abuelas de todas nosotras; en mi abuela, que cosía para grandes y distinguidas tiendas de ropa infantil mientras hacía las labores y criaba a dos hijos. Luego criaría a una nieta, inculcándome el ejemplo

del trabajo y lo importante que era ganar su plata porque, obvio, también había que parar la olla, pero además había que tener independencia para sus cosas. Y estoy hablando de una mujer que nació en 1930.

Pienso en las madres de algunas de nosotras y en esa generación que sufrió los coletazos de querer ser independientes: salir a trabajar y estudiar, maternar y asumir el doble trabajo de también ser jefa de hogar, muchas veces viniendo de hogares conservadores donde habían visto tantas injusticias. Cuántas mujeres hay como nosotras, que tuvimos una madre que nunca pudo escapar de la violencia con la que fue criada, teniendo que esconder su identidad toda su niñez hasta su adolescencia, siendo esa la manera que encontró su propia madre y las mujeres de mi familia para protegerla de los abusos de su padre. Cuántas como ella aún hoy siguen padeciendo estos abusos y nos enteramos de estas realidades por las redes o por la televisión como si fueran cosas lejanas. Quizás alguna de ellas ha viajado en un ómnibus, ayer u hoy, a nuestro lado.

Pienso en las mujeres de nuestra generación que son madres, y en las que deciden no serlo, porque hoy tenemos la libertad de elegir no serlo; en las demás mujeres; en la red de contención que creamos entre todas para poder salir adelante en un mundo de hombres.

¿Cuántas veces alguna de nosotras dijo "hasta acá"; "no puedo"; "no tengo fuerzas para levantarme"? Pero hay una fuerza interior que nos impulsa a todas a volver a levantarnos, o alguna otra mujer que nos tiende la mano. Es verdad también que muchas de nosotras no lo logramos; por ellas la lucha sigue también.

Veo hacia atrás y me veo, como muchas de nosotras, trabajando mientras criaba dos hijos, mientras otra mujer -una abuela- me los cuidaba para que pudiera trabajar por lo que quería para mí, y pienso en las que no pudieron llegar a tener esas oportunidades, en las que aún están sumergidas, esas por las que muchos hoy nos desvelamos.

Pienso también en las compañeras de militancia, en las del comité, en las de mi agrupación, en las migrantes con las que comparto y aprendo todos los días, que lejos de su patria siguen luchando, maternando y militando mientras hacen de esta su patria, porque no pasa esto solo en mi familia, pasa en las familias de todas.

Las mujeres hemos aprendido a tendernos la mano y a levantarnos muchas veces unas a otras. Hemos aprendido con el tiempo que si una llega, con ella llegamos todas. A las mujeres que conozco en esta Casa, día a día cuando vengo a suplir a mis compañeros, mujeres que trabajan y además militan, las veo pelear por sus ideas, lograr lo que todas algún día soñamos lograr, ya sea en este ámbito o en otro.

¿Cómo no agradecer a las que nos antecedieron y lucharon para que todas y cada una de nosotras esté hoy acá? Nos dieron el ejemplo cuando la palabra "feminismo" era desobediencia, era ser distinta o no acomodarse al sistema, ser rebelde. No hace mucho tiempo de esto, pero hoy todas nosotras seguimos convencidas de que sí podremos lograr la igualdad, aunque en algunas cabezas resuene que estamos equivocadas.

Sin embargo, todas y cada una de esas mujeres que he nombrado, y muchas más que veo en la calle tratando de salir adelante, que no les sobra nada o que les falta todo, nos deben desvelar a todas y a todos. Debemos seguir defendiendo día a día nuestra lucha por la igualdad. Queda mucho. ¡Si quedará para equilibrar! ¡Tanto como todas ellas!

Me siento orgullosa de pertenecer a esta fuerza política que tanto ha peleado y pelea porque estemos todos en las mismas condiciones. En un mundo cada día más convulsionado, las mujeres seguimos dando lucha. Somos dueñas de nuestros cuerpos, de nuestros pensamientos y de nuestras decisiones, demostrando que somos capaces de mucho más y de muchas cosas.

Ayer leí esto; quizás muchas de nosotras lo leímos:

No habrá equidad mientras las oportunidades y los derechos no sean iguales para todas las personas. Que este día nos recuerde la importancia de seguir construyendo una sociedad más justa, con igualdad, dignidad y reconocimiento para cada mujer.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Esto lo leí en el perfil de un hombre.

Para terminar, quiero dar las gracias a las mujeres que nos muestran el camino y que nos demuestran que es posible.

La lucha sigue, por nosotras, por las que nos antecedieron y por las que vendrán.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Echenique.

SEÑORA ECHENIQUE (Graciela).- Señora presidenta: en este mes en el que el mundo recuerda y reflexiona en torno al 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, quiero detenerme un momento para mirar más allá de las consignas y los discursos repetidos. Quiero hablar de mujeres reales, de las que sostienen la vida cotidiana de nuestras comunidades.

Hablar de la mujer es hablar del esfuerzo silencioso, del trabajo constante y muchas veces invisible; es hablar de madrugadas tempranas y jornadas que parecen no terminar nunca; es hablar de sacrificio, de vocación y de una profunda honestidad en la manera de construir familia, comunidad y sociedad.

Pienso en las mujeres rurales, que conocen el valor de la tierra, el sacrificio, el trabajo bajo el sol y el viento. Son mujeres que no solo acompañan la producción, sino que muchas veces la sostienen con sus propias manos, con su temple y con su sabiduría.

Pienso también en las amas de casa, tantas veces olvidadas en las estadísticas, pero fundamentales en la vida de cada hogar; mujeres que organizan, cuidan, educan y sostienen, que convierten una casa en un hogar y que con amor y paciencia enseñan los primeros valores que luego guían nuestra vida.

Pienso en las madres que cargan con la responsabilidad más hermosa y más exigente: formar personas.

Pienso en las abuelas, guardianas de la memoria, de las tradiciones y del cariño incondicional. En ellas vive la experiencia, la ternura y la palabra justa que muchas veces orienta el rumbo de una familia.

Hablar de la mujer es hablar también de sensibilidad, de esa capacidad única de percibir el dolor ajeno, de acompañar, de cuidar y de tender la mano cuando más se necesita, pero también es hablar de libertad; libertad para elegir su camino, para desarrollar sus talentos, para ocupar los espacios que durante mucho tiempo le fueron negados; libertad para ser protagonistas de su propia historia.

Por eso, cuando recordamos el 8 de marzo no solo recordamos una fecha, reconocemos una historia de lucha, pero también celebramos una presencia indispensable en cada rincón de nuestra sociedad.

Las mujeres no solo transforman el mundo desde los grandes espacios de decisión, lo hacen todos los días en el trabajo, en la familia, en el campo, en la escuela, en el barrio; lo hacen con amor, con responsabilidad y con una fuerza que muchas veces pasa desapercibida, pero que sostiene el equilibrio de la vida social.

Que este mes nos invite no solo a recordar, sino también a valorar, respetar y agradecer, porque en cada madre, en cada abuela, en cada trabajadora, en cada mujer de nuestra tierra hay una historia de esfuerzo, de dignidad y de esperanza, porque allí, donde hay una mujer trabajando con honestidad, con vocación y con amor, allí también se está construyendo un futuro mejor para todos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Sara Durán.

SEÑORA DURÁN MUÑOZ (Sara Helena).- Señora presidenta: quiero empezar estas palabras con una pregunta sencilla, pero necesaria: ¿por qué estamos acá? Estamos acá porque todavía hay muchas mujeres que sienten que están solas. Estamos acá porque hablamos de democracia, de representación y de igualdad, pero aunque hablemos de todos estos temas, muchas mujeres todavía no se sienten escuchadas ni acompañadas ni en parte de las decisiones que afectan sus propias vidas.

La participación de las mujeres en los espacios donde se toman decisiones sigue siendo baja, y cuando las mujeres no están en las mesas donde se decide ocurre algo muy importante: una parte de la realidad queda afuera de la discusión. Porque la representación no es solamente una cuestión de números; la representación también significa comprender experiencias, escuchar realidades y reconocer desigualdades que todavía existen. Y aquí hay algo que debemos decir con claridad.

Hay cosas que no se pueden medir únicamente con estadísticas. Los números son importantes, pero no alcanzan para explicar todo. No explican el miedo de muchas mujeres al caminar solas por la noche; no explican la violencia que todavía atraviesa demasiadas vidas; no explican la carga que recae sobre quienes sostienen solas un hogar y crían a sus hijos sin el apoyo suficiente. Esas realidades existen incluso cuando no aparecen completas en los informes o en los indicadores. Y cuando esas realidades no se escuchan, cuando se minimizan o se ignoran, ocurre algo preocupante: empezamos a acostumbrarnos a desigualdades que no deberían ser normales. Por eso estamos acá; no para dividir, no para enfrentar a unos con otros. Estamos acá para visibilizar una realidad que todavía necesita ser atendida. Porque una democracia más justa no se construye solamente con leyes o estadísticas; se construye escuchando a quienes sienten que su voz todavía no llega; se construye reconociendo el esfuerzo silencioso de tantas mujeres que todos los días sostienen familias, trabajos y responsabilidades enormes.

Por eso quiero aprovechar este momento para dirigirme especialmente a todas esas mujeres que hoy pueden estar escuchando: a las que sostienen solas sus hogares, a las que crían a sus hijos con esfuerzo y sacrificio, a las que muchas veces sienten que deben enfrentar las dificultades sin el apoyo suficiente. A todas ellas quiero decirles algo muy claro: no están solas. Su realidad importa. Su esfuerzo importa. Y sus voces deben ser parte de las decisiones que tomamos en este país, porque una sociedad más justa no se construye dejando a nadie atrás, y mucho menos dejando atrás a quienes sostienen día a día una parte fundamental de nuestra sociedad. Por eso, quiero dejar claras tres convicciones.

Primero, no puede haber democracia plena si la mitad de la sociedad no está verdaderamente representada en las decisiones.

Segundo, las estadísticas pueden medir datos, pero no pueden medir el miedo, el esfuerzo ni la soledad que viven muchas mujeres.

Y, tercero, una democracia más fuerte no es la que habla en nombre de las mujeres, sino la que escucha a las mujeres y decide con ellas. Si queremos una democracia más fuerte necesitamos más participación. Necesitamos más escucha. Y necesitamos que las mujeres no solo estén presentes en la sociedad como siempre han estado, sino también en los espacios donde se decide el rumbo colectivo. Por eso estamos acá: para escuchar, para visibilizar y para avanzar hacia una sociedad más justa y más equitativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Badín.

SEÑORA BADÍN (Cecilia).- Señora presidenta: en relación al Día Internacional de la Mujer, en el que se conmemoran los derechos adquiridos y los que faltan conquistar, quisiera realizar un enfoque más cercano a nuestra realidad como país; en particular, quiero dirigirme a las mujeres del interior que viven y vivimos algunas peculiaridades que nos distinguen.

Me refiero, por ejemplo, a la diferencia salarial y de las oportunidades laborales, al menor acceso a la salud de mayor complejidad y cercana, al acceso a la educación terciaria, a la conectividad para la educación, formación y capacitación. Presentamos más dificultades para las denuncias de violencia basada en género que se acentúan en comunidades más pequeñas; nos enfrentamos a la realidad del trabajo rural no remunerado o con escaso control de la jornada laboral, con el agregado de las tareas domésticas y el compromiso de los cuidados familiares.

Las mujeres del interior sostenemos familias, comunidades y producción. Su trabajo, muchas veces silencioso, es fundamental para el desarrollo del Uruguay.

El interior del país también tiene lo que se ha dicho acá: tiene rostro de mujer en las maestras, en las productoras rurales, en las emprendedoras, en las profesionales, en las líderes comunitarias, y muchas más.

El desarrollo del país necesita que las mujeres del interior tengamos acceso a la educación, a más trabajo, a tecnología y a la participación en las decisiones.

Cada comunidad tiene mujeres que inspiran, lideran y abren caminos para las nuevas generaciones.

¡Que este 8 de marzo sea también un reconocimiento a las mujeres del interior del Uruguay, cuyo esfuerzo cotidiano hace crecer cada rincón del territorio!

En el Día Internacional de la Mujer nos reunimos para reconocer nuestra lucha, el trabajo y los aportes de las mujeres en nuestra sociedad.

En el interior del Uruguay las mujeres cumplimos un rol fundamental en la vida de nuestras comunidades. Somos quienes sostenemos hogares, trabajamos en el campo, impulsamos emprendimientos, educamos a las nuevas generaciones y participamos de la vida social y política de nuestras localidades. Muchas veces es un trabajo silencioso y poco visible, pero esencial para el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. Las mujeres del interior han demostrado una enorme capacidad de esfuerzo, de solidaridad y de liderazgo.

En cuanto al nivel de ocupación laboral actual, debo decir que las mujeres participan más en el mercado laboral, en comparación con otros países de América Latina, pero menos que los hombres. La tasa de empleo femenina es cercana al 50 %, según el año y la zona del país. La tasa de empleo masculina ronda el 65 % o el 70 %. Hay una brecha aproximada entre un 15 % y un 20 %. Esto significa que hay menos mujeres trabajando o buscando trabajo.

También hay diferencias según el lugar. Montevideo tiene una mayor participación laboral femenina, con casi un 60 % de actividad. Hay un interior urbano con casi un 55 % y un interior rural o localidades pequeñas, con cerca del 45 %. Las mujeres están más presentes en trabajos informales, temporales o de tiempo parcial. En hogares pobres la brecha laboral se amplía mucho más; incluso trabajando las mujeres tienen menor salario.

En promedio, los hombres ganan entre un 20 % y un 30 % más que las mujeres, según estudios del INE. Hay un gran factor que tiene que ver con las tareas de los cuidados. Las mujeres dedicamos casi un 70 % más del tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. Esto impacta directamente en las oportunidades laborales.

Este día también nos invita a reflexionar sobre los desafíos que aún hoy existen: lograr más igualdad de oportunidades, mayor acceso a la educación, empleo y participación en los espacios de decisión.

Que este día sea una oportunidad para valorar nuestro trabajo, escuchar nuestras voces y seguir avanzando juntas hacia una sociedad donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente en cualquier momento y etapa de su vida.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Señora presidenta: qué lindo verla ahí.

El 8 de marzo es un día de memoria, de conciencia y de compromiso. Es memoria de las mujeres que siempre llevaron en el estandarte sus reivindicaciones. Somos conscientes de que la desigualdad no pertenece al pasado, sigue manifestándose en brechas salariales, en violencias que persisten, en sobrecargas invisibles, en techos de cristal y en decisiones que todavía se toman sin nosotras o por nosotras. Y es, sobre todo, compromiso con el presente y con el futuro.

Como mujer y como representante del pueblo uruguayo, sé que los avances logrados no fueron concesiones, fueron conquistas, conquistas colectivas, diversas e intergeneracionales, impulsadas por mujeres de todos los ámbitos, de todos los territorios y realidades: mujeres trabajadoras, cuidadoras, estudiantes, estudiantes rurales, afrodescendientes, migrantes, mujeres con discapacidades, jóvenes y adultas mayores.

El enfoque femenino no es una mirada parcial, es una mirada más justa; es una mirada muy valiosa porque está en la esencia femenina, porque incorpora la experiencia de quienes históricamente han sostenido la vida, incluso, cuando el sistema no las reconocía y ponen en el centro el cuidado, la autonomía, la dignidad, la libertad real para decidir sobre nuestros cuerpos, sobre nuestros tiempos y sobre nuestros proyectos de vida.

Desde el Parlamento tenemos una responsabilidad ineludible: legislar con perspectiva de género, que no es un gesto simbólico, es una obligación. Significa diseñar políticas equilibradas que no reproduzcan desigualdades; garantizar una vida libre de violencia; promover la autonomía económica de las mujeres y asegurar que el Estado esté presente donde aún existen ausencias.

Este 8 de marzo reafirmo mi compromiso con una sociedad donde nacer como mujer no implique desventajas; donde ser mujer no signifique miedo; donde envejecer siendo mujer no sea sinónimo de precariedad; donde las niñas puedan imaginar cualquier futuro y hacerlo realidad.

El camino hacia la igualdad no está terminado; siempre tenemos que estar atentas a los cambios rápidos.

En mi espacio político en Soriano y en mi Partido Nacional siempre me han dado lugar para desarrollarme políticamente y les agradezco por el respeto y la contención con que siempre estuvieron a mi lado, en las buenas y en las malas.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Sigo sosteniendo que ser mujer es lo más grande que hay, es ser madre, abuela, hija, amiga. Sigo sosteniendo: ¡con los hombres siempre juntos a la par por nuestro querido país!

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Velázquez.

SEÑORA VELÁZQUEZ GALAIN (Alicia).- Señora presidenta: el Día Internacional de la Mujer no es una fecha simbólica ni meramente conmemorativa; es una jornada de memoria, de reconocimiento a quienes sostienen el presente y compromiso con las generaciones que vienen.

En mi caso, desde San José, esta memoria también tiene nombres y tiene historia, pero la historia no se escribe solo con libros, se escribe en el aula, en el hospital, en el campo y en cada una de las comunidades, con cada maestra rural que recorrió caminos de tierra para abrir una escuela, con cada médica, enfermera o partera que acompañó en los cimientos y cuidó a nuestras familias. Se escribe también en el medio rural, en mujeres productoras, trabajadoras del campo y emprendedoras que sostienen la economía familiar y departamental; así como en la vida política departamental, donde tantas mujeres han asumido responsabilidades abriendo espacios de decisión que antes les eran esquivos.

Reconocemos a quienes integraron e integran cargos políticos. Cada una de ellas, las que tienen nombre público y las que contribuyen desde el anonimato forman parte del crecimiento de nuestro departamento.

Este reconocimiento no es solo hacia las figuras públicas, sino hacia cada mujer que, desde su lugar, en el aula, en un consultorio, en un laboratorio, en una oficina, en el campo, en el comercio o en su hogar construye comunidad.

Hoy el desafío es claro: consolidar una sociedad donde la igualdad no sea un ideal, sino una práctica cotidiana; donde la vocación, el talento y el compromiso no encuentren obstáculos por razones de género; donde cada niña pueda proyectar su futuro con libertad y confianza.

En lo personal, asumir responsabilidades públicas implica entender que somos parte de una cadena de esfuerzos y ejemplos. Honramos a quienes nos precedieron trabajando con convicción, cercanía y compromiso con nuestra gente porque cuando una mujer avanza, avanza su familia; cuando una mujer lidera, crece la comunidad, y cuando reconocemos su aporte, fortalecemos el futuro del país todo.

Por eso, este día no puede reducirse a homenajes formales. Nos obliga a actuar. Nos obliga a defender sin ambigüedades la institucionalidad democrática. Nos obliga a fortalecer la educación como espacio de pensamiento libre. Nos obliga a promover igualdad real de oportunidades y a no retroceder jamás en materia de derechos humanos. La democracia no se hereda, se sostiene. Los derechos no se declaman, se garantizan. La igualdad no se promete, se construye.

En el Día Internacional de la Mujer renovamos nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra determinación de seguir construyendo un país más justo, más equitativo y más humano

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada María Rosa Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ DE CUADRO (María Rosa).- Señora presidente: quisiera comenzar recordando que el Día Internacional de la Mujer nació para conmemorar a las mujeres trabajadoras que sufrieron grandes injusticias en una época en la que prácticamente no tenían voz ni voto. A lo largo del tiempo, este homenaje se fue desvirtuando por agendas políticas, por corrientes ideológicas, lo que nos lleva a reflexionar sobre algunos desafíos que aún persisten.

En nombre de la igualdad se han impulsado muchas políticas de género. Algunas han ido más allá del principio de igualdad y han terminado en formas de desigualdad. El objetivo de estas palabras es estimular que la igualdad de género sea verdadera y que beneficie a todos por igual.

Cuando se diseñan leyes o programas públicos que tratan de forma diferente a hombres y mujeres en situaciones similares, dejamos de hablar de igualdad ante la ley y empezamos a hablar de privilegios.

Cuando ciertos discursos presentan al hombre como problema social en sí mismo, lo que se está haciendo no es avanzar en igualdad, sino sembrar división. La igualdad no significa privilegios para un grupo sobre otro; significa justicia y oportunidades iguales para cada persona.

Como mujer, madre, y sin hacer distinción de género, no quiero dejar pasar esta oportunidad para hacer visible tres temas que nos interpelan a todos.

El primero es la larga espera en las emergencias de los centros de salud, con horas interminables para la atención de los usuarios, y lo que ello conlleva.

El segundo es la Escuela n.º 198, España, de alumnos con capacidades diferentes, de la ciudad de Pando, Canelones, que está en espera de la aprobación del proyecto de construcción de un nuevo edificio para sus actividades.

El tercero, y no menos importante, es la condena por la contaminación ambiental que sufren las mujeres, las niñas, los hombres y demás población de Villa Olmos, Empalme Olmos, y alrededores, con la disposición final de residuos en Cañada Grande y la inminente instalación del megabasurero en su localidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Long.

SEÑORA LONG (Mercedes).- Señora presidenta: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha que debería convocarnos a todos. Es un día para visibilizar derechos por los que las mujeres venimos, a lo largo de la historia, luchando: mejores condiciones laborales, igualdad de oportunidades, reconocimiento social y el derecho a vivir una vida libre de violencia. Es una lucha que debemos agradecer a nuestras antecesoras y que nos desafía a seguir trabajando desde nuestros lugares para continuar mejorando el camino de quienes vendrán.

En lo personal, también quiero destacar y agradecer la posibilidad de formar parte de un Partido que, a lo largo de la historia, ha tenido un rol importante en la ampliación de los derechos y la participación de las

mujeres en la vida pública de nuestro país. Fue desde filas de nuestro Partido, por ejemplo, que se impulsó y defendió el derecho al voto femenino, un paso fundamental para la participación política de las mujeres en el Uruguay, siendo el primer país de América en lograrlo.

También hemos visto cómo, con el paso del tiempo, mujeres de nuestro Partido han ocupado lugares de gran responsabilidad, marcando hitos en la historia política del país. Por ejemplo, en nuestra historia reciente, nuestra compañera, Adriana Peña, fue una de las primeras mujeres en ocupar el cargo de intendenta y la primera mujer reelecta en ese cargo, marcando un hecho significativo en la gestión departamental, al igual que Ana Bentaberri, hoy intendenta de San José.

Asimismo, el Partido Nacional tuvo a Beatriz Argimón como la primera vicepresidenta mujer de la República. También hemos visto llegar al Senado a la primera mujer afrodescendiente, Gloria Rodríguez, ampliando la representación y la diversidad en la política nacional.

Además, por primera vez, nuestro país tuvo a una mujer al frente del Ministerio de Economía, Azucena Arbeleche, quien fue reconocida en 2022 a nivel internacional por su gestión, demostrando que las mujeres pueden y deben ocupar espacios de decisión.

Estos avances son importantes porque abren puertas y marcan caminos para muchas otras mujeres porque, más allá de los discursos, también están las realidades concretas: las mujeres del interior profundo; las trabajadoras rurales; las emprendedoras; las madres jefas de hogar; las mujeres que sostienen familias, comunidades y emprendimientos todos los días; mujeres que muchas veces no alzan la voz, pero que con su trabajo cotidiano contribuyen silenciosamente a esta causa.

Celebro que cada paso dado, cada derecho conquistado, sea un avance que alcanza a todas, pero también quiero expresar mi preocupación, porque el Día Internacional de la Mujer es una causa que no debería tener banderas partidarias ni ideológicas. Sin embargo, vemos cómo, desde hace tiempo, esta fecha es colocada dentro de una lógica de confrontación política que poco contribuye a la unidad y mucho menos a encontrar soluciones reales para los desafíos que aún enfrentan miles de mujeres.

La lucha por la igualdad no pertenece a un colectivo en particular; es una causa de toda la sociedad y es también una lucha universal.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Hoy, mientras nosotros estamos aquí, hay mujeres en el mundo -enseguida termino, señora presidenta- que pagan un precio muy alto por defender derechos básicos. La activista iraní Narges Mohammadi, ganadora del Premio Nobel de la Paz en 2023 por su lucha contra la opresión de las mujeres en su país, se encuentra hoy nuevamente privada de libertad y se desconoce si está viva o muerta. Como ella, muchas otras mujeres, muchas veces anónimas, sufren persecución, violencia o las consecuencias de la guerra en distintos lugares del mundo. Por eso, cuando hablamos de los derechos de las mujeres, hablamos de una causa que nos involucra a todos.

También debemos reconocer algo importante: muchos de los avances logrados a lo largo de la historia han sido posibles por mujeres que lucharon, pero también por hombres que acompañaron, comprendieron y se comprometieron con esa causa, porque la causa de las mujeres no puede transformarse en una herramienta de confrontación; debe seguir siendo un espacio de encuentro para avanzar juntos en más derechos y más oportunidades. Ese es el desafío que tenemos por delante: seguir trabajando para que la igualdad sea una realidad concreta para todas las mujeres, sin divisiones y sin exclusiones, porque cuando una mujer avanza en derechos, avanza también toda la sociedad.

Gracias, señora presidenta, y disculpe que me pasé del tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Repito lo que dije inicialmente: podemos tener tolerancia desde la Mesa, pero sean consideradas ustedes también y no se extiendan tanto en el tiempo.

Pido profundas disculpas a la diputada María Inés Obaldía, porque la salteé; iba antes.

Tiene la palabra la señora diputada María Inés Obaldía.

SEÑORA OBALDÍA MIRABALLES (María Inés).- Señora presidenta: como se ha dicho en esta sala en palabras que me han precedido, los derechos se practican. Por eso, con extrema satisfacción cumplo, en alta y clara voz, agradeciéndole como presidenta. Es un derecho que hemos conquistado. Es un derecho que tenemos que preservar.

Quiero pedirle anuencia para agradecer y saludar desde estos mármolitos a un grupo de mujeres que se reúne hoy en el departamento de Durazno, llevando adelante el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Son las Jornadas de las Asalariadas Rurales. Estas jornadas permiten romper el aislamiento rural reuniéndose, pensando, trabajando; facilitan compartir experiencias, testimonios y estrategias frente a problemáticas como la violencia de género, pero no solamente; también contribuyen a fortalecer la organización colectiva de las trabajadoras rurales, que participan en una actividad abierta, gratuita. El año que viene seguramente estaremos allí. Estas son mujeres trabajadoras rurales y se dispondrá que de distintos puntos del país, gratuitamente, lleguen en transporte para facilitar la participación. Eso es lo que necesitamos: recorrer a lo largo y ancho el país con facilidad para escucharnos, para comprendernos, para protegernos y para potenciarnos.

De manera igualitaria, entonces, quiero agradecer al Sindicato Único de Trabajadores del Tambo y Anexos, al sindicato de trabajadoras y trabajadores de la industria láctea, a la Unión de Trabajadores Rurales y Agroindustriales, por esta circunstancia a la que estuvimos invitadas y de la que, por estar aquí hoy -con extremo orgullo también-, no podemos participar personalmente.

Este sábado y domingo el mundo entero se vistió de violeta. Lo vimos en todas las transmisiones de las marchas que a lo largo y ancho de nuestro mundo se estaban llevando a cabo. También en nuestro país, las capitales de los departamentos y algunas ciudades más o menos de fuste volvieron a marchar. Volvimos a marchar. Nosotras, nuestras amigas, nuestras hijas, nuestras comadres, nuestras compinches y muchos de los varones que nos acompañan.

Este fin de semana, el mundo avanzó un paso más en volverse hostil; la guerra avanzó mientras nosotras marchábamos.

Desde el anterior proceso de elección del Secretario General de las Naciones Unidas, Uruguay ha afirmado que los tres principios que deben regir la elección de las nuevas autoridades son: mayor transparencia en el proceso de elección, fomento de la rotación regional y otorgar prioridad a la paridad de género. Mientras el mundo está en guerra, las Naciones Unidas conquistan también la paridad de género.

Así, en el marco de los trabajos de revitalización de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país se ha expresado en reiteradas oportunidades a favor de que los Estados nominen mujeres para alcanzar en los hechos la tan mentada paridad de género. Esta posición nacional ha sido reiterada en diversas instancias en Naciones Unidas, señalando a nuestros representantes que luego de ochenta -sí, ochenta- largos años es hora de que una mujer dirija la organización. Hay tres nombres: Rebeca Grynspan, de Costa Rica; Ivonne Baki, de Ecuador, también promovida por el Líbano, y Michelle Bachelet, de Chile.

A nivel regional, tanto en el ámbito latinoamericano como iberoamericano, los países se han manifestado a favor de la rotación, reafirmando que el próximo secretario general debe provenir de nuestra región. Esta es una historia que podemos construir juntas; que venga de nuestra región, que Latinoamérica sea, como se ha planteado, un territorio de paz, y que esa paz la lleve adelante una mujer.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Pensando en Belela Herrera, pienso en el sur, y recuerdo la frase de Secos & Molhados: "Los vientos del norte no mueven molinos".

Muchas gracias, señora presidenta.

23.- Asunto entrado fuera de hora

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras diputadas Susana Camarán Cawen, Natalia Pigurina y por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SISTEMA DE DONACIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE PROTECCIÓN ANIMAL MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO - Se solicita al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones que evalúen las medidas necesarias para garantizar su continuidad o restablecimiento. C/1992/2026

Autores: Carolina Benech, María Cristina dos Santos Bertuline, Silvana Pérez Bonavita, Natalia Pigurina y Walter Verri.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL".

24.- Proyectos presentados

Carp. Nº 1992, Rep. Nº 549 de 2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

25.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la diputada Carolina Benech.

SEÑORA BENECH (Carolina).- Señora presidenta: cada 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer, recordamos luchas, desigualdades y desafíos pendientes, pero hoy también es importante hablar de algo profundamente humano, porque ser mujer también es imaginar una vida y tener la libertad de construirla; imaginar un proyecto, un sueño, y tener la posibilidad real de cumplirlo.

Quienes tenemos hoy la oportunidad de estar en esta sala rodeadas de tantas mujeres talentosas, valientes y comprometidas con nuestro país, debemos sentir gratitud por el camino que nos trajo hasta aquí, pero sobre todo por la posibilidad de que esta experiencia pueda servir para algo más grande: inspirar, motivar y abrir caminos a otras mujeres que también quieren perseguir sus sueños, porque cuando una mujer avanza, también está mostrando a otras que es posible.

En nuestro camino encontramos mujeres que nos tendieron la mano y aprendimos algo importante: cuando una mujer apoya a otra mujer, las dos crecen. Cada mujer es única, cada una tiene su historia, su talento y su propio camino. Se trata de reconocernos, respetarnos, acompañarnos y celebrar nuestros logros, porque cuando una mujer encuentra su lugar y desarrolla su potencial, también abre oportunidades para otras.

La defensa de los derechos de las mujeres nació con una idea simple y poderosa: la educación, la autonomía y la posibilidad de decidir sobre la propia vida; se trataba de ampliar libertades.

Las mujeres no somos un bloque uniforme en que pensamos todas de igual manera, sino que somos personas libres con miradas y realidades distintas, con sueños y proyectos distintos, porque no hay una sola manera de vivir, no hay un único proyecto correcto; la verdadera igualdad no consiste en pensar igual. La verdadera igualdad consiste en tener la libertad de elegir. Y dentro de esa libertad, para muchas mujeres también está el deseo de formar una familia, de ser madres y de contar con oportunidades reales para hacerlo posible.

La política tiene una gran responsabilidad en esto: generar oportunidades, no limitar proyectos de vida, no cerrar caminos, sino ampliarlos, porque cuando una mujer puede desarrollarse y construir su propio proyecto de vida, no solo cambia su historia, también fortalece su comunidad y contribuye al crecimiento del país.

Por eso, en este Día de la Mujer el mensaje es simple pero profundo: la libertad de elegir.

¡Que cada mujer pueda decidir su futuro, que nadie nos diga hasta dónde se puede llegar, porque cuando una mujer avanza, no avanza sola, hace avanzar también a toda la sociedad!

Como escribió la famosa filósofa Simone de Beauvoir: "Brindemos por las almas salvajes [...] Por las que no siguen caminos [...] los inventan. Por las mujeres [...] que sueñan sin permiso" y viven "sin miedo". "Porque el mundo cambia cuando alguien se atreve a vivir a su manera".

Hoy, al conmemorar este día, sus palabras nos recuerdan algo fundamental: la libertad nunca fue un regalo, siempre fue una conquista.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Sol Maneiro.

SEÑORA MANEIRO (Sol).- Señora presidenta: miles de madres uruguayas miramos el reloj antes de salir al trabajo y nos preguntamos quién va a buscar a los niños a la escuela.

Hacemos cuentas a fin de mes y descubrimos que el costo del cuidado se lleva una parte importante de nuestro sueldo. Sabemos lo que es sentir que para poder trabajar -en mi caso para poder estar hoy acá-, alguien tiene que cubrir lo que no podemos cubrir solas.

Ahora imagínense una madre múltiple, con mellizos, trillizos o cuatrillizos. Imagínense multiplicar esa ecuación.

Hay algo que pocas veces se nombra con claridad: la carga mental, ese trabajo invisible de planificar y gestionar la vida familiar antes de que empiece el día, el pensar antes de hacer, el anticipar necesidades, el ser el eje de la familia, la referencia, el punto de encuentro. Esto puede sonar poético, pero no lo es; es lo que nos desvela de madrugada; es lo que nos genera ansiedad, y es también una barrera concreta en nuestro desarrollo personal y laboral; una barrera que los varones, en general, no tienen que superar.

A eso se agrega el hecho de asumir roles que nadie distribuyó de forma justa; simplemente, se fueron acumulando sobre nosotras. Así hay miles de madres uruguayas que no tienen red, no tienen recursos, no tienen opciones, entonces, eligen -o las obligan a elegir- entre el trabajo y los hijos, entre la carrera y la crianza, entre la autonomía económica y el cuidado. Eso no es una elección, es una injusticia, señora presidenta. Y las injusticias cambian con políticas, con presupuesto y también con gestos que parecen pequeños, pero no lo son, como el hecho de que mis hijos puedan llevar mi apellido primero y el de su padre después. Ese reconocimiento simbólico importa, porque nombrar es una forma de existir.

Por eso, cuando el gobierno impulsa el diálogo social no está promoviendo una discusión abstracta; está poniendo sobre la mesa exactamente este problema: cómo compatibilizar el trabajo y la crianza; cómo acceder a cuidados; cómo evitar que cuidar se transforme en una condena a la precariedad ahora y también en la jubilación. Los avances de este año van en esa dirección.

En lo que va de este gobierno se generaron más de 19.000 empleos femeninos, y la tasa de empleo de las mujeres alcanzó su máximo histórico. Uruguay ya cuenta con un Plan Nacional de Cuidados, con metas concretas para ampliar servicios, mejorar subsidios y profesionalizar el sector. La brecha salarial con los varones sigue en dieciséis puntos; eso no alcanza, pero la dirección es clara.

Persisten desigualdades en los ingresos, en el empleo de calidad y en la distribución del tiempo de cuidado. Nadie lo niega, pero en este primer año hubo una señal política clara: los cuidados, la infancia y la autonomía de las mujeres están en el centro de la agenda.

Por eso, cuando me preguntan por qué marchamos el 8 de marzo, la respuesta es simple: marchamos porque todavía existen desigualdades e injusticias que pesan sobre nuestra vida cotidiana; marchamos por las mujeres que sostienen todo, por las que maternan solas, muchas veces sin red, haciendo equilibrio entre el trabajo, la crianza y la vida; marchamos por las que cargan con la mayor parte de los cuidados, de los hogares, de las infancias y también de los adultos mayores; marchamos porque sabemos que la tarea de cuidar y sostener la vida no puede seguir siendo una carga individual; marchamos porque merecemos el mismo sueldo por la misma tarea, las mismas oportunidades y el mismo derecho a desarrollar un proyecto de vida con autonomía, porque una sociedad más justa también se mide por cuánto acompaña a las madres, por cuánto protege a la infancia, por cuánto deja de cargar sobre las mujeres una responsabilidad que es de todos.

¿Y sabe también por qué marchamos, señora presidenta? Porque nos siguen matando por ser mujeres. Hoy sostenemos las pancartas de las mujeres que ya no están.

Muchas gracias, presidenta.

26.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relavito a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Estela Pereyra, por el día 11 de marzo de 2026, para participar del acto de reconocimiento al personal femenino destacado en el período 2024-2025, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, a realizarse en el anfiteatro del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, convocándose al suplente siguiente, señor Javier Marozzi.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Nastasia Valentina Barceló Severgnini.

De la señora representante Fernanda Auersperg, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir al Acto por la Convivencia en memoria de David Fremd (Z"L), convocándose a la suplente siguiente, señora Pilar Simón.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gonzalo Baroni Boces.

Licencia en misión oficial:

De la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Vanesa Laura Gastán Ottonelli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Celia Barreiro Bonino, señor Mariano Rodríguez Bidegain, señor Pedro Saúl Noble Bernotti, señor Jorge Saez y señor Luis Marcelo Benítez Latorre.

Montevideo, 10 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, SUSANA CAMARÁN CAWEN, GUSTAVO MERLO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

27.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Peña.

SEÑORA PEÑA (Adriana).- Señora presidenta: es un gusto que usted presida esta sesión.

Primero que nada, quiero suscribir las palabras, por supuesto, de mis compañeras de bancada, pero también de la mayor parte de las compañeras que hablaron el día de hoy, incluida la diputada que me antecedió en el uso de la palabra.

Tenemos muchos desafíos por delante; creo que el más doloroso es el de perder mujeres y niños por violencia; eso hace que una sociedad se resquebraje con mucho dolor. Por eso, entre otras cosas, una se alegra cuando dicen: "Hay más inscripciones en las universidades". ¡Qué alegría! El 65 % son mujeres. ¡Qué alegría! Qué lindo ese tipo de avance que se va logrando, poco a poco, que habla de que el futuro va a ser mejor.

Con preocupación y con dolor escuché el llamado a la marcha; por suerte, las mismas mujeres se encargaron de cambiarlo. Era un llamado que nada tenía que ver con lo que es la lucha de la mujer uruguaya para mejorar su vida.

Sin embargo, también hay un llamado que tiene que ver con otros lugares donde se vive una guerra, donde se está haciendo una guerra para combatir tiranías, donde hay dictaduras, donde las mujeres salen a la calle a poner su cuerpo para que las maten, en donde hay mujeres que usan un burka, como este que me estoy colocando, durante todos los días de su vida y solamente se lo sacan dentro de su casa. El día que no lo usan -la verdad es que es bastante incómodo-, las matan, les tiran ácido en la cara o les pegan. Si llegan a mirar a un hombre, las paran y las lapidan; les van a tirar piedras que no sean muy grandes ni muy chicas, porque tienen que doler hasta matarlas.

Muchas de esas cosas que uno ve de lejos, cada vez se acercan más. Cada vez que protegemos a un terrorismo como el del gobierno de Irán, se van acercando. La presidenta italiana ya está alertando sobre los movimientos que obligan a enseñar distintas religiones dentro de su país, y eso está más cerca.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Cada vez que matan a un sanducero por su forma de pensar, lo tenemos más cerca.

Por eso, evitemos que estos movimientos hablen de cosas que son graves; apoyemos a las mujeres de Irán que quieren la libertad y, con ello, a todas las mujeres del mundo.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada María Cristina dos Santos.

SEÑORA DOS SANTOS BERTULINE (María Cristina).- Señora presidenta: hoy, al asumir esta banca por primera vez, siento un honor enorme. No solo es un honor personal, sino un testimonio de todas las mujeres que abrieron camino.

En este 8 de marzo pienso en aquellas que con coraje cuestionaron injusticias, lograron derechos y nos trajeron hasta acá.

Cada generación hereda la tarea de seguir avanzando. Mi compromiso es que ninguna mujer tenga que pedir permiso para ser quien es, para estudiar, trabajar, opinar o liderar.

Es un día de gracias y de seguir construyendo juntos una sociedad más justa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Díaz.

SEÑORA DÍAZ MARRERO (Natalia).- Señora presidenta: venimos de vivir enormes movilizaciones a nivel mundial y a lo largo y ancho de nuestro país este pasado 8 de marzo, en el marco del paro internacional de mujeres, conmemorando un nuevo Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

El 8M nació como un día de homenaje a la lucha de las obreras por sus derechos y los de sus pueblos. Siempre será un día de rebeldía y movilización por la libertad, la igualdad y en contra del patriarcado en tanto forma de organización de la desigualdad y contra todas las opresiones. Es por esto que el feminismo ha sido y es, a lo largo de la historia, profundamente político. Es una propuesta de transformación radical de la humanidad toda. Pone en discusión todos los sistemas de opresión, desigualdad e injusticia. Y sí, molesta; el feminismo tiene que molestar porque cuando no estamos incomodando al poder, estamos haciendo algo mal.

Desde nuestra perspectiva política, estamos convencidas de que el feminismo es para las grandes mayorías, a la vez que sostenemos que el feminismo que nos une debe ser aquel que incorpore una mirada interseccional, porque no es lo mismo ser mujer blanca y de clase media que mujer afro, migrante, trabajadora informal o sostener un hogar monomarental. La clase, la raza, la etnia y el territorio importan.

Vivimos una coyuntura internacional atravesada por el avance del fascismo y de los sectores más reaccionarios y autoritarios. Se multiplican los discursos de odio contra las trabajadoras organizadas, contra las mujeres y las disidencias, y también contra los pueblos y comunidades que resisten. No se trata solo de palabras; esos discursos alimentan prácticas políticas que promueven la represión, cuestionan derechos y buscan deslegitimar a los movimientos sociales, en particular, también al movimiento feminista. Al mismo tiempo, sostienen un modelo económico que profundiza la desigualdad y protege los privilegios de una minoría que concentra, como nunca antes, la riqueza y el poder.

Este 8M, en Uruguay, como en muchas otras partes del mundo, se colocó en el centro el momento político que atraviesa el mundo y que, por ende, también nos atraviesa a nosotras. No somos ajenas al asedio colonialista que viven nuestros pueblos. Es imprescindible reconocer el rol histórico de las mujeres y disidencias en los múltiples escenarios de conflicto, protagonistas de procesos de resistencia, de redes de solidaridad y de experiencias de organización popular que sostienen la vida en los contextos más adversos.

En Uruguay, el escenario global se conecta con debates muy concretos. El movimiento feminista y sindical viene insistiendo en que las desigualdades de género no pueden analizarse únicamente desde lo cultural o lo simbólico; existe una dimensión económica de la desigualdad que sigue siendo decisiva para las mujeres. Combatir las condiciones que determinan un acceso desigual de varones y mujeres a los recursos y a las oportunidades económicas es uno de los desafíos más urgentes de nuestro país. La economía del cuidado aparece como uno de los nodos centrales; mientras el sistema productivo depende de que alguien sostenga la reproducción cotidiana

de la vida, esas tareas siguen recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres. Muchas veces, además, se trata de trabajo no remunerado o mal remunerado.

Esta desigualdad se vuelve especialmente visible cuando se analiza la pobreza infantil. En Uruguay, los hogares donde viven niñas y niños en situación de pobreza están sostenidos mayoritariamente por mujeres.

Hablar de pobreza infantil es también hablar de la pobreza de las mujeres. Por eso, se vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de discutir la redistribución de la riqueza. Entre las propuestas planteadas, aparece el gravamen al 1 % más rico de la población, con el objetivo de destinar estos recursos a políticas de infancia y adolescencia para los que viven en lugares más pobres.

Sabemos que en el último año hubo avances. Por primera vez, en nuestro país, la tasa de empleo femenino alcanzó un máximo histórico. Necesitamos más; debemos profundizar y comprometernos con políticas que reduzcan las desigualdades estructurales que vivimos día a día.

Porque entendemos que debemos seguir en la construcción de un camino de unidad y amplitud en Uruguay y en el mundo, es que saludamos el trabajo de todas las organizaciones feministas y, en particular, de Vía al 8M, que se esfuerzan por construir una plataforma común todos los 8 de marzo, pero además todo el año trabajan para organizarla bajo el principio fundamental de que las más infelices sean las más privilegiadas.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Leydis Aguilera.

SEÑORA AGUILERA CUELLO (Leydis).- Señora presidenta, señoras y señores representantes: mis saludos.

Saludo a quienes nos acompañan hoy desde las barras; a una gran mujer, Gloria Rodríguez, que también nos está acompañando hoy; saludo a mi familia que siempre ha estado conmigo; saludo a mis hermanos y hermanas venezolanos y cubanos que vinieron hoy a acompañar; y un saludo especial para todas las mujeres.

Cada 8 de marzo representa una oportunidad más para nosotras, las mujeres, de reivindicar nuestra lucha. Es precisamente en el marco de tan especial conmemoración que tengo el grandísimo honor de ser la primera cubana que asume una silla en esta respetable Cámara. Lo hago con la responsabilidad de ser la voz de miles de mujeres que dejaron todo atrás por buscar libertad. Para ellas vaya mi homenaje hoy. Mujeres migrantes que huyeron de las dictaduras, del hambre, de la violencia y llegaron acá, a Uruguay, donde encontraron un lugar donde poder respirar sin miedo. Son mujeres que hoy sostienen familias enteras, que educan, que trabajan, que pagan impuestos y, además, ayudan a construir este hermoso país, día a día.

También vayan mis respetos y mi homenaje a la lucha de aquellas mujeres que pagan con cárcel, tortura y separación de sus hijos el precio de exigir libertades fundamentales. Eso es algo que tengo que visibilizar desde mi lugar porque, de lo contrario, no estaría siendo honesta conmigo misma ni con ellas.

Hoy, nosotras estamos acá reunidas en la Casa de las leyes de una de las pocas democracias plenas del mundo expresándonos con total libertad. Uruguay es un país único; un país que respeta la palabra, que permite disentir sin cárcel, que no tortura por opinar, que respeta la vida y la dignidad de cada persona sin importar de donde venga ni lo que piense.

Sin embargo, no podemos desconocer y mucho menos ignorar lo que sufren nuestras hermanas en Cuba, Nicaragua y Venezuela; mujeres perseguidas, presas, torturadas, abusadas o asesinadas solo por pensar distinto; mujeres privadas de libertad por alzar sus voces. Ellas no son delincuentes, no; ellas son víctimas de regímenes que les temen a las mujeres que piensan y ese es, precisamente, el tipo de violencia que no podemos ignorar en el Día Internacional de la Mujer, que no podemos callar...

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Ya culmino.

El silencio no es una opción, y mirar hacia otro lado nos convierte en cómplices. Además, la libertad, los derechos humanos y la autodeterminación no tienen fronteras ni ideologías.

La verdadera igualdad incluye la libertad de pensar, de vivir y de hablar sin cadenas.

Mientras haya una mujer presa por soñar con democracia, ninguna de nosotras será realmente libre del todo porque, ¿qué es, si no, la libertad? Libertad es respeto. Libertad es el sueño que ninguna dictadura puede matar. Libertad es hasta el final. Libertad es patria y vida.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra)

28.- Prórroga del término de la sesión

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Susana Camarán Cawen.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

29.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Señora presidenta: he pedido la palabra porque considero necesario cuestionar si las movilizaciones anuales del mes violeta están cumpliendo su propósito original o si se han convertido en una plataforma para intereses ajenos a la seguridad y a la dignidad de la mujer uruguaya.

Este año, la inclusión de consignas como el "8M antiimperialista" por parte del PIT-CNT no solo desvirtúa el sentido de la marcha, sino que, una vez más, divide profundamente a la sociedad.

Mientras se discuten geopolíticas lejanas, los problemas estructurales de nuestra República siguen sin respuesta.

No necesitamos proclamas internacionales; necesitamos acciones internas. Solo en los primeros diez meses del año 2025, Uruguay registró 35.443 denuncias por violencia doméstica, lo que equivale a un promedio de 117 denuncias diarias, o sea, una cada 12 minutos. En el mismo período hubo 36 homicidios de mujeres; 6 de cada 10 ocurrieron en contexto de violencia de género. En los últimos cinco años las cifras se han mantenido en niveles alarmantes que una marcha anual cargada de ideología no ha logrado mitigar.

Creo que debemos preguntarnos de qué sirve una bandera antiimperialista para la mujer que es asesinada cada once días en nuestro territorio.

La mujer uruguaya hoy enfrenta amenazas que nada tienen que ver con pancartas sindicales ni ideológicas. Por lo que debemos marchar hombres y mujeres uruguayos de bien es, entre otras cosas, contra la violencia institucional y de salud. Mientras se marcha por consignas abstractas, cientos de uruguayas con cáncer de mama enfrentan una barrera burocrática letal: la falta de acceso al ribociclib en etapas tempranas. Actualmente, el Fondo Nacional de Recursos solo cubre esta medicación en estadios avanzados de la enfermedad. Y esta lógica

realmente es perversa, porque el sistema espera que la mujer esté gravemente enferma para otorgarle un fármaco que administrado a tiempo podría evitar la progresión del cáncer e incluso salvarle la vida.

Por eso, debemos tener acciones concretas, gestión, no solo marchas. Debemos solucionar los problemas reales que nos reclaman las mujeres, y para eso no alcanzan movilizaciones ni consignas políticas; se requiere algo mucho más simple: una decisión administrativa.

El Ministerio de Salud Pública hoy está liderado por una mujer que conoce el sistema desde su profesión y desde su etapa como legisladora que integró la Comisión de Salud de este Cuerpo, y es a ella que le estamos pidiendo también que trabaje para solucionar esta problemática.

Qué linda consigna sería hoy marchar, por ejemplo, por protección de las mujeres que padecen cáncer de mama y, simultáneamente, adoptar la resolución que colabore con ello.

La salud de la mujer uruguaya no se garantiza gritando en 18 de Julio contra el imperialismo o cuestiones foráneas, sino con gestión. Por eso es que reclamo hoy, por estas mujeres, la firma de la ordenanza que asegure la medicación de vanguardia que ya está registrada y habilitada por el Ministerio de Salud Pública, para que se modifique el protocolo del Fondo Nacional de Recursos y sea brindada en el momento oportuno, cuando permite salvar más vidas y evitar mutilaciones que pueden ser absolutamente evitadas.

Para terminar, quiero decir que al politizar el 8M con agenda de nichos se excluye a la mujer que cree en la democracia uruguaya, pero no en el discurso de bloques ideológicos.

Mi deseo es que el 2027 nos encuentre a todas en una marcha inclusiva, en la que realmente estén representados todos los sectores y los partidos de nuestro país.

En este 8M se priorizaron lemas que poco tienen que ver con la madre que no llega a fin de mes, con la víctima que no recibe protección efectiva de la justicia o con la usuaria que no recibe un tratamiento temprano que le permita salvar y no perder su vida.

En conclusión, señora presidenta: menos consignas, discursos y marchas y más políticas públicas de cercanía reales y efectivas.

Para terminar, quiero mencionar que realmente nos sentimos muy representadas por usted ocupando la Presidencia de esta Cámara y la felicitamos también por eso.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Sylvia Ibarguren Gauthier.

SEÑORA IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Señora presidenta: hemos escuchado aquí -y en esto creo que todas coincidimos- que el principio básico del feminismo es la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas independientemente de su género, pero el feminismo nace también con una lucha anticolonialista, antirracista. La interseccionalidad es parte de la lucha desde la génesis del feminismo. La desigualdad no es algo que surge por generación espontánea; la desigualdad es el producto histórico de una construcción patriarcal.

En ese sentido, voy a mencionar algunas cifras a nivel mundial que, obviamente, dejan en evidencia de qué hablamos cuando hablamos de desigualdad.

En el mundo donde las mujeres somos un poquito más de un 50 %, hay un 16 % de mujeres que viven en países donde todavía la violencia de género no está tipificada como delito. Hay aún un 13 % de las niñas en el mundo que se casan antes de los dieciocho años. Las mujeres representan a nivel mundial solamente un 27 % de los miembros de los parlamentos en todo el mundo; nuestro país, si bien ha avanzado, sigue estando con un deber muy importante en este sentido.

Sabemos también que a nivel mundial las mujeres dedican entre dos y diez veces más de tiempo que los hombres a las tareas domésticas no remuneradas. En 2025, de las 500 empresas con mayores ingresos a nivel mundial solamente 32 están dirigidas por mujeres, un 6,4 %. Y ni hablar de la peor cara de la desigualdad, que

es la violencia basada en género. Ya se ha mencionado, pero quiero volver a insistir con esto: 1 de cada 3 mujeres sufre violencia física o sexual a lo largo de su vida y, de ellas, 1 de cada 4 la sufre entre los quince y los diecinueve años, en su adolescencia.

Es importante destacar que de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, solamente un 40 % de esos casos se denuncia, y de ese 40 % un 10 % se denuncia directamente a la Policía.

También es conocido el dato de que 6 de cada 10 femicidios son llevados a cabo por la pareja o algún familiar. Estas son cifras a nivel mundial; por supuesto, hay bastante diferencia entre los distintos países y las distintas regiones del mundo, pero la desigualdad es algo que atraviesa a todas las mujeres del planeta.

Hay un dato que a mí realmente me deja con poca esperanza, por decirlo de alguna forma. Me refiero a un reporte del Foro Económico Mundial, de 2025, que dice que se estima que se necesitan 123 años para eliminar la desigualdad.

Por lo tanto, yo creo que es muy importante que como mujeres sigamos luchando por la igualdad de género y por revertir todos estos índices; hay muchos más, pero me quedo sin tiempo, así que era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Roxana Berois.

SEÑORA BEROIS (Roxana).- Señora presidenta: no sabe lo que me alegra verla allí hoy, y no saben lo que me alegra estar acá, en el Palacio de las Leyes, escuchando hablar de justicia casi unánimemente, porque cuando decimos que la visión de la mujer debe estar presente en la creación de las leyes no estamos pidiendo privilegios, sino que estamos exigiendo igualdad. Durante siglos, el marco jurídico ha sido diseñado bajo una mirada neutral en apariencia, pero masculina en su raíz, lo que ha ignorado sistemáticamente las experiencias, los obstáculos y las contribuciones de más de la mitad de la población. Incorporar esta perspectiva de ser mujer significa transformar la igualdad formal -o sea, la que está escrita- en igualdad sustantiva, que no es ni más ni menos que la que se vive y se siente todos los días. Por eso las leyes deben reflejar la corresponsabilidad, valorar el trabajo doméstico y de cuidados, históricamente invisibilizado y feminizado, y garantizar la independencia económica. No podemos hablar de igualdad si la brecha salarial persiste o si el trabajo de cuidados recae sobre nosotras.

La visión de mujer implica autonomía sobre nuestro cuerpo y seguridad; significa crear leyes de tolerancia cero ante la violencia de género, el acoso y la impunidad; significa también que el Estado entienda que la seguridad de las mujeres no es un tema secundario, sino la base de la libertad ciudadana.

También necesitamos representación real siempre. Cuando las mujeres están en la mesa donde se deciden los presupuestos, las políticas de salud y las leyes laborales, la sociedad entera prospera. Yo los invito a mirar cada propuesta legislativa con lentes de género, preguntando siempre a quién beneficia esta ley y a quién invisibiliza. La ley debe ser un puente hacia la justicia, no un muro que perpetúe la desigualdad. La verdadera democracia no puede existir sin la perspectiva de las mujeres en cada norma, en cada artículo, en cada línea de la ley.

Por todo esto y también en honor a las mujeres que estuvieron, a las que estamos y, sobre todo, a las que vendrán, legislemos con perspectiva de género, hagamos leyes justas.

Gracias, señora presidenta.

30.- Asuntos entrados fuera de hora

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras diputadas Susana Camarán Cawen, Adriana Peña y Paula de Armas González.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se de cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

«ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

PROYECTOS DE LEY

XXXVI VIAJE DE INSTRUCCIÓN - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU 20 "Capitán Miranda", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, entre el 27 de marzo y el 23 de setiembre de 2026. C/2019/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA FIRMA DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS FRACCIONES DE CAMPO Y SUS CORRESPONDIENTES PRÉSTAMOS DE LA LOCALIDAD COLONIA LARRAÑAGA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO - Se declara feriado laborable el día 24 de mayo de 2026. C/2020/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

ACRUX XII - Se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional, de la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 11 "RÍO NEGRO" y ROU 21 "SIRIUS" y efectivos pertenecientes al Comando de Infantería de Marina (COMIM), a los efectos de participar en el Ejercicio Combinado a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, entre el 26 de marzo y el 20 de mayo de 2026. C/2021/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL».

31.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Magela Rinaldi.

SEÑORA RINALDI (Magela).- Señora presidenta: voy a resaltar lo de "presidenta", porque decir "presidenta" es un acto político y no solo un detalle en el lenguaje.

Señores legisladores y señoras legisladoras: el 8M nos convoca nuevamente a hablar de desigualdad, de violencia, de trabajo precarizado y de la histórica invisibilización de las mujeres en nuestras sociedades, pero también nos obliga a mirar las estructuras que sostienen estas desigualdades, porque el patriarcado no camina solo; camina de la mano de un sistema económico y geopolítico que explota nuestros cuerpos, nuestros territorios y nuestros pueblos. Por eso hablamos de feminismo anticapitalista, antiimperialista, antirracista, antipatriarcal, antifascista y de un feminismo internacional. Sobre todo, es un feminismo popular, porque nace del pueblo, porque es colectivo y porque se cruza con las luchas populares.

El imperialismo ha impuesto durante décadas un orden mundial que concentra la riqueza en pocos países, mientras empobrece a muchos otros. En esta desigualdad global, las mujeres, pero sobre todo las mujeres pobres, migrantes, indígenas y afrodescendientes cargan con las peores consecuencias: trabajos precarios, movilidad forzada, economía de cuidados invisibilizada y múltiples violencias.

Las mujeres, en Uruguay, hemos conquistado derechos con el tiempo, a lo largo de décadas de organización, de movilización y de construcción política, pero todavía enfrentamos brechas salariales, sobrecarga en los cuidados, violencia basada en género, techos invisibles en nuestros trabajos y violencia política que limitan nuestro desarrollo. Esto no es un invento o, como se le quiere llamar -incluso por muchos miembros de esta Cámara-, una ideología de género, sino que son datos provenientes de investigaciones y encuestas que reflejan la desigualdad estructural que vivimos las mujeres día a día.

En base a datos del INE, podemos afirmar con precisión que las mujeres duplicamos la carga de trabajo no remunerado en relación con los varones. Esto implica una sobrecarga de trabajo y una carga mental que vivimos a diario las mujeres, eso que se llama "trabajo no pago" y al que, muchas veces, se le dice "amor".

Otro dato que nos permite visualizar estas desigualdades es que los hombres perciben remuneraciones 27 % superiores con respecto a las de las mujeres. Además, sabemos que esa brecha salarial se incrementa mucho más en el interior de nuestro país.

Uno de los principales propósitos que tenemos en esta bancada es romper con las desigualdades de género. Para ello es importante, por ejemplo, modificar el artículo 74 de la Ley de Urgente Consideración, que agravó las penas por ingreso de estupefacientes a las cárceles; la jurisprudencia ha dado cuenta de que generó un impacto desproporcionado sobre mujeres en situación de vulnerabilidad. Un dato que tenemos es que el 95 % de las mujeres privadas de libertad en Uruguay ingresan por temas vinculados con drogas. Desde el año 2020 al 2021, después de la aplicación de este artículo de la ley, creció en un 60 % la cantidad de mujeres en situación de cárcel. Y sí, este artículo, sobre todo, cae e impacta en mujeres pobres, excluidas socialmente o víctimas de la dominación de hombres; además, tienen personas o hijos e hijas a cargo, por lo que esto genera un daño enorme en las infancias que dependen de su cuidado.

Presentamos un proyecto para modificar este artículo y es de esperar que, después de escuchar muchos discursos en esta Cámara el día de hoy, este proyecto cuente con el voto de todos los legisladores y todas las legisladoras.

Por otra parte, en base a datos del Ministerio del Interior con respecto a las denuncias de violencia doméstica, se evidencia que desde enero a octubre del año 2025 hubo una denuncia cada doce minutos. Eso nos da 117 denuncias diarias. Realmente, es una realidad que nos duele. Detrás de cada número que recién mencioné hay una mujer que se animó a romper el silencio, una mujer que llegó a una comisaría o a un juzgado, una mujer que llegó a alguna parte del Estado para denunciar que su vida, su dignidad o su libertad estaban siendo vulneradas.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Ya termino, señora presidenta.

Una democracia que tolera la desigualdad estructural entre varones y mujeres no la podemos considerar como democracia plena.

Que nadie se equivoque: el feminismo no es una moda pasajera, es una fuerza histórica que vino a transformarlo todo. Y no vamos a retroceder en ningún derecho conquistado; que lo sepan. Estas conquistas las ganamos y no fue por un derecho divino, sino por organización, lucha y unidad feminista. Nuestra revolución no pide permiso; nuestra revolución no retrocede; nuestra revolución avanza en cada mujer y disidencia, en cada trabajadora que se organiza; en cada mujer que no acepta vivir con miedo; en cada mujer que sale a la calle. Y esa revolución, compañeros y compañeras, está en marcha hace rato y no la van a detener.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Mariana Cabrera.

SEÑORA CABRERA CAMEJO (Mariana).- Señora presidenta: este homenaje es sobre todo una jornada de reflexión, no únicamente para repetir números, cifras o porcentajes, sino para pensar con honestidad sobre el lugar de las mujeres en nuestras sociedades.

A lo largo de las últimas décadas las mujeres hemos avanzado muchísimo. Hoy estamos presentes en espacios que durante mucho tiempo estuvieron cerrados: la política, la vida empresarial, la ciencia. Quizás el desafío que hoy nos toca está en defender algo más profundo que a veces se nos olvida: la libertad; la libertad de estudiar, la libertad de emprender, la libertad de elegir el tipo de vida que cada una quiere construir.

Creo que el progreso de las mujeres no se construye queriendo o teniendo lo mismo que tiene el otro, sino teniendo la posibilidad y la libertad de elegir lo que realmente queremos para nuestra propia vida.

Defender la igualdad para mí no significa ni debería significar dividir la sociedad en bandos ni enfrentar a hombres con mujeres. Tampoco debería imponerse una única manera de entender lo que significa ser mujer. Y la verdad que a mí me preocupan mucho los discursos que hablan sobre derechos, de igualdad, pero que al mismo tiempo desconían de la libertad individual. Cuando la libertad se debilita, eso que llamamos derechos terminan siendo expresiones vacías. Y cuando el tema se discute desde la confrontación o se reduce a una ideología única con argumentos propios de otras épocas que no son los que nos representan a muchas, es algo preocupante.

En lo personal, tuve el honor de ser la primera mujer en ocupar la Prosecretaría de la Presidencia de la República, y esas cosas no ocurren por casualidad. Ocurren cuando existen instituciones sólidas, cuando hay gobiernos que generan las oportunidades y cuando aparecen personas en nuestro camino que confían también en el talento más allá de nuestro género.

Nuestro país ha demostrado que es capaz de abrir espacios reales para las mujeres. Tuvo su primera vicepresidenta electa mujer y durante los últimos años muchas otras mujeres han ocupado cargos de enorme responsabilidad en la vida pública.

Nuestro progreso no se construye copiando los caminos de los demás, sino descubriendo el propio. Por eso la formación, el trabajo y el desarrollo del talento siguen siendo, hasta el día de hoy, herramientas fundamentales para construir una libertad real.

Especialmente, quiero decir algo a las mujeres jóvenes: más allá de preguntarnos siempre el por qué de las cosas, creo que es importante preguntarnos para qué; para qué estudiamos, para qué trabajamos, para qué queremos ocupar determinados espacios, porque cuando encontramos ese propósito, el camino se vuelve más claro y se recorre con mayor convicción.

Por eso, este día para mí es una invitación a reafirmar que cada una pueda construir su vida de acuerdo a sus propios valores, a sus propios sueños y a sus decisiones, y que nuestra sociedad sea aquella que respete esa libertad y que, a su vez, genere las oportunidades a las que podamos acceder.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Campana de orden)

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Estela Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Señora presidenta: si todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza.

El primer factor de violencia, desigualdad y vulnerabilidad es la pobreza. Los territorios se definen y se estructuran según la relación de ingreso, nivel educativo, acceso a la salud, viviendas habitables, posibilidades del disfrute de actividades recreativas, movilidad, cultura, agua y saneamiento. Así, de esta manera, es que tenemos barrios potencialmente desarrollados y otros no.

Las personas que están segregadas son especialmente vulnerables al cambio climático, sin herramientas ni recursos para responder a los efectos que este genera, lo cual profundiza las desigualdades existentes donde niñas, niños y adolescentes son los más afectados y es donde el país se juega el futuro.

El territorio es un elemento esencial para la concreción de los derechos humanos. Por tal motivo, entre los compromisos de nuestro gobierno se están realizando intervenciones que transversalizan toda la política pública,

como el programa Más Barrio que apunta a mejorar la infraestructura, la accesibilidad, generando espacios más seguros e inclusivos, interviniendo en la mejora de las viviendas, promoviendo intervenciones en el paisaje territorial, que es una herramienta contemporánea, integradora y eficaz para comenzar a transitar hacia modelos de territorios más justos, saludables y sostenibles.

La justicia climática es justicia social, es justicia de género. No es posible erradicar la pobreza infantil sin considerar la dimensión social y ambiental de los territorios. Y este es nuestro camino hacia un Uruguay más justo.

Las políticas públicas de este gobierno están orientadas a lograr la autonomía económica de las mujeres, con énfasis en la reorganización de los cuidados, con el objetivo de tender a una vida libre de violencia basada en género. Las políticas públicas de este gobierno avanzan en ese sentido, instalando comedores en las escuelas, ampliando la cobertura en educación media, entregando bonos a los estudiantes para útiles y vestimentas en las escuelas de contexto más crítico, ampliando las Becas Butiá. Todas estas políticas contribuyen significativamente a reducir la violencia en las mujeres y sus hijas e hijos, que van a ser los promotores de un futuro más justo.

Mientras el mundo se disputa el poder generando guerras y destrucción, gastando sumas multimillonarias en destruirse, aquí, en el Uruguay soñamos con la igualdad, la equidad y la construcción de una sociedad sin violencia; por eso trabajamos en políticas públicas en este sentido. La igualdad y la equidad se construyen en colectivo y desde abajo, desde el pie.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Marianita Fonseca.

SEÑORA FONSECA (Marianita).- Señora presidenta: estamos conmemorando la lucha histórica por los derechos, la igualdad de oportunidades y la participación plena. Es la lucha de aquellas mujeres que nos antecedieron y abrieron el camino para las que veníamos atrás. El reconocimiento en este día es para ellas, que con coraje y valentía en esa época tan difícil plantaron la primera semilla. Esto nos compromete a seguir conquistando más derechos para allanar el camino a las que nos siguen.

Aquí en Uruguay tenemos hitos, hitos importantes en esa historia. Fuimos el primer país latinoamericano en lograr el derecho al voto femenino, pero no podemos quedarnos solo en el pasado. Fuimos pioneros, sin embargo, no logramos mantener el ritmo. A pesar de avances importantes, persisten brechas. Las mujeres tenemos participación en puestos de decisión, aunque aún no es suficiente; representamos solo el 15,2 % de la integración de las Cámaras. La realidad nos muestra que aún nos queda un camino significativo por recorrer.

Tengo el orgullo de haber sido la primera mujer electa alcaldesa de mi departamento, San José, pero también debo decir que no pedí permiso, simplemente, comuniqué mi decisión. Esta convicción y confianza es la que quiero transmitir a todas aquellas mujeres que aspiran a ocupar lugares de relevancia. Lo primero es creer en sí mismas.

Mis compañeros y compañeras del Partido Nacional me apoyaron. Esto es una muestra de que tenemos que trabajar juntos, que el cambio se logra si es un trabajo en conjunto, que no es "contra", sino "con".

Sigamos caminando sin dejar a nadie fuera y sin perder lo esencial, mujeres, que es nuestra esencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Lourdes Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA PARODI (Lourdes).- Señora presidenta: buenas noches para todas y todos.

En el marco de este 8 de marzo, en un mundo convulsionado y en peligro, no se puede negar la influencia de esta situación en las mujeres. No nos neguemos -ni nos engañemos- a ver lo que está pasando en el mundo. No hay guerras buenas; lo han demostrado estos últimos acontecimientos donde las mujeres, las niñas y los niños han sido los verdaderos protagonistas de la muerte.

El 8 de marzo es un día de reivindicación, de reflexión, pero también de memoria para todas las mujeres y la sociedad entera, defendiendo derechos que deben consagrarse todos los días de la vida. Es un día de conmemoración, de lucha, donde marchamos por más justicia social y mayor inclusión en todos los roles a desempeñar en igualdad de condiciones. No perdamos la naturalidad que ha tenido nuestro mundo y nuestra gente, la solidaridad y el compromiso de la sociedad toda de cuidar, respetar y preservar el derecho supremo que es la vida.

Nos queremos vivas; nosotras, nuestros hijos e hijas nos queremos vivos y vivas, todos y todas.

Que lo conquistado no se pierda por no cuidarlo y pensar que ya está seguro. En el mundo que hoy vivimos no tenemos nada seguro, pero sí debemos luchar por esa seguridad. La lucha es de todos y todas diariamente, y resulta fundamental seguir generando herramientas desde la escuela, desde la enseñanza, desde la sociedad para cambiar los patrones culturales que se han creado en el mundo y en nuestra sociedad, a fin de que se reviertan inequidades y violencias, se fortalezca el acceso a la justicia y a la protección de nuestros derechos. Hay que fortalecer los cuadros docentes y también la situación en nuestras cárceles para que quienes están allí puedan estudiar: quizás sea una condicionante de aquí en adelante y se promueva todo tipo de enseñanza dentro de las cárceles.

Hay que fortalecer también los espacios de justicia que nos darán las posibilidades máximas para tener esa verdadera respuesta para la seguridad nacional y mundial.

En este espacio quiero dejar un abrazo a todas las mujeres que nos acompañan, en especial a mis hijas y mis nietas, pero también a las mujeres del departamento de Maldonado y del país; y para aquellas que partieron y dejaron su impronta a seguir, el recuerdo permanente.

Creemos fundamental que estas palabras lleguen al Poder Judicial, al Ministerio del Interior, al Codicén de la ANEP, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Junta Departamental de Maldonado y a las diferentes bancadas.

Si se permite, quisiera que nuestra compañera Rossana Jaimés pueda hacer uso de la palabra durante los minutos que me restan.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Diputada: no hay inconveniente en conceder la interrupción, pero solo le restan veinte segundos.

No sé si la diputada Rossana Jaimés quiere hacer uso de la palabra.

SEÑORA JAIMÉS (Rossana).- No, señora presidenta.

SEÑORA ONTANEDA PARODI (Lourdes).- Perdón por haberme extendido.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Dolores González.

SEÑORA GONZÁLEZ BERRO (Dolores).- Señora presidente: hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer; un buen día para recordar todo lo que las mujeres hemos alcanzado. También debería ser un llamado a la reflexión.

El 8 de marzo no debe ser una fecha uniforme, sino un momento para despertar conciencias, y la conciencia por definición es plural.

Este día no debería estar destinado a la confrontación ni a las consignas políticas e ideológicas que, lejos de elevarnos, nos reducen a un discurso.

El 8 de marzo debe ser un día para reconocer el rol fundamental de las mujeres en la sociedad, desde el ámbito familiar hasta el profesional, con innumerables e invaluable aportes en áreas como la educación, la ciencia, la medicina, la historia y la política, por nombrar solo algunos ejemplos. Somos la columna vertebral que sostiene el desarrollo y el bienestar de nuestras comunidades.

Al pronunciar estas palabras no puedo hacerlo desde otro lugar que no sea el de madre. Soy consciente del milagro y enorme privilegio que es dar vida, del desafío monumental que significa ser madre y, al mismo tiempo, de la responsabilidad infinita que eso conlleva.

La maternidad es una entrega total, pero no solo eso: es una de las decisiones más complejas que las mujeres enfrentamos. Debemos conciliarla con nuestras obligaciones laborales, nuestras ambiciones profesionales y nuestros sueños, convirtiéndose muchas veces esa conciliación en una carga invisible y silenciosa.

Hoy en esta Cámara convivimos mujeres con visiones profundamente distintas del mundo. No todas levantamos las mismas banderas, ni repetimos las mismas consignas. Tampoco estamos necesariamente paradas sobre los mismos principios filosóficos e ideológicos. Y esa es la verdadera esencia de la libertad: poder elegir nuestras causas sin ser descalificadas.

El respeto entre las mujeres empieza por nosotras. Somos diferentes, nuestras opiniones son diversas; ni mejores ni peores, ni más ni menos legítimas, sencillamente distintas. Este día debe ser un recordatorio de que el empoderamiento no se mide de manera uniforme. Cada mujer tiene su camino, sus sueños, sus proyectos, sus pasiones y su forma de entender la realización personal.

Respeto profundamente a las mujeres que la encuentran en la militancia y en la denuncia permanente, pero también reivindico con la misma firmeza el respeto hacia aquellas mujeres que encuentran su mayor satisfacción en la maternidad y en el cuidado de la familia; esa célula primaria que sostiene silenciosamente lo que luego la política intenta gestionar, porque la familia es, ante todo, una institución que precede al Estado.

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Por eso estoy convencida de que para transformar nuestras comunidades debemos volver a poner en primer plano el rol de la mujer como formadora y educadora.

Con esto finalizo; perdón por la extensión.

Hace unos días, una de mis hijas me dijo: "Mamá: yo de grande quiero ser futbolista, pero no sé cómo conseguirlo". Y le contesté: "Lo primero: hay que soñarlo, y lo segundo: hay que trabajarlo, porque hay que hacer que las cosas pasen".

No conozco y no concibo otra manera de alcanzar mis metas, sino a base de esfuerzo, mérito, capacidad y determinación. Recorriendo ese camino creo que las mujeres podremos sobresalir en el ámbito que elijamos, incluido el de la política.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra el señor diputada Ana Laura Morena.

SEÑORA MORENA BISCAIZACO (Ana Laura).- Señora presidente: en el marco del pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero compartir una reflexión que personalmente me atraviesa.

En estos días he escuchado decir que a las mujeres muchas veces se nos ha visto únicamente desde el rol de cuidadoras. Y es verdad que durante mucho tiempo la sociedad nos ubicó en ese rol y en ese lugar como si fuera el único posible, pero lo importante es que cuidar y acompañar no es un rol menor. Cuidar es sostener la vida; cuidar es acompañar, acompañar en los momentos más frágiles y también en los más importantes y de mayor vulnerabilidad.

Cuidar es estar siempre que se nos necesite. ¿Y por qué digo que me atraviesa? Porque en mi caso, justamente, mi profesión me ha permitido cuidar y acompañar, desde hace casi veinte años, la salud sexual y reproductiva de muchas mujeres, de muchas niñas, adolescentes, adultas mayores y sus familias. Ese ha sido siempre mi lugar de compromiso: en cercanía con la sociedad, acompañando.

Hoy me toca estar acá también en otro rol, representando a la ciudadanía toda en esta Cámara. Para mí no hay contradicción ninguna entre esas dos cosas, sino todo lo contrario, señora presidente.

Creo profundamente que quienes hemos aprendido a cuidar también sabemos lo que significa la responsabilidad de decir pensando en los demás. Por eso es que hoy quiero decir que las mujeres no somos solo un rol. Somos madres, somos hijas, somos profesionales, trabajadoras, dirigentes, cuidadoras y también protagonistas de las decisiones que construyen nuestro país. El cuidado no nos limita ni mucho menos. El cuidado también es una forma de construir la sociedad toda.

En este Día Internacional de la Mujer que hemos vivido quiero reconocer a todas aquellas mujeres que, desde distintos lugares, sostienen cada día la vida de nuestras comunidades.

También quiero reafirmar que nuestro lugar está donde queremos estar: cuidando, acompañando, liderando, respetando, pero sobre todo, transformando la realidad de la sociedad, porque cuando una mujer avanza, avanza la sociedad toda.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Para terminar, quiero saludar profunda y especialmente a todas las mujeres de nuestro querido departamento de Flores, en especial, a las del interior profundo.

También quiero saludar -y con esto cierro- a una mujer muy especial en la vida de las parteras. Fue la primera mujer que obtuvo el título de egresada de la Facultad de Medicina: la italiana Adela Peretti.

Muchas gracias, señora presidenta.

32.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Enrique Riva Pastorino.

De la señora representante Graciela Barrera, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Andrés Erosa Reboledo.

Los suplentes siguientes, señor Joaquín Sequeira Collazo y señor Nicolás de Souza Font, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Heber Bousses, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Ismael Smith Maciel y señora Adriana Rojas.

Montevideo, 10 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, SUSANA CAMARÁN CAWEN, GUSTAVO MERLO".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

33.- Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Melissa Ardanche.

SEÑORA ARDANCHE FIGUEREDO (Melissa).- Señora presidenta: como lo personal es político, voy a partir de una referencia personal en esta intervención.

Como usted sabe, presidenta, integro esta Cámara hoy como suplente de un diputado varón. Al momento de la citación de esta sesión, la licencia del titular de la banca ya estaba pedida. Dudé sobre si participar o no; habité la incomodidad por algunos días. No quería distorsionar la foto real de la participación de mujeres en este Parlamento. Finalmente, decidí ingresar para recordarnos que esta foto de la Cámara de Representantes en esta sesión por el día de las mujeres no es la foto real de la participación de las mujeres en el Cuerpo.

El ranking de participación de mujeres en los Parlamentos de la Unión Interparlamentaria, con datos de marzo de 2025, ubicaba a Uruguay en el lugar ochenta y cuatro. La Cámara de Representantes, en particular, presentaba un 28,3 % de mujeres en su integración: veintiocho mujeres sobre un total de noventa y nueve representantes. Hoy a la mañana, la web del Parlamento del Uruguay reportaba que la Cámara de Representantes, a la fecha, contaba con cuarenta y dos mujeres; es decir, un 42 %. ¡Bienvenidas seamos hoy!, pero tengamos presente -siempre presente- que esto es una ficción.

En un país que a todos y todas nos genera orgullo por la estabilidad y solidez de sus instituciones y por la madurez de su sistema político, la aún muy baja participación política de las mujeres es un importante déficit democrático. Creo que esto debe ser permanentemente recordado en reconocimiento a las muchas mujeres de todo nuestro sistema político que han batallado, batallan y seguro seguirán batallando por la paridad en el gobierno y al interior de sus partidos; un reconocimiento a esas mujeres.

La inclusión de más mujeres en política y en todas las esferas de la vida abre caminos, genera referencias y modelos posibles a seguir. Lo más importante es que incluye nuestros puntos de vista, diversos como diversas somos, pero basados en experiencias comunes que transitamos, en mayor o menor medida, por el solo hecho de ser mujeres: discriminaciones, estigmas, silenciamientos, violencias varias y expansivas que llegan a nuestros niños y a nuestras niñas, y sobrecarga en los cuidados familiares. Son experiencias objetivas y documentadas; ríos de tinta corren sobre cada uno de estos tópicos. Estos puntos de vista de las mujeres que tienen estas vivencias transforman y hacen la diferencia cuando están en la discusión pública.

Avanzaremos en este, nuestro gobierno, en reducir brechas de género. Hay compromisos, hay acciones en marcha. Ayer la directora de Inmujeres fue exhaustiva en la rendición de cuentas del gobierno. En el Parlamento hay iniciativas y proyectos que las legisladoras del Frente Amplio seguiremos impulsando, dialogando y, esperamos, pudiendo convencer.

No podremos resolver todos los problemas, pero les aseguro que esta bancada de gobierno va a poner todo su esfuerzo para avanzar en la igualdad sustantiva; no solo en la de la foto, en la sustantiva, con particular énfasis en la situación de las mujeres más vulneradas: las mujeres pobres, las mujeres migrantes, las mujeres trabajadoras sexuales, las adultas mayores, las mujeres racializadas, las que atraviesan enfermedades serias -estamos trabajando en eso-, las mujeres con discapacidades, las de la ruralidad profunda.

"Pararse sobre hombros de gigantes" es una frase que popularizó Newton. Se discute siempre su autoría. Se recurre a ella habitualmente para hablar del avance del conocimiento. No hablamos hoy de la historia de la ciencia, aunque la noción de articular cooperación y competencia nos podría venir muy bien. Los invito a subirnos a los hombros de nuestras gigantes -que las tenemos- y recoger las mejores tradiciones de las mujeres de este país. Hablo de las pioneras universitarias, de las sufragistas, de las trabajadoras, de las trasgresoras de varias maneras que nos abrieron camino; de las valientes y queridas mujeres políticas de todos los partidos políticos de este país, que en otros momentos históricos lograron generar confianzas y formar la Red de Mujeres Políticas.

Son mujeres que, desde el refuerzo de sus identidades y respetándose en ellas, lograron construir acuerdos para trabajar juntas en mejorar las condiciones de vida de todas nuestras mujeres.

A esas mujeres, nuestro reconocimiento. Y a estas mujeres -las que seguimos escribiendo la historia-, la mano siempre tendida para construir.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Patricia Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ CELINTANO (Patricia Alejandra).- Señora presidenta: me alegro mucho de que sea una pedrense la que esté dirigiendo esta sesión tan importante.

En el marco del mes de la mujer, esta instancia nos invita a reflexionar no solo sobre los avances que las mujeres han conquistado a lo largo de la historia, sino también sobre las desigualdades y desafíos que aún persisten en nuestra sociedad.

Las mujeres han demostrado, en todos los ámbitos, una enorme capacidad de trabajo, compromiso y liderazgo. Sin embargo, todavía enfrentan barreras que limitan su pleno desarrollo en igualdad de condiciones.

Uno de los conceptos más conocidos para describir esta realidad es el llamado "techo de cristal". Se trata de esas barreras invisibles que muchas veces dificultan que las mujeres accedan a los espacios de conducción y a los lugares donde se toman las decisiones. En ámbitos como empresas, instituciones públicas, la Academia y también la política las mujeres participan activamente, pero siguen estando subrepresentadas en los niveles más altos de responsabilidades.

A esa situación se suma una problemática persistente, que es la brecha salarial. Históricamente, los cuidados, las tareas de cuidado de niños, personas mayores o familiares dependientes han recaído mayoritariamente también sobre las mujeres. Se trata de un trabajo fundamental para el funcionamiento de la sociedad, pero que muchas veces permanece invisible y no remunerado.

También debemos referirnos a una problemática que sigue siendo profundamente preocupante. La violencia basada en género, la violencia doméstica y otras formas de violencia hacia las mujeres continúan siendo un desafío para nuestra sociedad y requieren prevención, educación y políticas públicas firmes, y sobre todo llegar a tiempo.

En ese contexto es importante reconocer el camino recorrido por muchas mujeres en ámbitos históricamente masculinizados, y un ejemplo claro es el de las mujeres policías del Uruguay -me permito hablar de mis excompañeros-, que han demostrado profesionalismo, vocación de servicio y compromiso con la seguridad pública. Acá hay un ejemplo claro de cómo se contradice que la mujer esté capacitada, que a veces se victimiza o que quiere llegar a lugares por cuota cuando, en realidad, en el Ministerio del Interior no hay una sola mujer jefa de ningún departamento del país. ¿Ustedes creen acaso que no hay en treinta mil funcionarios una sola mujer capacitada para ejercer ese rol? ¿O es que realmente no alcanza solo con demostrar capacidad y eso recorta los derechos de la mujer?

(Suenan los timbres indicadores de tiempo)

—Por lo tanto, permítame terminar diciendo: que nada nos divida en esta pelea que tenemos todas por lograr esa igualdad. No es contra nadie, es lograr simplemente la igualdad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Virginia Santos.

SEÑORA SANTOS (Virginia).- Señora presidenta: hoy quiero dedicar estas palabras a las mujeres simples, a esas que no salen en las noticias ni reciben reconocimientos, pero sostienen el mundo todos los días; a las que nos levantamos temprano para ir a trabajar; a las que crían a sus hijos con paciencia, algo que venimos aprendiendo cuando somos madres; a las que hacen rendir cada peso en su casa; a las que llegan cansadas,

pero igual siguen adelante. Son mujeres que no buscan aplausos, que no levantan banderas políticas, pero que con su esfuerzo silencioso construyen un futuro. Son mujeres que enseñan con el ejemplo, con la responsabilidad, con el amor y con una fuerza que nace desde la rebeldía. Son mujeres que conocen el sacrificio y que aun así nunca bajan los brazos.

Me gustaría, señora presidenta, decir a todas esas mujeres que nos están mirando por redes y que están escuchando nuestros discursos que en esta Casa de gobierno hay mujeres que hemos pasado por lo mismo que ellas y que estamos acá hoy para ser su voz, escucharlas, apoyarlas, acompañarlas, poderlas sostener desde este lugar, desde esta banca y desde esta Casa. Todas estamos acá por y para ellas.

Sabemos de lo que hablamos. Somos mujeres que hemos vivido situaciones límite y que ahora estamos en este lugar para acompañar a las que están pasando un mal momento.

Somos mujeres políticas que llegamos a este lugar abriendo camino para todas, porque cuando una mujer sale adelante también salen adelante una familia y toda la sociedad.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, en el mes de la mujer, el reconocimiento es para todas ustedes, para las que luchan en silencio, para las que sostienen a sus familias, para las que cada día vuelven a empezar. ¡Felicidades mujeres! Es un orgullo ser mujer y representar a este gobierno para ustedes.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada Myriam Silva.

SEÑORA SILVA BERRUETA (Myriam).- Señora presidenta: es un honor estar hoy aquí un marzo más conmemorando este Día Internacional de la Mujer, que se celebró el 8 de marzo próximo pasado.

Deseo saludar a todas nuestras compañeras que están en sala, a todos los compañeros que también nos están acompañando, a todos los diputados y diputadas. También saludo a todas las que nos están mirando. Quiero que lleguen estos mensajes de apoyo, de luz en el camino, reivindicando lo que es la mujer con las distintas miradas que vamos representando cada una de acuerdo a nuestras vivencias, a nuestros tiempos.

Me quiero referir hoy a la consigna de ONU Mujeres, que habla sobre los derechos, la justicia y la acción. Para nosotros, los blancos, hablar de derechos y justicia no es algo nuevo, está en nuestra esencia; acción es ese despliegue que hemos hecho en unidades especializadas en violencia de género en el interior profundo, y derechos es fortalecer la conectividad, a través del programa Mujeres Rurales, por el que se le dan herramientas de formación y de crédito para apoyarlas.

Este enfoque de la ONU nos habla de derribar barreras, y la mayor barrera para la mujer es la falta de autonomía económica. Por eso, debemos seguir insistiendo incansablemente por más y mejor trabajo para estas nuevas generaciones y el acceso a la capacitación.

Señora presidenta, hablamos de una política de género más efectiva, pero nuestra mirada siempre está puesta especialmente en la mujer de a pie, en la que se levanta a las cinco de la mañana todos los días para sacar a los hijos adelante. Hablo de esa mujer uruguaya, la que pelea, la que no baja los brazos.

ONU nos pide derechos, justicia, acción en Uruguay, y nuestro país responde con compromiso, con presencia y con resultados. Sigamos construyendo juntos y juntas este país donde ser mujer no sea un límite, sino que sea una potencia. Lo digo por las que estamos, por las que estuvieron y por esas nuevas generaciones a las que queremos dejar una herencia de un Uruguay más justo, con más igualdad. Uruguay se presenta al mundo no solo como una sólida democracia que ha pasado de la retórica a los hechos. Hablo de un Uruguay presente que mira el camino recorrido en el cual, paso a paso, se concretan logros como mejor justicia y mayor autonomía para la mujer.

Por supuesto que apostamos a la educación, a la tecnología como herramienta de emancipación, asegurando que nuestras mujeres uruguayas no se queden atrás en la revolución digital que hoy domina el mundo.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Voy finalizando, señora presidenta.

Acción también significa coherencia. Hemos promovido liderazgo femenino dentro de nuestras propias filas políticas en cargos de decisión de gobierno. Cada vez tenemos más mujeres que están representando y que están tomando decisiones cuidando el destino del Uruguay.

Reafirmamos nuestro compromiso hoy; ni un paso atrás en los derechos conquistados, con el compromiso de realizar y ejecutar todas las acciones necesarias para lograr los que aún faltan. Por esos derechos seguiremos alzando nuestra voz y nuestra acción.

Empoderar a una mujer es transformar una comunidad con mayor igualdad, mejores oportunidades y un mejor futuro.

Sigamos construyendo un mundo más justo, juntas y juntos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Cerrando la lista de oradoras, tiene la palabra la señora diputada Inés Cortés.

SEÑORA CORTÉS (Inés).- Señora presidenta: qué desafío es cerrar esta sesión que ha tenido de todo.

Me voy a permitir ironizar un poco porque me encanta la integración de este Cuerpo hoy. ¡Ojalá fuera la foto real del Parlamento! Además, los pocos varones que no se tomaron licencia no han permanecido en sala, porque no importa tanto en la agenda política y pública el debate sobre las mujeres. Lo vemos cotidianamente, y creo que lo que sucedió hoy en la sesión es una demostración de este ninguneo, por decirlo de alguna manera, a los temas de las mujeres, como dicen, a los temas de género.

Estamos hablando de desigualdades estructurales que nos atraviesan, que deberían incomodarnos como sociedad y en la que deberíamos involucrarnos todos los partidos, además de hacernos cargo de lo que nos toca a cada uno y a cada una como legisladores y legisladoras.

No quiero entrar en debate sobre algunas cuestiones que hemos escuchado que, en lo personal y siendo muy sincera, me resultaron hasta ofensivas. Voy a hacer énfasis en las cosas en las que sí estamos de acuerdo.

No hace mucho, presidenta, en esta misma Cámara, en estas mismas sesiones de homenaje por el 8 de marzo, escuché -por suerte esta vez no- que se cuestionó, por ejemplo, la existencia de las brechas salariales de género. Hoy, por suerte, no escuchamos nada al respecto. También escuché que se hablaba de denuncias falsas. Hoy, por suerte, tampoco escuchamos de eso. Por el contrario, escuchamos intervenciones que hablaban de la importancia de atender las denuncias crecientes de violencia basada en género; de atender los trágicos datos que tenemos en cuanto a femicidios. Cada diez días se intenta matar o se mata a una mujer por cuestiones de género. No hace mucho, presidenta, se aprobó en este Parlamento una ley que, basada en el argumento de las supuestas denuncias falsas, va contra los derechos de niños, niñas y adolescente; de hecho, muchos denunciamos las consecuencias que esto podía traer y, por suerte, hoy este Parlamento está tratando de revisarla a la luz de los hechos.

Digo esto porque también en los discursos hubo cuestionamientos sobre la marcha, el porqué de la marcha y si nos representa o no nos representa, lo cual es muy válido y está bueno que demos ese debate. Pero no fueron en vano esas marchas, porque ese cambio en los discursos a los que estoy haciendo mención no fueron por casualidad, no fueron producto de la casualidad; fueron porque hubo un movimiento feminista o movimientos -porque por suerte los feminismos son muy diversos y entramos todas- que pusieron sobre la mesa los problemas que tienen las mujeres en Uruguay y en el mundo -porque no somos ajenos a los problemas del mundo global-, que hicieron que la política pública empezara a atender estas cuestiones.

Igual falta muchísimo, ¿no?

Hablaba una diputada preopinante sobre la representación política de las mujeres, sobre las brechas salariales de género.

Ayer se compartieron los datos del BPS sobre brechas. En el ámbito privado, las brechas salariales de género son del 30 %. Los trabajadores del sector privado cobran un 30 % más que las mujeres por el mismo trabajo.

En realidad, cuando vamos a ver cómo se explica esa brecha, no es por lo que se le paga por hora a cada trabajador, sino que es en el global mensual. La diferencia es, justamente, en las horas que trabajan hombres y mujeres. Y también se dijo acá, y lo voy a reafirmar: las mujeres dedican en promedio veinte horas semanales al trabajo remunerado mientras que los hombres dedican cuarenta y dos horas semanales. Y eso tampoco es producto de la casualidad, ¿saben? Porque vaya cuestión que venimos cargando históricamente las mujeres: los cuidados, las tareas reproductivas del hogar, siguen recayendo en nosotras. ¡Y eso, compañeros legisladores, para revertirlo necesita del compromiso de los varones!

No alcanza solo con que las mujeres nos empoderemos, lleguemos a los lugares, seamos brillantes y luchemos por estar ahí -que también, y obviamente nadie lo cuestiona-, porque si no hay colaboración, si no hay corresponsabilidad en las tareas de cuidados, poco podremos hacer nosotras solas.

Pensemos en las legisladoras que tienen hijos -yo por ahora no los tengo, pero espero hacerlo; sí deseo hacerlo en algún momento-, ¿con quién dejan a sus hijos para venir a las sesiones? Son sesiones que, porque este ámbito fue pensado para los hombres y por los hombres, empiezan a las cuatro de la tarde, justo cuando los colegios, las escuelas y los liceos terminan; ahí empezamos nosotros a trabajar en sesión, porque antes hay comisiones.

Los varones no tienen el problema de con quién dejar a sus hijos porque, en general, lo resuelven con sus compañeras de vida. Sin embargo, las mujeres terminan dejándolos con abuelas o pagando cuidados o resolviendo con tías, como se puede. Y eso hace también a por qué no estamos totalmente representadas en estos espacios. ¡Ni qué hablar de las campañas electorales!

Tampoco vamos a victimizarnos porque, como decía, acá tenemos una tarea, que es representar a la gente. Lo que me parece que estaría bueno que saliera de esta sesión es que nosotras, las legisladoras que estamos acá, estamos trabajando para que lo que definimos en este ámbito influya en la vida de las personas que están allá afuera y que nos votaron.

Estamos en un momento, y creo que esto no escapa a ningún partido político, en el que la política partidaria está siendo cuestionada como una herramienta por la sociedad; y no podemos ser ajenos a eso.

Me parece complejo que hablemos del Día Internacional de la Mujer y no hablemos de la pobreza. Se ha hablado igual, quiero ser honesta.

La pobreza en los hogares de jefatura femenina duplica, presidenta, a la de los hogares de jefatura masculina. Cada cien varones pobres en nuestro país, hay ciento treinta mujeres pobres. Tenemos aproximadamente 180.000 hogares que viven bajo la línea de pobreza. Para que tengan una idea, un hogar pobre en promedio recibe \$ 25.000 de ingreso y tiene más de una persona viviendo en él. En general son mujeres solas con hijos a cargo. Esto es de lo que nos queremos ocupar y lo que queremos atender.

Hace no mucho recibimos al presidente acá y daba la grata noticia de que se crearon en el mercado de empleo uruguayo veintiséis mil nuevos puestos de trabajo y que diecinueve mil, nada más y nada menos, son para mujeres. Esto tampoco es producto de la casualidad. Son políticas públicas que se diseñan y se piensan para eso, para emplear a las mujeres que son las que tienen menores condiciones y oportunidades para acceder al empleo por todo eso que anteriormente habíamos dicho, y por la penalización por la maternidad.

Otra política que anunció el presidente fue el aumento de los centros educativos de tiempo completo, cosa que no empezó con nuestro gobierno. Por suerte empezó hace mucho y hay bastante consenso en que es una necesidad y hay que seguir avanzando hacia ese lugar.

Me gustaría cerrar -porque se me está terminando el tiempo- sacando hacia afuera que en este recinto no estamos solo para pelearnos ni para disentir con una consigna de una marcha; por suerte, siempre las marchas del 8M se caracterizaron por tener muchas consignas y muchas convocatorias. De hecho, se convocan a distintos puntos en 18 de julio y, después, confluyen en una única marea, porque los feminismos somos eso: somos diversidad, tenemos diferencias, pero tenemos cosas en común.

En las intervenciones que hubo hoy en esta Cámara están sobre la mesa las cosas en común. Trascienden los partidos políticos. Pongámonos a trabajar en eso.

El Frente Amplio se propuso una serie de prioridades en materia legislativa para este año.

La ley de protección integral a las infancias contra las violencias es hablar de la vida de las mujeres, porque esas infancias que son víctimas de violencia están a cargo de mujeres que también muchas veces son víctimas de esa violencia. Se va a revisar la Ley n.º 20.141 -lo dijimos-, la ley de pensiones alimenticias que presentó y escribió usted, presidenta.

¿Cuántos niños no reciben un derecho básico como es la pensión alimenticia y quedan las madres sosteniendo solas, en soledad? Y bueno, ¿hay un *clearing* de informes cuando se le debe a una tarjeta de crédito y no nos ponemos de acuerdo para que haya algo similar cuando un padre le debe una pensión alimenticia a su hijo? ¡Trabajemos en eso, vamos!

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Presidenta, no me quiero extender; lo decía también Magela, hay otra prioridad: revisar el artículo de la LUC que puso presas a un montón de mujeres pobres -coincidimos también interpartidariamente- y con dificultades para su defensa, cuando también decimos en este recinto que el acceso mismo a la Justicia es una cuestión de clase y que no nos llega a todos por igual.

Para sacar algo en limpio: tenemos una agenda en la que debemos ponernos a trabajar.

Me parece, presidenta, que lo que ha sucedido y el debate que se ha dado durante toda esta larga jornada, tiene que llamarnos a las legisladoras a que trabajemos en los puntos de acuerdo -que son varios- y que lo hagamos desde el respeto a la que piensa diferente; pero también respetemos el Reglamento, porque lo de decir presidenta está en el Reglamento -si quieren, podemos discutir y modificarlo-, por eso no podemos discutirlo.

Hago un llamado a trabajar y a que las discusiones largas que tenemos en este recinto tengan cristalizaciones concretas en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas que nos votaron y nos pusieron en este lugar.

Ojalá que la conformación de esta Cámara, más temprano que tarde, sea una realidad y no solo algo que pasa el 8 de marzo de cada año.

Solicito que la versión taquigráfica de toda la sesión sea enviada a las juntas departamentales de nuestro país, a Presidencia, a la OPP, a Inmujeres, a los distintos partidos políticos, al Instituto Nacional de Estadística y a toda la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Anteriormente, la diputada Ontaneda también había pedido el envío de sus palabras.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Simplemente, quiero dejar constancia y agradecer a los veinticuatro diputados que se mantuvieron en sus bancas hasta finalizar la sesión porque, si no, se puede interpretar como que éramos solo mujeres. Hay veinticuatro diputados acompañándonos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

34.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Solicito que se levante la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 42)

DR. RODRIGO GOÑI REYES

PRESIDENTE

Sr. Emiliano Metediera

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Dra. Helena Lanza

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO

4ª SESIÓN

DOCUMENTOS



SUMARIO

Pág.

1.- Proyectos presentados

- Licencia Maternal en caso de Nacimientos Prematuros. (Normas)
Carp. n.º 1916 de 2026. Especial de Población y Desarrollo 87
- Sistema de Donaciones a Organizaciones Sociales y de Protección Animal mediante Mensajes de Texto. (Se solicita al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones que evalúe las medidas necesarias para garantizar su continuidad o restablecimiento)
Carp. n.º 1992, Rep. n.º 549 de 2026. Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal 92

2.- Texto de las exposiciones escritas presentadas

- Señores representantes Adriana Peña, Mario Colman Giriboni, Alfredo De Mattos, Diego Echeverría Casanova, Álvaro Dastugue, Juan Pablo Delgado, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Graciela Echenique, Domingo Rielli, Andrés Grezzi de Armas, Fermín Farinha Tacain, Mercedes Long, Mónica Pereira, Fabricio Núñez, Pablo Constenla y Amin Niffouri 95
- Señor representante Rubenson Silva 98
- Señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro 99
- Señor representante Matías Duque Barreto 107, 109, 111

3.- Texto de los pedidos de informes que se reiteran

- Señor representante Pablo Abdala 113
- Señor representante José Luis Satdjian 115, 117, 121
- Señora representante Nicolle Salle 119, 123
- Señor representante Gustavo Salle Lorier 125
- Señor representante Gabriel Gurméndez Armand Ugón 126
- Señor representante Pablo Inthamoussu 127, 128, 130

4.- Votaciones electrónicas

- Votación 1 132

LICENCIA MATERNAL EN CASO DE NACIMIENTOS PREMATUROS

Normas



PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Objeto y alcance).- La presente ley tiene por objeto modificar el régimen de inicio del cómputo de la licencia maternal en aquellos casos en que el, la o los recién nacidos nazcan prematuramente, a fin de garantizar el interés superior del niño y la efectiva protección de la maternidad. Se entiende como prematuro a toda persona cuyo nacimiento se produzca con anterioridad a las treinta y siete semanas desde su gestación.

Artículo 2º. (Inicio excepcional del cómputo de la licencia maternal).- En los casos en que el, la o los recién nacidos requieran internación inmediata o prolongada, tratamiento médico especializado o cuidados especiales como consecuencia de nacimiento prematuro, el cómputo del período de licencia maternal posterior al parto comenzará a partir del alta hospitalaria del niño o niña, acreditada mediante certificación médica expedida por el prestador de salud correspondiente. En caso de nacimientos múltiples, dicho cómputo comenzará a partir del alta hospitalaria del último de los niños o niñas.

Artículo 3º. (Duración de la licencia).- El inicio excepcional del cómputo de la licencia maternal dispuesto en el artículo anterior no podrá implicar una reducción del período total de licencia previsto en la normativa vigente, debiendo garantizarse en todos los casos el goce íntegro del descanso maternal legalmente establecido, sin perjuicio de las extensiones especiales previstas para situaciones de salud del recién nacido.

Artículo 4º. (Compatibilidad con otros regímenes).- La aplicación de lo dispuesto en la presente ley será compatible y acumulable con los regímenes especiales de extensión de la licencia maternal y con los subsidios por maternidad y cuidados previstos en la normativa de seguridad social, sin que ello pueda interpretarse en perjuicio de la persona trabajadora. En ese sentido, en ningún caso la aplicación del presente régimen podrá implicar reducción de derechos ni afectación del monto o duración del subsidio correspondiente.

- 2 -

Artículo 5º. (Reglamentación).- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los noventa días de su promulgación, estableciendo los mecanismos de acreditación médica, coordinación interinstitucional y adecuación administrativa necesarios para su efectiva aplicación.

Artículo 6º. (Vigencia).- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Montevideo, 6 de marzo de 2026

FERNANDA AUERSPERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 3 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 40 de la Constitución de la República preceptúa: “La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad”.

En cumplimiento de este mandato constitucional, el ordenamiento jurídico ha desarrollado diversos institutos destinados a tutelar la maternidad y la vida familiar, entre los cuales la licencia maternal ocupa un lugar central.

En este sentido, la licencia maternal se erige como una herramienta esencial de protección de la maternidad, de la salud de la mujer trabajadora y del desarrollo integral de niños y niñas.

El régimen vigente, si bien ha incorporado avances relevantes en materia de extensión de la licencia en situaciones de especial vulnerabilidad del recién nacido, mantiene un criterio rígido respecto del inicio del cómputo del descanso maternal, que en determinados supuestos produce efectos contrarios a la finalidad protectora que inspira la norma.

En particular, cuando el niño o niña nace prematuramente, la madre se ve obligada a consumir total o parcialmente su licencia mientras el recién nacido permanece hospitalizado, sin posibilidad de ejercer efectivamente los cuidados directos que la licencia procura garantizar.

Esta situación puede generar una desnaturalización del instituto, en los casos en que el período de descanso y cuidado se agota en un momento en el que la presencia materna no puede desplegarse plenamente, trasladando la carga del cuidado intensivo a un momento posterior en el que la madre ya ha debido reintegrarse a sus tareas laborales.

La presente iniciativa legislativa propone, por tanto, adecuar el punto de inicio del cómputo de la licencia maternal en casos excepcionales, disponiendo que el período de licencia posterior al parto comience a contarse a partir del alta hospitalaria del niño o niña.

- 4 -

Esta solución se fundamenta en:

- el principio del interés superior del niño, reconocido en el ordenamiento jurídico nacional e internacional;
- el derecho a la protección integral de la maternidad;
- la necesidad de garantizar una conciliación real y efectiva entre la vida familiar y laboral;
- y la obligación del Estado de adoptar medidas diferenciadas frente a situaciones de especial vulnerabilidad.

La solución propuesta procura asimismo tutelar el vínculo de apego entre el niño o niña y su madre en una etapa crítica del desarrollo temprano, garantizando condiciones reales para el ejercicio de la lactancia materna, reconocida por la evidencia científica como un factor determinante en el adecuado desarrollo cognitivo, la disminución de enfermedades y el fortalecimiento del sistema inmunológico.

El contacto temprano y sostenido con los progenitores constituye un estímulo esencial para el desarrollo neurológico y emocional en la primera infancia, siendo la presencia activa de la madre y del padre un componente insustituible en la consolidación de dicho proceso.

Reordenar el inicio del cómputo de la licencia en casos de prematuridad no responde únicamente a una lógica laboral, sino a una política pública orientada a asegurar el desarrollo integral del niño, en consonancia con el interés superior que debe guiar toda decisión normativa en la materia, tal como lo reconoce la Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, en los supuestos de nacimientos múltiples, la situación adquiere particular complejidad, especialmente cuando los recién nacidos presentan distintas evoluciones clínicas y requieren períodos de internación diferenciados. En tales casos, iniciar el cómputo de la licencia con el alta hospitalaria del último de los niños o niñas asegura la efectividad del derecho al cuidado y evita soluciones fragmentadas o regresivas que podrían reducir, en los hechos, el tiempo de acompañamiento necesario en una etapa de

- 5 -

especial vulnerabilidad. La medida propuesta responde por tanto, a criterios de razonabilidad, igualdad y protección a la primera infancia.

La propuesta no implica una reducción ni un desmedro de derechos adquiridos, ni afecta el equilibrio del sistema de seguridad social, sino que reordena temporalmente el goce de la licencia para asegurar que cumpla efectivamente su función protectora.

En definitiva, se trata de una reforma razonable, proporcionada y humanamente necesaria, que coloca en el centro de la regulación a quienes requieren una protección reforzada: los niños y niñas que enfrentan condiciones de salud adversas desde el inicio de su vida.

Montevideo, 6 de marzo de 2026

FERNANDA AUERSPERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠

**SISTEMA DE DONACIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES
Y DE PROTECCIÓN ANIMAL MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO**

Se solicita al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la
Administración Nacional de Telecomunicaciones
que evalúe las medidas necesarias para garantizar su continuidad o restablecimiento



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Se solicita al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) que evalúen las medidas necesarias para garantizar la continuidad o restablecimiento de mecanismos que permitan canalizar donaciones de la ciudadanía hacia organizaciones sociales y de protección animal; en especial en lo que refiere a la situación que afecta al sistema de donaciones mediante mensajes de texto (SMS) utilizado por organizaciones sociales.

Montevideo, 10 de marzo de 2026

SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
NATALIA FIGURINA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CAROLINA BENECH
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ
MARÍA CRISTINA DOS SANTOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación planteada por la organización Animales Sin Hogar, referente a las modificaciones realizadas en el sistema de donaciones mediante mensajes de texto (SMS), mecanismo que durante más de una década permitió canalizar la solidaridad de la ciudadanía hacia organizaciones sociales y de protección animal.

Que el sistema de donaciones por SMS ha sido, durante años, una herramienta fundamental para que miles de ciudadanos puedan colaborar con organizaciones de la sociedad civil de manera sencilla y transparente.

Que, según información pública, aproximadamente el 70% de los ingresos de la organización Animales Sin Hogar proviene de dicho sistema, recursos que permiten sostener la alimentación, atención veterinaria y cuidado permanente de más de 2.000 animales.

Que dicha organización cumple además una función social relevante, sosteniendo una estructura que genera puestos de trabajo formales y que atiende situaciones que muchas veces requieren respuesta inmediata.

Que Animales Sin Hogar no recibe financiamiento presupuestal del Estado para cumplir estas tareas, dependiendo principalmente de la colaboración voluntaria de la ciudadanía.

Que resulta de interés público garantizar la continuidad de mecanismos que permiten canalizar la solidaridad de la sociedad hacia organizaciones que desarrollan tareas de carácter social y de bienestar animal.

Que corresponde a las autoridades competentes evaluar alternativas que permitan asegurar la continuidad o adecuación del sistema de donaciones por SMS para las organizaciones sociales que dependen de este mecanismo.

- 3 -

Montevideo, 10 de marzo de 2026

SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
NATALIA FIGURINA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CAROLINA BENECH
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
WALTER VERRI
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ
MARÍA CRISTINA DOS SANTOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠



PARTICULAR

Montevideo 5 de marzo de 2026

Cámara de Representantes
Sr. Presidente
Dr. Rodrigo Goñi
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. N.º 155 del Reglamento del Cuerpo, solicitamos a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Congreso de Intendentes la siguiente exposición referida a la urgencia y celeridad en implementar el programa Uruguay Impulsa de jornales solidarios en todo el País.

EXPOSICIÓN ESCRITA

Los legisladores firmantes, representantes de los distintos departamentos del interior del país, comparecemos ante este Cuerpo para expresar nuestra profunda preocupación por la crítica situación laboral que atraviesan nuestras comunidades.

El interior productivo enfrenta hoy una tormenta perfecta: cierre de plantas industriales, reducción de personal en sectores estratégicos como la industria láctea y frigorífica, menor actividad en el comercio y los servicios, y el fuerte impacto de la sequía, el Agromotor económico de vastas regiones del país.

Cuando el campo se frena, el interior entero se resiente.

A ello se suman los cierres y paralizaciones en sectores industriales claves, que han dejado a decenas y cientos de trabajadores en el seguro de desempleo o directamente sin fuente laboral. En nuestras ciudades y pueblos, la pérdida de una planta o la reducción de actividad de una empresa no es un dato estadístico: es un golpe directo al corazón económico de la comunidad. El desempleo en el interior no tiene red de contención privada suficiente. No hay múltiples alternativas laborales. No existe la posibilidad inmediata de reubicación. Por eso el impacto social es más profundo, más visible y más urgente.

Frente a esta realidad, el programa de jornales solidarios enmarcado en Uruguay Impulsa, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social en coordinación con el Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social y el Congreso de Intendentes, constituye una herramienta imprescindible de contención social sin embargo, la magnitud del problema exige una respuesta proporcional. No alcanza con sostener el programa en su formato actual.

No alcanza con cupos limitados cuando la demanda se multiplica.

No alcanza con demoras administrativas cuando las familias necesitan ingresos hoy. El interior necesita señales claras y decisiones rápidas.

Es imperioso:

- Acelerar la implementación de nuevas etapas de jornales solidarios.

Ampliar significativamente los cupos en los departamentos más afectados por el desempleo y por la sequía.

- Reducir los tiempos entre la inscripción y el inicio efectivo de las tareas.
- Evaluar medidas complementarias que atiendan a quienes quedan excluidos por falta de cupos.

El desarrollo equilibrado del país no puede ser un discurso; debe traducirse en acciones concretas. Si el interior produce, el país crece. Pero si el interior se debilita, todo el país retrocede. Como legisladores del interior, no podemos permanecer indiferentes ante la angustia de nuestras comunidades. No se trata de una discusión partidaria, sino de una responsabilidad institucional y moral.

Por todo lo expuesto, solicitamos que se priorice y acelere de manera urgente la puesta en marcha de nuevas instancias de jornales solidarios en el marco de Uruguay Impulsa, como respuesta concreta y necesaria ante el desempleo y el impacto económico generado por la sequía en el interior del país.

Sin otro particular, saluda a ud.

Alfredo de Mattos
Representante Nacional
por el Dto. Tacuarembó

D. Echeverría

Mufang

Dra. Mercedes Long
Representante Nacional

DASTOQUE

AMIN NIFFOURI

Dr. Fermín Farinha
Representante Nacional
Paysandú

Arq. Juan Pablo Delgado
Representante Nacional
por Canelones

Dr. Andrés Grezzi
Representante Nacional

MARCO COLMAN

MARIA FAJARDO RIEIRO
Representante Nacional
por el Departamento de Soriano

Fabrizio Núñez
Representante Nacional

Pablo Constenla
Representante Nacional

Adriana Peña Hernández
Representante Nacional

Monica PEREIRA

Soledad Escalante

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/3/26	CARPETA Nº 7/025
HORA 13:27	ASUNTO Nº 4658
FUNCIONARIO <i>QW</i>	



Rubenson Silva
Representante Nacional

Montevideo, 5 de marzo de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes,

Diputado Rodrigo Goñi.

Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara solicito se curse la siguiente exposición escrita al Sr. Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro:

Rivera es un departamento que registra un crecimiento sostenido desde hace varios años, y junto al progreso también emergen dificultades que poco a poco debemos ir subsanando.

En ese sentido hemos investigado y mantenido reuniones con los efectivos encargados del destacamento de Bomberos de Rivera y la Región, en donde algunas contrariedades son resueltas gracias a la dedicación y el profesionalismo de estos, pero otras no pueden ser superadas solamente con voluntad.

Diversos acuerdos binacionales han facilitado la vida de los ciudadanos fronterizos en áreas como salud, educación y fundamentalmente en seguridad. Es así que los Bomberos de Santana do Livramento y de Rivera se apoyan mutuamente.

No obstante, al haberse construido edificios de considerable altura y al constituirse barrios muy extendidos con viviendas precarias, hemos detectado la necesidad de dotar al Departamento de infraestructura indispensable para el combate a incendios de grandes magnitudes. Por ejemplo, frente a la eventualidad de un siniestro en un edificio de varios pisos, se requiere escaleras acordes pero principalmente un instrumento fundamental que en su momento el Departamento tuvo, luego por distintos motivos fue retirado y hoy es imprescindible: un camión cisterna.

Nos explican los funcionarios que la cisterna que tuvo Rivera está en desuso en un depósito del Ministerio del Interior en "Las Brujas". Para el Departamento es vital su recuperación, o bien se disponga otra solución que subsane esta carencia severa. Hoy se utiliza en casos graves una cisterna de OSE, que ni siquiera está siempre disponible en Rivera.

A la espera de una pronta solución les saluda atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/3/026	CARPETA Nº 7/2025
HORA 13:54	ASUNTO Nº 4659
FUNCIONARIO H Pirojto	

Rubenson Silva
Representante Nacional



PARTICULAR

Montevideo, marzo de 2026.-

Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Rodrigo Goñi

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del reglamento de este cuerpo, solicito a usted se curse la siguiente exposición escrita al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) con referencia a la posibilidad de ceder una vivienda para el funcionamiento de un CAIF en la localidad de Perseverano – Soriano-.

Haciéndome eco de un planteo que realizaran en el seno de la Junta Departamental de Soriano (adjunto copia) me comunico a ustedes por este medio a efectos de solicitar se realicen los trámites que correspondan para ceder una vivienda de MEVIR en la localidad de Perseverano –Soriano- para el funcionamiento del Centro CAIF Las Ardillitas.

Los residentes de las localidades de Castillos, Perseverano y Lares expresan la imperiosa necesidad de contar con un Centro CAIF para la atención de los niños de primera infancia y de **apoyo a las familias del medio rural**.



PARTICULAR

Los vecinos entienden que, para los niños de esta franja de edad, lamentablemente en estas localidades tan cercanas, no hay ninguna opción, por lo que se torna imprescindible, tanto para la educación de los niños como para los padres contar con un lugar que le brinde todas las garantías de sus hijos serán bien cuidados, alimentados y contenidos al momento en que tienen que dejarlos porque tiene que cumplir con sus obligaciones laborales.

Lamentablemente, el interior y sobre todo las pequeñas poblaciones del interior, siempre son relegadas, tratadas “diferente” y generalmente con menos opciones.

Por lo expresado con anterioridad quiero instar a las autoridades de MEVIR con carácter urgente que se realicen los trámites de estilo a efectos de ceder una vivienda en la localidad para el funcionamiento de un CAIF

Sin más, lo saluda atentamente

Maria Fajardo

REPRESENTANTE NACIONAL
POR DPTO. DE SORIANO

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 05/03/26	CARPETA Nº 071025
HORA 17:45	ASUNTO Nº 4678
FUNCIONARIO uf.	



**Junta Departamental
de Soriano**

Of. N° 22/26.-

ic.-

Mercedes, 24 de febrero de 2026.-

Señora Representante Nacional
MARÍA FAJARDO
Palacio Legislativo
Montevideo

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitirle copia del expediente caratulado "BENQUET GRACIELA, edil departamental propone que una de las viviendas desocupadas de MEVIR, sea solicitada para el funcionamiento del CAIF "Las Ardillitas", aprobado en la última sesión extraordinaria celebrada por el Cuerpo de mi presidencia el día 23 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

RAÚL BRUNO
PRESIDENTE

ANDREA L. FERNANDEZ
Secretaria



JUNTA DEPARTAMENTAL DE
SORIANO

Rep. 485
22

AS/N 31

AÑO 2025

Expediente N° 342

Libro: 38

Folio: 104

BENQUET GRACIELA, edil departamental propone que una de las viviendas desocupadas de MEVIR, sea solicitada para el funcionamiento del CAIP "Las Ardillitas".-

Mercedes, 3 de noviembre de 2025

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Soriano

Raúl Bruno

PRESENTE

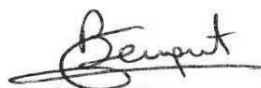
Asunto: Solicitud de respaldo institucional para pedido de donación de vivienda de MEVIR en pueblo Perseverano para funcionamiento de CAIF Las Ardilliyas

De mi consideración:

En mi calidad de **Edil Departamental**, me dirijo a usted para solicitar el respaldo institucional de la Junta Departamental de Soriano a la gestión a iniciar ante MEVIR, con el propósito de que una de las viviendas de MEVIR desocupadas (HACE MAS DE DIEZ AÑOS) en Perseverano (Nº 8465 o Nº 8457), que en su momento eran utilizadas por el Ministerio del Interior para su personal, sea cedida para el funcionamiento del **Centro CAIF LAS ARDILLITAS**. La actividad de este centro que actualmente funciona en el salón comunal es muy importante ya que atiende a niños de tres pueblos; Castillos, Perseverano y Lares y tiene un significativo aporte en materia de atención a la primera infancia y apoyo a las familias del medio rural.

Solicito se considere emitir una nota de apoyo formal y acompañar la tramitación correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Graciela Benquet

Edil Departamental de Soriano

Tel.: 099305265

Correo: grasol@adinet.com.uy

Recibido y anotado con el N°.....342...

Folio N°...104...del Libro N°...38...

Mercedes,.....6 de noviembre 2025

Elévese a dictamen de la Comisión

COMISIÓN DE VIVIENDAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COOPERATIVISMO


ANDREA L. FERNANDEZ
Secretaria


RAÚL BRUNO
PRESIDENTE



Junta Departamental de Soriano

Señor presidente:

Reunida en la fecha la comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Cooperativismo, con la asistencia de los señores ediles: Amparo Madrid, Damián Valentín, Mateo Viurrarena, Henry Pudiza y Ma. Dolores Romero resuelve:

VISTO: el planteo de la señora edil Graciela Benquet, proponiendo que una de las viviendas desocupadas de MEVIR, sea solicitada para el funcionamiento del CAIF "Las Ardillitas".-

ATENTO: a lo antes expuesto, se somete a resolución del Plenario la aprobación del siguiente proyecto de decreto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO D E C R E T A:

Art. 1º) Remítanse estos obrados a la Intendencia de Soriano, MEVIR y diputados del departamento para estudio y consideración.-----

Art. 2º) Dése trámite urgente.-----

COMISIÓN DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COOPERATIVISMO, a 10 de febrero de 2026.-



AMPARO MADRID



MATEO VIURRARENA



DAMIÁN VALENTÍN



HENRY PUDIZA



Ma. DOLORES ROMERO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO
DECRETA:

Art. 1º) Remítanse estos obrados a la Intendencia de Soriano, MEVIR y diputados del departamento para su estudio y consideración.-----

Art. 2º) Dése trámite urgente.-----

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.-



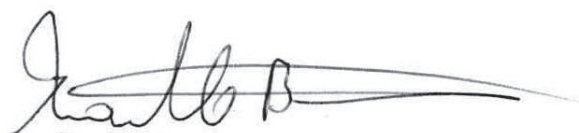
RAÚL BRUNO
PRESIDENTE



ANDREA L. FERNANDEZ
Secretaria

Mercedes, 24 de febrero de 2026.-

Se deja constancia que la precedente resolución fue adoptada por unanimidad de 31 señores Ediles presentes en Sala.-



Presidente



Secretaria



10 de marzo 2026

Enmendado vale

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Dr. Rodrigo Goñi
Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente **exposición escrita** al Ministerio de Educación y Cultura y a la Administración Nacional de Educación Pública.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Representante Nacional para exponer nuevamente la situación que atraviesan la **Escuela Rural N.º 150**, ubicada en Ruta 7, kilómetro 86, y la **Escuela Rural N.º 132**, situada en camino Las Nutrias, en la localidad de Tala, ambas en el departamento de Canelones.

Como fuera oportunamente señalado en las **exposiciones escritas remitidas con fechas 31 de marzo de 2025 y 30 de setiembre de 2025**, estas instituciones educativas presentan serias dificultades en materia de infraestructura que afectan el normal desarrollo de las actividades escolares y generan preocupación en la comunidad educativa.

En el caso de la Escuela Rural N.º 150, **se mantienen los problemas vinculados al deterioro del piso de hormigón, el cual presenta numerosos pozos e irregularidades** que dificultan la circulación dentro del centro educativo. Esta situación ha generado inconvenientes para los niños que asisten al lugar, llegando incluso a ocasionar daños en su calzado. A ello se suman problemas en la instalación eléctrica, que se encuentra obsoleta y la presencia de maderas en mal estado, circunstancias que evidencian la necesidad de intervenciones de mantenimiento y reparación.

Por su parte, la Escuela Rural N.º 132 **continúa enfrentando importantes dificultades estructurales, particularmente en lo que refiere al estado de su techo** de chapa, el cual presenta filtraciones y deterioro que permiten la entrada de agua en jornadas de lluvia. Esta



PARTICULAR

situación no solo compromete la infraestructura del edificio, sino que también afecta el normal desarrollo de las clases y genera riesgos para niños, docentes y funcionarios.

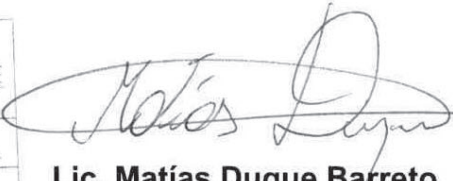
Con el comienzo de un nuevo año lectivo, estas problemáticas no han sido solucionadas y, por el contrario, continúan generando preocupación entre las familias y la comunidad educativa. Las escuelas rurales cumplen un rol fundamental para muchas localidades del interior del departamento, constituyendo espacios esenciales para el desarrollo educativo y social de niños y niñas que allí concurren.

Resulta fundamental que estas instituciones cuenten con condiciones edilicias adecuadas que permitan garantizar un entorno seguro y digno para el aprendizaje. La educación constituye una de las actividades más importantes para el desarrollo de nuestra sociedad, y ello exige que los centros educativos dispongan de la infraestructura necesaria para cumplir adecuadamente su función.

Por todo lo expuesto, entiendo necesario reiterar la preocupación ya manifestada oportunamente respecto a estas situaciones, confiando en que se puedan adoptar las medidas correspondientes para brindar una solución efectiva a las problemáticas señaladas.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
1010326.	CARPETA Nº 071025.
14:16.	ASUNTO Nº 4238.
hef.	

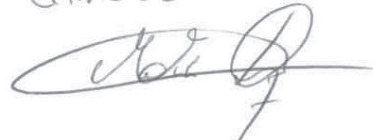

Lic. Matías Duque Barreto
Representante Nacional por Canelones.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

10 de marzo 2026

Enmendado vale



Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente **exposición escrita** al Ministerio de Educación y Cultura, por medio del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional- UTU.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Representante Nacional para referirme a la situación locativa de la UTU de la localidad de **Aguas Corrientes**, en el departamento de Canelones.

La propuesta educativa que se ha venido desarrollando en los últimos años en dicha localidad constituye un avance significativo para los jóvenes del lugar al ampliar las oportunidades de acceso a la educación media y técnica.

El fortalecimiento de este centro educativo en Aguas Corrientes permite **mejorar las posibilidades de formación de los jóvenes de la localidad**, quienes de este modo pueden continuar sus estudios sin necesidad de trasladarse diariamente a otros centros urbanos del departamento.

La existencia de opciones de educación técnica en pequeñas localidades del interior resulta especialmente valiosa, en tanto contribuye a fortalecer el arraigo de los jóvenes en sus comunidades y facilita la continuidad

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

educativa de quienes, por razones económicas, familiares o de distancia, enfrentan mayores dificultades para acceder a centros educativos ubicados en otras ciudades.

Actualmente, según se ha señalado por distintos actores de la comunidad, las actividades vinculadas a esta propuesta educativa se vienen desarrollando en **instalaciones que no fueron concebidas originalmente como centro educativo**, concretamente en el Municipio, lo que plantea desafíos en materia de infraestructura y adecuación de espacios para el correcto desarrollo de las tareas de enseñanza.

En este contexto, resulta oportuno considerar la importancia de **consolidar y proyectar en el tiempo la propuesta educativa de UTU en la localidad de Aguas Corrientes**, asegurando condiciones edilicias adecuadas para su funcionamiento.

Contar con **un edificio propio para la UTU en la localidad** permitiría no solo mejorar las condiciones en que actualmente se desarrollan las actividades, sino también **fortalecer y consolidar la propuesta educativa existente**, generando mejores perspectivas de crecimiento y ampliando las oportunidades de formación para los jóvenes.

Por todo lo expuesto, entiendo oportuno trasladar esta inquietud a las autoridades competentes, **a efectos de que se evalúe la posibilidad de avanzar en la construcción de un edificio propio para la UTU en la localidad de Aguas Corrientes.**

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/3/26	CARPETA Nº 71025
HORA 14:19	ASUNTO Nº 4736
FUNCIONARIO	


Lic. Matías Duque Barreto
Representante Nacional por Canelones.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

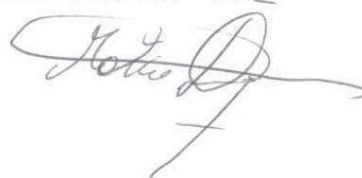
Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.

10 de marzo 2026

Enmendado vale



Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente exposición escrita al **Ministerio del Interior**.

Me dirijo a usted en mi calidad de Representante Nacional por el departamento de Canelones a efectos de trasladar una preocupación que ha sido planteada por vecinos de la localidad de **Aguas Corrientes** en relación con la situación de la seguridad pública en dicha zona.

Como es sabido, **la reapertura de la Subcomisaría de Aguas Corrientes constituyó en su momento un avance significativo para la comunidad**, en tanto implicó una mayor presencia institucional y una mejora en la capacidad de respuesta ante las necesidades de seguridad de los habitantes de la localidad.

Sin embargo, según manifiestan vecinos y actores locales, en los últimos tiempos se ha venido percibiendo un debilitamiento en materia de seguridad pública, lo cual genera inquietud en la población y reaviva la preocupación por la capacidad de cobertura del servicio policial en la zona.

En ese sentido, diversos planteos provenientes de la comunidad señalan la conveniencia de **reforzar la dotación de efectivos policiales asignados a la Subcomisaría**, de modo de fortalecer la presencia policial y mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante eventuales situaciones que puedan afectar la tranquilidad de los vecinos.

Particularmente, se ha señalado la necesidad de **incorporar al menos un turno adicional de efectivos**, lo que permitiría ampliar la cobertura del

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

servicio y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en la localidad y su entorno.

La seguridad pública constituye un elemento fundamental para la calidad de vida de las comunidades y para el normal desarrollo de las actividades sociales y productivas de las localidades del interior del departamento.

Por todo lo expuesto, entiendo pertinente trasladar esta inquietud al **Ministerio del Interior**, a efectos de que se evalúe la situación planteada y la posibilidad de reforzar la dotación de personal policial de la Subcomisaría de Aguas Corrientes.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.



Lic. Matías Duque Barreto

Representante Nacional por Canelones.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/3/26	CARPETA Nº 7/2025
HORA 14.17	ASUNTO Nº 4737
FUNCIONARIO U. Pirotto	



PARTICULAR

Montevideo, 10 de noviembre de 2025.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes**Diputado Sebastián Valdomir****Presente:**

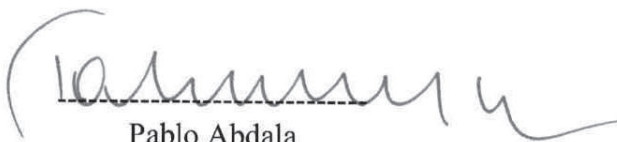
De mi consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución pido se curse al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por su intermedio al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

En ocasión de la comparecencia del directorio a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, el pasado 15 de setiembre, las autoridades de INAU se comprometieron a remitir el plan de inversiones que la actual administración está ejecutando para el mantenimiento y la mejora de los distintos centros de tiempo completo y de tiempo parcial. En mérito a que dicho documento no fue remitido al Parlamento, solicito se haga llegar el mismo, identificando cada uno de los proyectos y locales, tipo de obra que habrá de realizarse y monto de inversión estimado.

Asimismo solicito se sirva indicar el número de adolescentes que se encuentran en la actualidad ingresados al hogar Tribal para ser derivados a alguno de los proyectos. De la misma manera, el promedio mensual de adolescentes ingresados en dicho centro desde marzo de este año.



Pablo Abdala
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/11/25 -	CARPETA N° 1370/25 -
HORA 15 : 11 -	ASUNTO N° 3304 -
FUNCIONARIO	lef -



José Luis Saldíjan
Representante Nacional

Montevideo, 7 de noviembre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastán Valdomir

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relativa a la Policlínica de San Luis, Cuchilla Alta y Estación Floresta, en el Departamento de Canelones, remitiendo la siguiente información:

1-) Se informe respecto de si actualmente se cuenta con **Asistente Social** que atienda en las policlínicas de San Luis y Cuchilla Alta. Días y horarios que concurre y nombre del o de los Profesionales Asistentes Sociales y modalidad de contratación.

Asimismo se solicita se informe respecto del profesional Asistente Social que estaba asignado a ambas Policlínicas, situación funcional, si fue redistribuido y en ese caso como se cubre la asistencia de ésta área en ambas Policlínicas mencionadas.

2-) Se informe respecto de si actualmente se cuenta con **Licenciado en Psicología** que atienda en ambas policlínicas (San Luis y Cuchilla Alta), días y horarios que concurre y nombre del o de los Profesionales y modalidad de contratación.

Asimismo se solicita se informe si el profesional Lic. en Psicología que estaba asignado a ambas Policlínicas fue redistribuido, cual es su situación funcional actual, y en ese caso como se cubre la asistencia de ésta área en ambas Policlínicas mencionadas.

3-) Se informe respecto de si actualmente se cuenta con atención **Odontológica** en las Policlínicas de San Luis y de Cuchilla Alta que atienda en ambas policlínicas, días y horarios que concurren los Odontólogos, proporcionando el nombre de los Odontólogos asignados a esas Policlínicas y modalidad de contratación.

Asimismo se solicita se informe si los Profesionales Odontólogos que estaba asignado a ambas Policlínicas fueron redistribuidos y en ese caso como se cubre la asistencia de ésta área en ambas Policlínicas mencionadas así como se coordinó el seguimiento de los tratamientos odontológicos seguidos por los usuarios de la zona.

Se informe también situación funcional actual de los Odontólogos que prestaban funciones en esas Policlínicas.

4-) Se informe respecto de días y horario de atención al público en la **Farmacia** de ambas Policlínicas.

5-) Se informe respecto de la atención que se brinda en **Pediatría**, días y horarios y quienes son los profesionales asignados a ambas policlínicas y modalidad de contratación.

6-) Se solicita se informe respecto de la situación funcional actual de la **Dra. Inzaurrealde (Médico de Familia)** que cumplía funciones en Policlínica de Cuchilla Alta, con certificación médica.

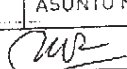
Se solicita se informe período de la certificación médica y situación actual funcional (funciones, días y horarios de trabajo, Resolución de designación).

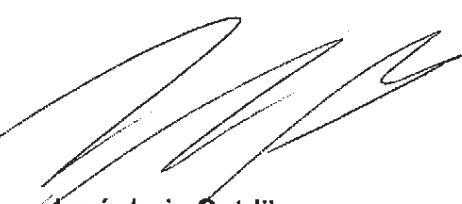
Asimismo, se solicita se informe como se cubre (con que profesionales, que días y que horario y mediante que contratación) la función de Médico de Familia de la Dra. Inzaurrealde en la Policlínica Cuchilla Alta, si continúa certificada o sin concurrir a la misma.

7-) Informe respecto de la atención de Medicina general en **Estación Floresta**, en que días y horarios se realiza y si hubieron cambios desde el 26 de marzo a la fecha de contestación de este pedido de informes.

También se solicita se informe que otras especialidades se atiende en dicha Policlínica y sus días y horarios., listado de profesionales y modalidad de contratación de los mismos.

Sin más, saluda atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 7/11/25	CARPETA Nº 1366/025
HORA 13:00	ASUNTO Nº 3291
FUNCIONARIO 	


José Luis Satdjian
Representante Nacional.



José Luis Saldjian
Representante Nacional

Montevideo, 27 de octubre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastán Valdomir

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, a efectos de que informe sobre distintos aspectos que tienen que ver con Salud Mental

- 1.- Si se encuentra en funcionamiento el proyecto Lindolfo para adicciones. En que etapa de su desarrollo se encuentra?
- 2.- Convenio Izcalí.- Se solicita conocer el estado actual del convenio con Izcalí. Cuantos pacientes de ASSE se han derivado desde marzo de 2025 a la fecha en virtud de dicho convenio.
- 3.- ¿Cuántas camas de salud mental ASSE ha contratado en el sistema de salud? A quienes o que prestadores de salud ha contratado? Que montos ha pagado o pagará por dichos servicios? Se solicita detalle de montos y empresas. Existe licitación pública o convenio o se trata de compras directas?
- 4.- ¿Qué empresas han realizado los traslados en las contrataciones que han realizado? Se han realizado licitaciones o se trata de compras directas?
- 5.- Se solicita información respecto de la atención de psiquiatría en la puerta de emergencia del Hospital Vilardebo. Cuantas Horas de espera en la atención de la emergencia se han registrado?. A que centros son derivados los usuarios para la atención en caso de que así sea si no hay camas en Vilardebó. Con cuantas horas de psiquiatría se cuenta en el Hospital Vilardebó.
- 6.- Horas de Telemedicina en especialidad Psiquiatría. Donde está funcionando la telemedicina en psiquiatría? A cuantos pacientes ha atendido desde marzo a la fecha.
Horarios de funcionamiento de telemedicina y nodos en los que funciona, relacionados con la especialidad psiquiatría.
- 7.- Cantidad de Pacientes atendidos en psiquiatría en Hospital Vilardebó. Lista de espera desde marzo de 2025 a la fecha diferenciando sala, emergencia y policlínica.
- 8.- Dirección de Salud Mental.- Cuantos FAD de Psiquiatría tiene ASSE y donde están distribuidos.

9. Como se gestionará los lineamientos generales en cuanto al funcionamiento de los dispositivos de salud mental, teniendo presente que su gestión será realizada por unidades ejecutoras diferentes.

10.- ¿Cómo ha quedado conformada a la fecha la Dirección Programática de Salud Mental?

11.- Cuantos pacientes han sido atendidos desde marzo de 2025 a la fecha en Portal Amarillo diferenciando entre Residencial y Unidad de Desintoxicación.

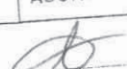
12.- ¿Cuántas camas para Salud Mental tiene el Hospital Maciel?

13. ¿En que se han utilizado las vacantes del plan de salud mental y adicciones de los planes de salud mental que no fueron ejecutados aún?

Sin más, saluda atentamente,



José Luis Satdjian
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/10/25	CARPETA N° 1291/025
HORA 17:17	ASUNTO N° 3043
FUNCIONARIO 	



PARTICULAR

*Montevideo, 31 de Octubre de 2025***Señor Presidente de la Cámara de Representantes.****Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Banco Previsión Social (BPS) el siguiente **pedido de informe**:

Si desde la fecha 22 de mayo de 2018 hasta la actualidad (octubre de 2025), el Banco de Previsión Social ha realizado o encargado auditorías internas o externas sobre alguno de los siguientes procesos:

- Afiliación mutual vinculada al Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Administración de Usuarios Externos (AFMU).
- Registro y control de empresas y trabajadores en relación con los aportes al FONASA.
- Denuncias, controles o investigaciones sobre maniobras irregulares como afiliaciones falsas, "empresas fantasma" o uso indebido de beneficios de salud y/o subsidios.
- Asociaciones civiles que hayan investigado a contratación propia de directores del BPS.

En caso afirmativo:

- Se remitan copias íntegras de todos los informes de auditoría realizados entre mayo de 2018 y octubre de 2025, especificando:
- Fecha de realización.

- Unidad ejecutora o responsable.
- Alcance y objetivo de cada auditoría.

Asimismo, se solicita:

- Se indique si el Directorio del BPS ha realizado alguna instancia de seguimiento, evaluación o control posterior respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna fechado el 22/05/2018 (vinculado a FONASA y procesos asociados).
- En caso afirmativo, se adjunte la documentación correspondiente (resoluciones, actas, informes, evaluaciones internas, etc.).

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 31/10/25	CARPETA Nº 1317/25
HORA 13:33	ASUNTO Nº 3123
FIRMA/CLAVADO 	



José Luis Saldjian
Representante Nacional

Montevideo, 27 de octubre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastán Valdomir

Presente

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, a efectos de que informe sobre la situación de la atención pediátrica en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano,

Solicitamos nos informen:

- 1.- ¿Cuántos pediatras trabajan actualmente en el Centro Departamental de Mercedes?
- 2.- ¿Cuántos FAD de Pediatría hay actualmente en el Centro Departamental de Mercedes?
- 3.- Desde 26 de marzo de 2025 a la fecha, han habido variaciones en los FAD de Pediatría?. Solicitamos conocer cuales han sido las modificaciones en caso que las hubiera y destino de los FAD.
- 4.- Si en la actualidad hay Jefe de Pediatría en el Centro Departamental de Mercedes y quien ocupa dicha función.
- 5.- ¿Que días y horarios está cubierto con atención en pediatría la puerta de emergencia del Hospital de Mercedes?
- 6.- ¿Que días y horarios de Policlínica Pediátrica hay disponible en el Centro de Salud de Mercedes y en la Rap de Mercedes?
- 7.- ¿Cuántos niños se atienden en la emergencia del Centro Departamental de Mercedes desde 26 de marzo a la fecha de contestación de este pedido de informe? y, ¿En la RAP de Mercedes?

8.- Cuándo no se puede dar atención pediátrica en el Centro Departamental de Mercedes o en su emergencia o en las Raps ¿a donde se derivan los niños para su atención?

9.- Se solicita se informe la facturación por atención pediátrica desde el 26 de marzo a la fecha de contestación de este pedido de informe de todos los Centros de Salud (privados) que hayan recibido para atención pediátrica niños derivados desde la emergencia del Centro de Salud de Mercedes, o desde sus policlínicas o Raps.

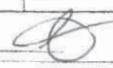
10.- Asimismo, se solicita se informe la facturación desde el 26 de marzo a la fecha de contestación de este pedido de informes, por concepto de Traslados Pediátricos y el nombre de la empresa que realizó el traslado.

11.- Informe si a la fecha existe conflicto con la pediatría del Hospital de Mercedes y que medidas se han adoptado por parte de ASSE.

Sin más, saluda atentamente,



José Luis Satdjian
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/10/25	CARPETA Nº 129025
HORA 17.11	ASUNTO Nº 3042
FUNCIONARIO	



PARTICULAR

*Montevideo, 4 de Noviembre de 2025***Señor Presidente de la Cámara de Representantes.****Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Banco Previsión Social (BPS) el siguiente **pedido de informe**:

En relación al estado procesal y administrativo de los expedientes de solicitudes de jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y de pensiones a la vejez, que se encontrarían con demoras significativas en su tramitación.

Se fundamenta, además, en las recientes declaraciones públicas de la Sra. Presidenta del B.P.S., Economista Jimena Pardo, referidas a la “evolución positiva” de la gestión de los referidos expedientes. En virtud de ello, y a efectos de evaluar con precisión dicha evolución y el grado de cumplimiento de los plazos administrativos establecidos, se solicita que se informe:

1. Evolución mensual del número de expedientes atrasados, es decir, aquellos que han excedido los plazos esperados para su resolución final, por concepto de jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y pensiones a la vejez, en el período enero–octubre de 2025.
2. Evolución mensual de los expedientes archivados en Oficina 0, identificando la cantidad de expedientes inactivos o sin movimiento, por concepto de solicitudes de jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y pensiones a la vejez, en el mismo período enero–octubre de 2025.
3. Evolución mensual del número de expedientes resueltos sin archivar, que hayan concluido su trámite administrativo con resultado positivo o negativo, por concepto de jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y pensiones a la vejez, durante el período enero–octubre de 2025.

4. Evolución mensual de los expedientes declarados como prioritarios y en liquidación prioritaria, por tratarse de solicitudes de jubilaciones por edad avanzada con cese de actividad laboral, en el período enero–octubre de 2025.
5. Evolución mensual del número de nuevas prestaciones económicas efectivamente otorgadas, por concepto de jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y pensiones a la vejez, en el período enero–octubre de 2025.
6. Evolución mensual del número de nuevas solicitudes ingresadas al sistema informático del B.P.S., correspondientes a jubilaciones (comunes y por edad avanzada) y pensiones a la vejez, en el período enero–octubre de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 04/11/25.	CARPETA Nº 13301085-
HORA 16:30.	ASUNTO Nº 3183 -
FIRMARIO 	

**PARTICULAR**

Montevideo, 29 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Defensa Nacional el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿Dónde se compraron las fragatas ROU-1 y ROU-2?
- 2- ¿Cuánto costaron dichas fragatas?
- 3- ¿Qué misiones realizaron las anteriormente mencionadas fragatas?
- 4- ¿Cuál es su situación actual?
- 5- ¿Qué dotación poseen dichas embarcaciones?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 29/10/25	CARPETA N° 1309/25
HORA 13.26	ASUNTO N° 3081
FUNCIONARIO H. PIROTTI	



Gabriel Gurméndez
Representante Nacional

Montevideo, 13 de noviembre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente. -

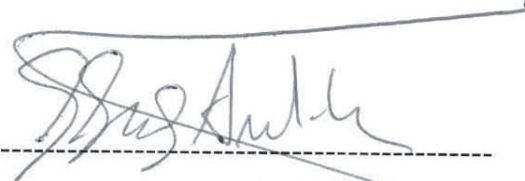
De mi mayor consideración:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a promover el siguiente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social.

1. Se solicita detalle de la estrategia anunciada por el MIDES sobre la atención a personas en situación de calle, y en particular sobre los 11 nuevos centros permanentes con atención 24 horas.
2. Descripción del plan y forma de funcionamiento previstos para el centro que funcionará permanentemente en la Ciudad de San Carlos en Alvariza y Carlos Reyles, así como el presupuesto total anual para dicho centro.
3. Que se nos informe sobre el análisis realizado, y los elementos tomados en cuenta, para justificar la ubicación de dicho centro en esa área particular de la ciudad.
4. Saber cuales fueron los procedimientos de contratación usados para seleccionar el inmueble a alquilar con ese objeto, y si se evaluó si la infraestructura del mismo es adecuada para el servicio, como se determinó el precio del alquiler, y si se valoraron otras alternativas de mercado u otros locales del Estado. Asimismo, conocer el nombre del arrendador y propietario.
5. Conocer las características del contrato de alquiler, y si se piensa asignar un presupuesto para mejoras del bien inmueble.
6. Saber si se atendieron las opiniones de las instituciones vinculadas por razones funcionales o cercanía para definir esta ubicación.

Sin otro particular, le saluda muy atte,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/11/25	CARPETA Nº 1109/025
HORA 14:15	ASUNTO Nº 3397
FUNCIONARIO	


Gabriel Gurméndez Armand-Ugon
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 21 de agosto de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

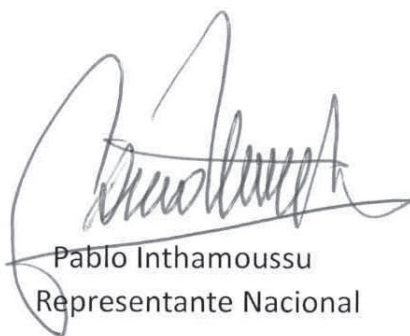
Sr. Sebastián Valdomir,

De mi mayor consideración,

Al amparo por lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley Nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien remitir al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANCAP (organismo responsable del Sistema de Control Vehicular) el siguiente pedido de informes:

- 1) - Se solicita la siguiente información: nómina completa de vehículos estatales que utilizan el sistema SISCONVE discriminada por organismo de pertenencia e incluyendo año de empadronamiento, marca y modelo.
- 2) - Se solicita detallar cuáles vehículos de dicho listado han cambiado el departamento de empadronamiento entre el 1º de marzo de 2020 y 28 de febrero 2025?.
- 3) - ¿Cuál fue el consumo de combustible de cada vehículo, desglosado por tipo de combustible y por organismo, en el período comprendido entre el 1º de marzo de 2020 y el 28 de febrero 2025?

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Inthamoussu
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/8/25	CARPETA Nº 928/2025
HORA 12.45	ASUNTO Nº 2136
FUNCIONARIO MARIA PROTTO	



Montevideo, 24 de octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir,

De mi mayor consideración,

Al amparo por lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley Nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien solicitar al Ministerio de Industria, Energía y Minería el siguiente pedido de informes:

ANTECEDENTES

Surgen estas actuaciones a partir de una nota publicada por el Semanario Búsqueda, con fecha 14 de octubre de 2025. En la misma se hacía referencia a una solicitud de acceso a la información pública realizada por el semanario al MIEM en el cual consultaba sobre un acuerdo de colaboración con la empresa Nvidia, empresa estadounidense líder en tecnologías de desarrollo de IA. El supuesto acuerdo había sido celebrado en febrero de 2024 y publicado en la página de prensa del ministerio. Dicho acuerdo de colaboración abarcaría temas relacionados con la formación profesional promoviendo la capacitación en habilidades de IA, así como buenas prácticas en la gobernanza de datos, ciberseguridad y la promoción de centros de investigación en la temática (según publicó la página oficial de prensa del ministerio el 16/02/2024).

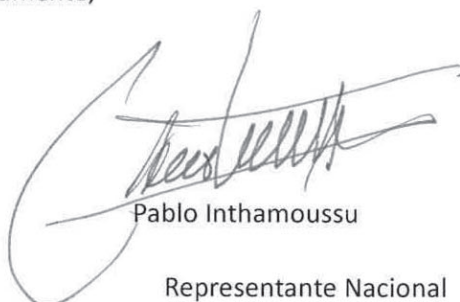
Según relata Búsqueda, la solicitud de acceso a la información fue denegada por la *"inexistencia de los datos solicitados"*. La contestación oficial fue: *"respecto a la suscripción de un documento con la empresa Nvidia, no se cuentan en esta Secretaría de Estado con antecedentes"*.

A su vez, en la nota de Búsqueda se informa que se consultó a la ex ministra, Elisa Facio, quien sostuvo que el acuerdo efectivamente se firmó y que le parecía raro que no aparezca.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y los eventuales reclamos que puedan surgir por parte de la empresa involucrada (Nvidia) que representarían responsabilidades directas al Estado Uruguayo, se solicita:

1. Acceder a la copia del Memorando de Entendimiento celebrado entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la empresa Nvidia en reunión semi presencial el 15 de febrero de 2024, que fuera firmado por la exministra Elisa Facio y el vicepresidente de Nvidia Keith Strier .
2. Informar sobre el detalle de las actividades que integran el mencionado acuerdo: programas, informes de seguimiento, centros de investigación, recursos aportados por las partes, así como toda información considerada relevante.
3. Informar acerca de los motivos por los cuales no se ha dado estado público a este acuerdo, teniendo en cuenta que el mismo fue firmado el 15 de febrero de 2024.
4. Informar los pasos a seguir para dar con ese importante documento y en caso de corresponder, dar esclarecimiento a las eventuales responsabilidades estatales.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Inthamoussu
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 24/10/25	CARPETA Nº 1285/025
HORA 13:56	ASUNTO Nº 3026
FUNCIONARIO	



Montevideo, 27 de octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir,

De mi mayor consideración,

Al amparo por lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley Nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien solicitar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el siguiente pedido de informes:

En relación al actual integrante del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Sr. Darío Castiglioni cargo para el cual fue designado por Resolución de 13 de mayo de 2025 en representación del Partido Nacional, solicito conocer lo siguiente:

1. ¿Cuántos funcionarios tiene a su disposición (pases en comisión, contratos directos, asesores) en la institución el Director Castiglioni?

2. Se solicita que se detalle para cada funcionario:

- a) función que desempeña
- b) carga y régimen horarios (presencial flexible, prestación efectiva de tareas en el organismo)
- c) remuneración

3. ¿Qué tipo de vínculo laboral mantiene cada uno de ellos con la institución, por ej. funcionarios en comisión, contratos directos, etc?

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Inthamoussu

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/10/25	CARPETA Nº 1288/25
HORA 14:38	ASUNTO Nº 3040
FUNCIONARIO <i>mf</i>	

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

L Legislatura - Segundo período ordinario
4a sesión (ordinaria) - 10 de marzo de 2026
VOTACIÓN 1

Sí (Voto: 89)

Abdala, Pablo D.	Aguilar Perdomo, María Soledad	Amado, Fernando
Andújar, Sebastián	Antúñez Scalone, Tatiana	Ardanche Figueredo, Melissa
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée
Benech Rodríguez, Carolina	Benítez de Cuadro, María Rosa	Betti Techera, Sandra Daniela
Bordagaray Cardozo, Nidia	Britos Alegre, Miriam Jacqueline	Caballero Archimaut, Victoria María
Cabrera Camejo, Mariana	Cabrera Rivero, Catherine Miriam	Camarán, Susana
Caraballo Zeballos, Diego Nicolás	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Colman, Mario
Constenla Stabilito, Pablo Fernando	Cortés, Inés	Costa Pizzatti, Graciela Juana
Da Silva Barceló, Francisco Manuel	De Mattos, Alfredo	Delgado, Juan Pablo
Diverio Viera, Daniel Israel	Dos santos Bertuline, María Cristina	Durán Muñoz, Sara Helena
Díaz Marrero, Natalia Guadalupe	Díaz Pruzzo, Estefania Lorena	Echenique, Graciela
Fajardo Rieiro, María	Fonseca Medina, Marianita	Giometti Piñeiro, Bruno
Gonzalez Bergonzoni, Antonio	González Berro, Dolores	Goñi Reyes, Rodrigo
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo	Jaimés Cedrés, Rossana Raquel
Jisdonian, Pedro	Libschitz Suárez, Margarita	Long Zapata, Inés Mercedes
Lorenzo, Nicolás	Melo Cedrés, Ana Laura	Merlo Gorosito, Héctor Gustavo
Molins, Martí	Morena Biscaizaco, Ana Laura	Méndez, Aníbal
Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Obaldía Miraballes, María Inés	Olmedo Calistro, Stephanie Fiorella
Ontaneda Parodi, Lourdes Azucena	Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pellerey, Rosa
Pera Sosa, Luis Alberto	Pereyra, Estela	Peña, Adriana
Pigurina González, María Natalia	Preve Cocco, Federico	Pérez Bonavita, Silvana
Reisch, Nibia	Rielli San Martín, José Domingo	Rinaldi, Magela
Riveiro Trias, Óscar Javier	Rodríguez Celintano, Patricia Alejandra	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez Galvalisi, Nelly María	Rodríguez Hunter, Álvaro	Rodríguez, Conrado
Sander Machado, Raúl	Santos Rodríguez, Virginia Graciela	Schipani, Felipe
Sequeira Collazo, Joaquin	Silva Berrueta, Myriam	Silva Pereira, Federico Andrés
Silva, Rubenson	Silvera Cal, Yoanna Rocío	Sotelo del Giacco, Gerardo
Turri Denis, María Fernanda	Varela Nestier, Carlos	Velázquez Galain, Alicia Liliana
Verri, Walter	Vilacoba, Raúl	de Armas González, María Paula
de Brum, Horacio	de Souza Font, Nicolás Pablo	

No-Votación (Total: 1)

Farinha, Fermín